

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 1 - 232*

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ**

**DIOS BENDIGA ESTA TIERRA**

**PLAN DE DESARROLLO  
2012- 2015**

**JOSE GUILLERMO QUINTANA CASTRO  
ALCALDE**

**"CUCUNUBÁ, COMPROMISO DE TODOS"**

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 2 - 232*

**GABINETE**

JOSE GUILLERMO QUINTANA CASTRO	<b>Alcalde Municipio de Cucunubá</b>
DIANA CATHERINE GOMEZ GOMEZ	<b>Secretaria de Gobierno</b>
SANDRA LILIANA JARA ALONSO	<b>Gerente Empresa Social del Estado</b>
JULIAN YESID CARDENAS MONTAÑO	<b>Secretario de Obras Públicas y Planeación</b>
JOSE RAUL MALAGON CAICEDO	<b>Secretario de Hacienda</b>
VICTOR ALFONSO POVEDA SANCHEZ	<b>Personero</b>
MISAEAL CASTAÑEDA	<b>Técnico de Servicios Públicos</b>
JORGE HUMBERTO POVEDA	<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>
DANIEL ROMAN ROJAS ROMERO	<b>Técnico Administrativo de Cultura y Deporte</b>
NANCY EDILMA ROJAS ROMERO	<b>Comisaria de Familia</b>
LUZ MARIELA DE LA HOZ RINCON	<b>Coordinadora Salud pública</b>
MARTHA INES PASCA GAZA MALAGON	<b>Coordinadora Programas Sociales</b>
JOSE ALBERTO VILLAR	<b>Comandante Estación de Policía</b>

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*


*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 3 - 232*

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**PERIODO 2012-2015**

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

<b>Presidente</b>	<b>HERNANDO AREVALO BELLO</b>
<b>Primer vicepresidente</b>	<b>EFRAIN CHOCONTA MARTINEZ</b>
<b>Segundo Vicepresidente</b>	<b>ALIRIO HERNANDEZ RIAÑO</b>
	<b>ANGEL MARIA RODRIGUEZ</b>
	<b>HECTOR FABIO RODRIGUEZ</b>
	<b>HUMBERTO VALBUENA DEL RIO</b>
	<b>JOSE BENITO MARTINEZ</b>
	<b>JOSE JORGE NOVA SIERRA</b>
<b>Secretaria</b>	<b>ETNA YORLENY ALVARADO</b>



*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Telefax: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 4 - 232*

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN  
DECRETO 018 de 2012  
(Febrero 20)**

SECTOR	NOMBRE
Ecológico	FILADELFO QUIMBAY
	MARLENE RUIZ
Económico-minero	HUMBERTO VILLAMIL
Económico- Agropecuario	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ
Educativo	EDGAR EDUARDO QUIJANO SOPO
	GEORGINA CASTILLO DE ROJAS
Cultura	ALCIRA NASSAR
	LUIS CASTILLO
Mujer	MARÍA MAGDALENA RUIZ
	LIGIA YANETH GRANDE
Social	PATRICIA RODRÍGUEZ NASSAR
	JUAN AHUMADA
Comunitario	CRISTINA SÁNCHEZ



*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Telefax: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 5 - 232*

## **INDICE GENERAL**

PRESENTACION GENERAL .....	1
ACUERDO No.....	2
A C U E R D A: .....	¡Error! Marcador no definido.
Artículo 1. Adopción.....	3
TITULO I.....	3
FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS .....	3
Artículo 2. Visión.....	3
Artículo 3. Misión.....	4
Artículo 4. Principios Generales del Plan de Desarrollo.....	5
Artículo 5. Prospectiva de Desarrollo.....	8
Artículo 6. Marco normativo.....	9
TITULO II.....	14
ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	14
CAPITULO I .....	14
ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	14
Artículo 7. Estructura básica del plan de desarrollo.....	14
CAPITULO II .....	16
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	16
Artículo 8. Objetivo General del Plan de Desarrollo.....	16
Artículo 9. Objetivos estratégicos.....	16
Artículo 10. Políticas del Plan de Desarrollo.....	21
Artículo 11. Ejes del plan de desarrollo.....	24
CAPITULO III .....	24
DIAGNOSTICO INTEGRAL.....	24
Artículo 12. Diagnostico Integral.....	24
TITULO III.....	25

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 6 - 232*

<b>DIMENSION POBLACION, SOCIAL Y CULTURAL</b> .....	25
<b>CAPITULO IV</b> .....	25
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b> .....	25
Artículo 13. Objetivos del Sector Educación .....	25
Artículo 14. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Educación .....	27
Artículo 15. Metas de Resultado y de Producto Sector Educación .....	30
<b>CAPITULO V</b> .....	33
<b>SECTOR SALUD</b> .....	33
Artículo 16. Objetivos del Sector Salud .....	33
Artículo 17. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud. ....	33
<b>CAPITULO VI</b> .....	46
<b>SECTOR SALUD, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA</b> .....	46
Artículo 18. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud para Víctimas de la Violencia. ....	46
<b>CAPITULO VII</b> .....	49
<b>SECTOR SALUD, FAMILIA</b> .....	49
Artículo 19. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Familia .....	49
<b>CAPITULO VIII</b> .....	54
<b>SECTOR SALUD, GESTIÓN DEL RIESGO</b> .....	54
Artículo 20. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Gestión del Riesgo .....	54
<b>CAPITULO IX</b> .....	57
<b>SECTOR SALUD, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN</b> .....	57
Artículo 21. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Modernización de la gestión .....	57
<b>CAPITULO X</b> .....	61
<b>SECTOR SALUD, EMPODERAMIENTO LOCAL</b> .....	61

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 7 - 232*

<b>Artículo 22. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Empoderamiento Local.....</b>	<b>61</b>
<b>CAPITULO XI.....</b>	<b>64</b>
<b>SECTOR SALUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>	<b>64</b>
<b>Artículo 23. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Participación Ciudadana .....</b>	<b>64</b>
<b>CAPITULO XII.....</b>	<b>66</b>
<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN .....</b>	<b>66</b>
<b>Artículo 24. Objetivos del Sector Deporte y Recreación .....</b>	<b>66</b>
<b>Artículo 25. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Deporte y Recreación .....</b>	<b>66</b>
<b>Artículo 26. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Deporte y Recreación .....</b>	<b>69</b>
<b>CAPITULO XIII.....</b>	<b>73</b>
<b>SECTOR CULTURA .....</b>	<b>73</b>
<b>Artículo 27. Objetivos del Sector Cultura.....</b>	<b>73</b>
<b>Artículo 28. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Cultura .....</b>	<b>73</b>
<b>Artículo 29. Metas e Indicadores de Resultado y Producto, Sector Cultura .....</b>	<b>76</b>
<b>CAPITULO XIV .....</b>	<b>79</b>
<b>SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL.....</b>	<b>79</b>
<b>Artículo 30. Objetivos del Sector Promoción Social.....</b>	<b>79</b>
<b>Artículo 31. Programas Subprogramas y Estrategias, Familias en Acción .....</b>	<b>80</b>
<b>Artículo 32. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Familias en Acción .....</b>	<b>82</b>
<b>Artículo 33. Programas, Subprogramas y Estrategias, Red Unidos.....</b>	<b>84</b>
<b>Artículo 34. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Cucunubá Sin Pobreza .....</b>	<b>85</b>
<b>Artículo 35. Programas, Subprogramas y Estrategias, Red Unidos.....</b>	<b>85</b>
<b>Artículo 36. Metas e Indicadores de Resultado y Producto Red Unidos.....</b>	<b>88</b>
<b>Artículo 37. Programas Subprogramas y Estrategias, Adulto Mayor .....</b>	<b>92</b>
<b>Artículo 38. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Adulto Mayor .....</b>	<b>95</b>

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 8 - 232*

<b>Artículo 39. Programas, Subprogramas y Estrategias, Población en Situación de Desplazamiento Forzado .....</b>	<b>97</b>
<b>Artículo 40. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Población en Situación de Desplazamiento Forzado .....</b>	<b>105</b>
<b>Artículo 41. Programas, Subprogramas y Estrategias, Discapacitados. ....</b>	<b>112</b>
<b>Artículo 42. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Discapacitados .....</b>	<b>114</b>
<b>CAPITULO XV .....</b>	<b>115</b>
<b>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD .....</b>	<b>115</b>
<b>Artículo 43. Objetivos Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud .....</b>	<b>115</b>
<b>Artículo 44. Programas, Subprogramas y Estrategias, Primera Infancia, infancia, adolescencia y Juventud .....</b>	<b>116</b>
<b>Artículo 45. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Primera Infancia, infancia y adolescencia .....</b>	<b>124</b>
<b>CAPITULO XVI .....</b>	<b>130</b>
<b>IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>130</b>
<b>Artículo 46. Objetivos de la Igualdad y Equidad de Género .....</b>	<b>130</b>
<b>Artículo 47. Programas Subprogramas y Estrategias, Igualdad y Equidad de Género .....</b>	<b>130</b>
<b>Artículo 48. Metas e Indicadores de Resulta y de Producto, Igualdad y Equidad de Género .....</b>	<b>134</b>
<b>TITULO IV .....</b>	<b>137</b>
<b>DIMENSION ECONOMICA. ....</b>	<b>137</b>
<b>CAPITULO XVII .....</b>	<b>137</b>
<b>SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, TURISMO Y EMPRESAS) .....</b>	<b>137</b>
<b>Artículo 49. Objetivos del Sector Promoción del Desarrollo .....</b>	<b>137</b>
<b>Artículo 50. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Promoción del Desarrollo. ....</b>	<b>137</b>
<b>Artículo 51. Metas e Indicadores de resultados y de Producto Sector Promoción Social ...</b>	<b>142</b>
<b>CAPITULO XVIII .....</b>	<b>145</b>
<b>PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD .....</b>	<b>145</b>
<b>Artículo 52. Objetivos del Sector Promoción de la Productividad .....</b>	<b>145</b>

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Telefax: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 9 - 232*

<b>Artículo 53. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Promoción de la Productividad</b> .....	146
<b>Artículo 54. Metas e Indicadores de Resultados y de Producto Sector Promoción de la Productividad</b> .....	148
<b>TITULO V</b> .....	152
<b>TERRITORIO CONSTRUIDO</b> .....	152
<b>CAPITULO XIX</b> .....	152
<b>MOVILIDAD</b> .....	152
<b>Artículo 55. Objetivos del Sector Movilidad</b> .....	152
<b>Artículo 56. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Movilidad</b> .....	152
<b>Artículo 57. Metas e Indicadores de Resultados y de Producto Sector Movilidad</b> .....	155
<b>CAPITULO XX</b> .....	157
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b> .....	157
<b>Artículo 58. Objetivos Sector Agua Potable y Saneamiento Básico</b> .....	157
<b>Artículo 59. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico</b> .....	159
<b>Artículo 60. Metas de resultados y de Producto Sector Agua Potable y Saneamiento Básico</b> .....	163
<b>CAPITULO XXI</b> .....	168
<b>SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b> .....	168
<b>Artículo 61. Objetivos del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado</b> .....	168
<b>Artículo 62. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Energía)</b> .....	168
<b>Artículo 63. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Gas Natural)</b> .....	170
<b>Artículo 64. Metas de Resultados y de Producto Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado</b> .....	170
<b>CAPITULO XXII</b> .....	172
<b>SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO</b> .....	172

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 10 - 232*

<b>Artículo 65. Objetivos del Sector Vivienda y Urbanismo</b> .....	172
<b>Artículo 66. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Vivienda y Urbanismo</b> .....	173
<b>Artículo 67. Metas e Indicadores de resultados y de Producto Sector Vivienda y Urbanismo</b> .....	176
<b>TITULO VI</b> .....	180
<b>TERRITORIO NATURAL</b> .....	180
<b>CAPITULO XXIII</b> .....	180
<b>SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b> .....	180
<b>Artículo 68. Objetivos del Sector Sostenibilidad Ambiental</b> .....	180
<b>Artículo 69. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Sostenibilidad Ambiental</b>	181
<b>Artículo 70. Metas e indicadores de resultados y de Producto Sector Sostenibilidad Ambiental</b> .....	183
<b>CAPITULO XXIV</b> .....	186
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b> .....	186
<b>Artículo 71. Objetivos del Sector Gestión del Riesgo</b> .....	186
<b>Artículo 72. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Gestión del Riesgo</b> .....	186
<b>Artículo 73. Metas de resultados y de Producto Sector Gestión del Riesgo</b> .....	188
<b>TITULO VII</b> .....	190
<b>INSTITUCIONAL</b> .....	190
<b>CAPITULO XXV</b> .....	190
<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO. (GESTIÓN PÚBLICA)</b> .....	190
<b>Artículo 74. Objetivos del Sector Fortalecimiento Institucional y Financiero</b> .....	191
<b>Artículo 75. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Fortalecimiento Institucional y Financiero</b> .....	191
<b>Artículo 76. Metas e indicadores de resultados y de Producto Fortalecimiento Institucional y Financiero</b> .....	196
<b>CAPITULO XXVI</b> .....	203
<b>SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b> .....	203

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 11 - 232*

<b>Artículo 77. Objetivos del Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana .....</b>	<b>203</b>
<b>Artículo 78. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana .....</b>	<b>205</b>
<b>Artículo 79. Metas e Indicadores de resultado y producto Seguridad y Convivencia Ciudadana .....</b>	<b>209</b>
<b>TITULO VIII .....</b>	<b>215</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....</b>	<b>215</b>
<b>Artículo 80. Fuentes de ingreso y financiamiento .....</b>	<b>216</b>
<b>Artículo 81. Plan Plurianual de Inversiones.....</b>	<b>217</b>
<b>TITULO IX .....</b>	<b>217</b>
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>217</b>
<b>Artículo 82. Plan Indicativo.....</b>	<b>217</b>
<b>Artículo 83. Instrumentos y Mecanismos de Focalización del Gasto Público. ....</b>	<b>217</b>
<b>Artículo 84. Identificación, Preparación, Evaluación y Programación de Proyectos de Inversión.....</b>	<b>218</b>
<b>Artículo 85. Banco de Programas y Proyectos de Inversión .....</b>	<b>218</b>
<b>Artículo 86. Plan operativo Anual de Inversiones .....</b>	<b>218</b>
<b>Artículo 87. Presupuesto Anual de Rentas y Gastos.....</b>	<b>219</b>
<b>Artículo 88. Planes de Acción.....</b>	<b>219</b>
<b>Artículo 89. Indicadores de Gestión e Informes de Avance .....</b>	<b>219</b>
<b>Artículo 90. Rendición Pública de Cuentas. ....</b>	<b>220</b>
<b>Artículo 91. Continuidad .....</b>	<b>220</b>
<b>Artículo 92. Anexos. ....</b>	<b>220</b>
<b>Artículo 93. Vigencia. ....</b>	<b>220</b>

*"Cucunubá Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 1 - 232*

## **PRESENTACION GENERAL**

De acuerdo con los lineamientos Constitucionales y en especial los Artículos 313 y 340, la Ley 152 de 1994 y demás normas al respecto, el Municipio de Cucunubá Cundinamarca, elabora y presenta a través del Consejo de Gobierno encabezado por el señor Alcalde, elabora el proyecto de Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, para su aprobación por parte Honorable Concejo Municipal.



El presente Plan de Desarrollo se basa en el Programa de Gobierno que inscribió ante la Registraduría Municipal el señor alcalde. El presente Plan está tutelado y formulado según la metodología del Departamento de Planeación Nacional. Este documento se identifica por recoger las características específicas del municipio de Cucunubá, según el diagnóstico integral del Municipio, su análisis transversal y multidimensional, las mesas de trabajo con la comunidad, el trabajo realizado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Territorial de Planeación, material y trabajo imprescindible para la generación de las políticas más adecuadas para el desarrollo del Municipio partiendo de las líneas Bases, perfiles de acción y proyectos, generando así, el proceso adecuado para la formulación del Plan de Desarrollo de acuerdo con la misión, visión y los objetivos, con las proyecciones presupuestales del Municipio para el cuatrienio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 2 - 232*

**ACUERDO No.006  
(JUNIO 05 DE 2012)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL "CUCUNUBÁ, COMPROMISO DE TODOS" PARA LOS  
AÑOS 2012-2015**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUNUBA  
CUNDINAMARCA**

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313 y 339 al 344, la ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994 y,*

**CONSIDERANDO:**

1. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
2. Que de acuerdo con los Artículos números 2 y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.
3. Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 259 de la Constitución Política y el Artículo 39, numeral 1 de la Ley 152 de 1994 y la Ley 131 Artículo 1, el

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 3 - 232*

Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato de éste.

4. Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales el Gobierno municipal debe someter a la aprobación del Concejo Municipal de Cucunubá el proyecto del Plan de Desarrollo "**Cucunubá, Compromiso de Todos**" 2012 -2015, de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994.
5. Que el proyecto del Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación del Consejo Territorial de Planeación, de los miembros de las Juntas de Acción Comunal, de la sociedad civil y del sector privado.
6. Que es necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco para el adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Cucunubá Cundinamarca.

## **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1. Adopción.** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal "**Cucunubá, Compromiso de Todos**", para el período 2012-2015, el cual comprende los siguientes títulos, capítulos y Artículos

### **TITULO I FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS**

**ARTÍCULO 2. VISIÓN.** Conforme con el Plan de Gobierno "**Cucunubá, Compromiso de Todos**" la visión del municipio para el cuatrienio 2012-2015 es: hacer de Cucunubá un

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 4 - 232*

municipio de ejemplo a nivel regional y nacional, garante de los derechos humanos, competitivo, turístico, generador de ingresos con desarrollo productivo y sostenible.

**ARTÍCULO 3. Misión.** Construir un municipio próspero y desarrollado, mediante la generación de condiciones económicas, sociales, ambientales, que permitan dar bienestar y participación a los ciudadanos, basado en un enfoque transversal de derechos, desarrollo integral y la efectividad de la gestión pública.

El contexto que enmarca este nuevo cuatrienio está caracterizado por retos, desafíos y necesidades que tenemos que superar y dar un paso adelante hacia el desarrollo de nuestro municipio.

Tenemos como desafíos superar la pasada ola invernal de la que aún quedan rastros en el municipio y mitigar los efectos de las próximas emergencias invernales, siendo esto un reto para la administración municipal de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, generar empleo, mitigar los efectos, mejorar la infraestructura, incrementar la asistencia de los programas sociales y adelantar proyectos de inversión para garantizar las condiciones necesarias que brinden bienestar a nuestros ciudadanos, traducido en calidad de vida.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 es la oportunidad de planear y ejecutar, mediante la elaboración de políticas públicas, programas y proyectos en coherencia con el Plan Nacional "Prosperidad para Todos", el departamental "Cundinamarca, Calidad de vida" y los Objetivos del Milenio (ODM) y de adelantar la gestión y cooperación regional, nacional e internacional para lograr las metas propuestas y superar los desafíos que hoy enfrenta el municipio. Dándole especial enfoque en la participación ciudadana sobre la toma de decisiones, un enfoque diferencial y comprometiendo a cada habitante en el desarrollo del municipio, "Cucunubá, Compromiso de Todos" invita a todos los habitantes a hacer propio el compromiso de la construcción y el desarrollo de nuestro municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 5 - 232*

#### **ARTÍCULO 4. Principios Generales del Plan de Desarrollo:**

- a. **Autonomía.** El Municipio de Cucunubá ejercerá de manera autónoma, responsabilidad y con el mayor esfuerzo, las diferentes funciones y actividades que adelantara como son de planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación, de acuerdo con la Constitución, y la Ley, además de las disposiciones y principios que se encuentran contenidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- b. **Concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.** La administración municipal de Cucunubá Cundinamarca, desarrollara y generara políticas, estrategias y programas, de acuerdo a los lineamientos de las entidades estatales, las necesidades de la población y se generarán espacios de cooperación, alianza y desarrollo de actividades conjuntas con las demás entidades del estado cuando sea necesario, en pro del desarrollo del municipio, de la región y el país.
- c. **Calidad.** Las diferentes actividades, funciones, los bienes y servicios suministrados por la administración municipal se suscitarán de acuerdo con las necesidades y los resultados esperados por los habitantes. La prestación de los servicios, así como la función que sea inherente directa Municipio, cumplirá con las condiciones de disponibilidad, continuidad, oportunidad, pertinencia, de forma eficiente, eficaz, transparente y competente, de tal forma que todos los habitantes de Cucunubá, sin distinción de raza y condición, accedan en los términos establecidos por la Ley a los servicios públicos.
- d. **De la Gestión Pública Municipal.** Los funcionarios de de la administración municipal, serán responsables del cumplimiento de las políticas, de los objetivos, programas y subprogramas en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en el

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 6 - 232*

Esquema de Ordenamiento Territorial, en miras del cumplimiento y logros establecidos en la visión compartida del ente territorial, en la misión y objetivos de las dependencias, procurando el obtener mejores resultados para garantizar el ejercicio efectivo, continuo y sostenible de los derechos humanos, individuales y colectivos.

- e. Democracia y Participación Ciudadana.** Basado en los derechos establecidos en la Constitución Nacional, de la toma de decisiones individuales, generar espacios de participación ciudadana, veeduría, seguimiento, control, verificación y evaluación de las actividades públicas como son finanzas públicas, el Plan de Desarrollo se realizó bajo estos paradigmas así como también se desarrollara con fiscalización de las inversiones de la Administración Municipal y promoviendo mecanismos reales de Democracia, participación, evaluación y control.
- f. Coherencia y Articulación.** Las políticas, estrategias, programas y subprogramas del Plan se desarrollaran de manera transversal y articulada. Las diferentes dependencias y autoridades municipales, garantizan la debida organización y coherencia, para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del actual Plan de Desarrollo, con el anterior Plan de Desarrollo, el Esquema de Ordenamiento Territorial y los demás planes y normas que sean necesario compaginar. La política del Plan de desarrolla se articulan y con coherentes con las políticas y estrategias de nivel nacional, departamental, regional y siempre en la búsqueda de la protección a la vida, la libertad, integridad, igualdad y no discriminación, educación y cultura general y derechos humano.
- g. Transparencia e Integridad.** Se propende por el proceder y las actuaciones de los servidores públicos del Municipio que se regirán por la ética, la Ley y los fundamentos del ejercicio de la función pública. Los actos de la administración son

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 7 - 232*

públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos al conocimiento de las inversiones públicas y fiscalización, de conformidad con la Ley.

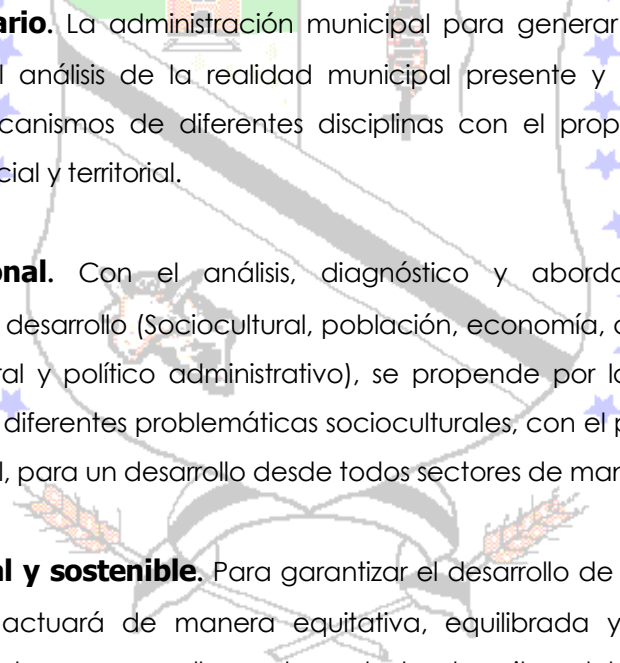
- h. Racionalización de los Recursos y Austeridad.** La Administración garantizará la adopción de procesos y mecanismos con enfoque gerencial que conlleve a la reducción del gasto de funcionamiento y al aumento de la inversión, la productividad y la competitividad territorial, en el marco del desarrollo económico no solo municipal sino regional, departamental y nacional.
- i. Estabilidad.** Con el fin de certificar la sostenibilidad microeconómica y macroeconómica del Municipio, los planes de inversión producidos por el Plan de Desarrollo, serán sustentados con las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio, en concordancia con las políticas Nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno Nacional y departamental.
- j. Armonización.** La administración municipal desarrollara los programas y proyectos no solo del presente cuatrienio sino del anterior gobierno y del Esquema de Ordenamiento Territorial, asegurando proseguir con el desarrollo de los programas de mayor beneficio para la comunidad, en la presente periodo de gobierno, las autoridades municipales propenderán para el seguimiento de los procesos de desarrollo, programas y el cumplimiento de las metas.
- k. Sustentabilidad Ambiental.** Los principales lineamientos y principios en los cuales se fundamenta el plan de desarrolla orientando de esta manera el desarrollo del municipio de manera sostenible con el medio ambiente, garantizando el beneficio de contar con una oferta ambiental amplia y como legado para sus sucesores.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**ARTÍCULO 5. Prospectiva de Desarrollo.** El Plan de Desarrollo presenta las diferentes aristas para el beneficio general de la población, el desarrollo integral de la sociedad del municipio de Cucunubá, desarrollando herramientas de planeación que permiten vislumbrar la generación de progreso sociocultural de manera sostenible, asintiendo el desarrollo de las capacidades humanas y territoriales, en los diferentes ámbitos y procesos.

Las características que fundamentan la prospectiva de desarrollo se expresan a continuación.

- 
- a. **Multidisciplinario.** La administración municipal para generar el desarrollo de sus funciones y del análisis de la realidad municipal presente y futura, concibe los procesos y mecanismos de diferentes disciplinas con el propósito de abordar la complejidad social y territorial.
  - b. **Multidimensional.** Con el análisis, diagnóstico y abordando las diferentes dimensiones de desarrollo (Sociocultural, población, economía, ambiente construido, ambiente natural y político administrativo), se propende por la generación de las soluciones a las diferentes problemáticas socioculturales, con el propósito de dar una solución integral, para un desarrollo desde todos sectores de manera transversal.
  - c. **Armonía social y sostenible.** Para garantizar el desarrollo de toda la sociedad, la administración actuará de manera equitativa, equilibrada y sostenida, para la distribución de los recursos, llegando a todos los sitios del territorio municipal, garantizando el mejoramiento de toda la sociedad y de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 9 - 232*

- d. **Desarrollo sostenible.** Las políticas municipales se basan en el equilibrio sociocultural y ambiental para el desarrollo económico permitiendo un legado de desarrollo económico sostenible a nuestros sucesores.
- e. **Productividad y Competitividad.** El desarrollo integral del municipio debe estar contextualizado dentro de las oportunidades que existe en el entorno regional y nacional, buscando las posibilidades de mayor beneficio económico del Municipio, desarrollando políticas de mercados regionales con canales de producción mediante promoción de actividades e innovación, con el propósito de incrementar acciones que mejoren el ingreso per cápita en el municipio.
- f. **Seguridad.** La administración municipal garantizara la generación de mecanismos de seguridad social, económica y ambiental, impidiendo cualquier brote de violencia, fenómeno violento, violación de los derechos humanos y riesgos por amenazas naturales, permitiendo la tranquilidad y la armonía en la sociedad municipal.
- g. **Gobernabilidad.** La administración municipal adelantara las acciones en conjunto con la comunidad con procesos de construcción del orden social y el grado de cooperación e interacción entre la administración municipal y las demás entidades del estado.

**ARTÍCULO 6. Marco normativo.** Se presenta a continuación la normatividad, en el que se basa el Plan de Desarrollo.

**CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1.991,** El Artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El Artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación – nacional y territoriales –

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 10 - 232*

como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

**LEY 152 DE 1994 – POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

**LEY 387 DE 1997 – SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.**

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

**LEY 388 DE 1997 – SOBRE EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS, EL USO EQUITATIVO Y RACIONAL DEL SUELO, LA PRESERVACION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ECOLOGICO Y CULTURAL LOCALIZADO EN SU AMBITO TERRITORIAL Y LA PREVENCION DE DESASTRES EN ASENTAMIENTOS DE ALTO RIESGO, ASI COMO LA EJECUCION DE ACCIONES URBANISTICAS EFICIENTES.**

El Artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (Municipios y Distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 11 - 232*

**LEY 1098 DE 2006- CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.** El Artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su periodo de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**LEY 1122 DE 2007 – ARTÍCULO 33. PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedara expresado en el plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que la EPS y las entidades territoriales presentaran anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 12 - 232*

**LEY 1257 – POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS DE SENSIBILIZACION, PREVENCIÓN Y SANCION DE FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION CONTRA LAS MUJERES, SE REFORMAN LOS CODIGOS PENAL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, LA LEY 294 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El párrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

**LEY 1450 DE 2011 – POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010- 2014, PROSPERIDAD PARA TODOS.**

El Artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales al ministerio, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El Artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014.

El Artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 13 - 232*

El Artículo 137 se establece la obligación la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El Artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir aéreas de interés para acueductos municipales.

**LEY 1454 DE 2011- POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGANICAS SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (LOOT).** Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio de cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

**DECRETO 1865 DE 1994 Y 1200 DE 2004.** El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1,2 y 3 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogada por el Decreto 1200 de 2004.

**LEY 1488 DE 2011.** Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la atención y reparación integral a las Víctimas.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 14 - 232*

Ley 1122 de 2007, Artículo 34, Ley 715 de 2001, Ley 1257 de 2008, Parágrafo Único, Artículo 13, Decreto 475 de 1998, Ley 1098 de 2006 Ley 99 de 1993 Artículo 64, Artículo 111, Artículo 65, Ley 1151 de 2007, Artículo 106, Ley 2 de 1991, Artículo 5, Ley 105 de 1993, Ley 769 de 2002, Artículo, Ley 1083 del 31 de Julio de 2006, Decreto 2615 de 1991 y 399 de 2011, Decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011, Decreto 1729 de 2000, Artículo 4, Decreto 1200 de 2004, Artículo 4, Decreto 4002 de 2004, Ley 919 de 1989, Artículo 18 y 48, Ley 9 de 1989, Artículo 56, Ley 70 de 1993, Ley 21 de 1991, Ley 819 de 2003, Ley 617 de 2000, Decreto 111 de 1996, Ley 1429 de 2010, Decreto 2569 de 2000, Decreto 250 de 2005, Ley 3629 del 14 de Diciembre de 2009, Ley 3673 del 19 de Julio de 2010, Ley 294 de 1996, Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 375 del 4 de Julio de 1997, Ley 1251 de 2008, Ley 367 de Febrero de 1997, Ley 762 del 31 de Julio de 2002, Decreto 519 de Marzo de 5 de 2003, Ley 982 de 2005, Ley 1145 de 2007, Ley 1275 del 5 de Enero de 2009, Ley 1287 del 3 de Marzo de de 2009, Ley 1306 del 5 de Junio de 2009, Ley 1448 de 2011, Ley 823 de 2003, Ley 1346 de 2009 y Ley 872 de 2003.

## **TITULO II**

### **ASPECTOS GENERALES Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.**

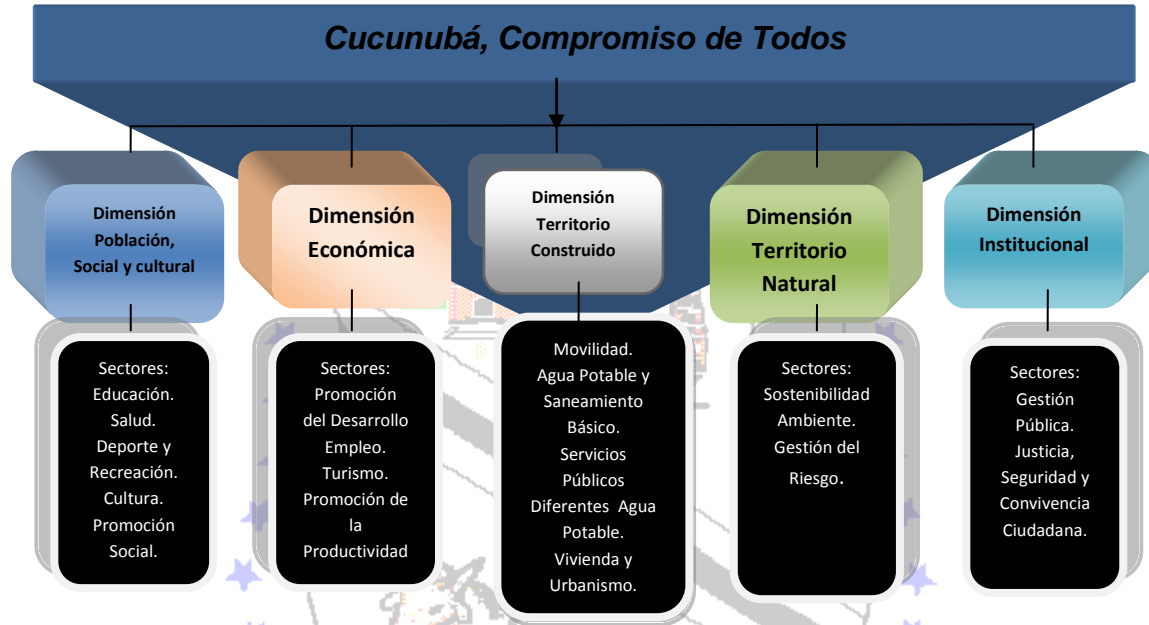
## **CAPITULO I**

### **ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN DE DESARROLLO.**

**Artículo 7. Estructura básica del plan de desarrollo.** El plan de desarrollo **"Cucunubá, Compromiso de Todos"** presenta una estructura que permite el desarrollo social, cultural, económico, ambiental e institucional de manera transversal por medio de las siguientes dimensiones y sectores, así:

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



Lo anterior permite establecer que el plan de desarrollo se fundamenta en cinco (5) Dimensiones así:

- Dimensión Población social y cultural.**
- Dimensión Económica.**
- Dimensión Territorio construido.**
- Dimensión Territorio Natural.**
- Dimensión Institucional.**

Cada Dimensión se articula con los diferentes sectores, que se desarrollan como capítulos y subcapítulo, de estos sectores se generan los programas, subprogramas, metas de resulta y de producto para terminar en los diferentes proyectos, de la parte estratégica se

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 16 - 232*

avanza a la inversión en cada sector, dependiendo del diagnóstico y las mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad.

## **CAPITULO II**

### **OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**DIOS BENDIGA ESTA TIERRA**

**ARTÍCULO 8. Objetivo General del Plan de Desarrollo,** propender por el desarrollo del municipio en sus diferentes dimensiones como son: población, social y cultural, económico, ambiente construido, ambiente natural y político administrativo, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y disminuyendo las necesidades básicas insatisfechas de todos sus habitantes, con la óptima prestación de servicios, la mejor educación, con infraestructura adecuada y acorde a sus necesidades, con desarrollo económico y cultural de manera sostenible con el medio ambiente, cuidando sus habitantes ante cualquier fenómeno violento y riesgo físico, protegiendo a la población más vulnerable, cumpliendo con los derechos humanos, los lineamientos nacionales y propendiendo por alcanzar las metas planteadas en los objetivos de desarrollo del milenio, aumentando las expectativas de vida, garantizando el desarrollo productivo y sostenible del municipio. Permitiendo a su vez el reconocimiento a nivel departamental como un ente territorial con procesos administrativos que responden a la soluciones de sus problemáticas con eficiencia, eficacia y transparencia, de manera participativa con condiciones de convivencia, equidad y respeto, haciendo del municipio de Cucunubá uno de los mejores municipio del país.

**ARTÍCULO 9. Objetivos estratégicos.** Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general del plan de desarrollo, la administración municipal, adelantara y dirigirá sus acciones a los siguientes objetivos estratégicos:

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 17 - 232*

- a. **Garantizar el acceso y el cubrimiento en educación,** Con el propósito de generar escenarios y mecanismos de desarrollo del municipio se propende por incentivar los procesos educativos. Con educación de calidad, técnica y tecnológica con mayor cobertura, realizando capacitaciones para cualificar así los habitantes del municipio en las diferentes edades y géneros, enfocando los esfuerzos sobre todo a los grupos más vulnerable de la sociedad, para garantizar su inserción en el mercado laboral y procesos productivos, así como también de evitar y disminuir el analfabetismo, la deserción escolar, los bajos niveles académicos y demás factores que evitan un correcto desarrollo de la personalidad.
- b. **Mejorar y aumentar el servicio de salud en el municipio,** para mejorar y garantizar el servicio de salud en el municipio, se desarrollaran acciones en conjunto con el centro de salud, el PIC municipal, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud del Departamento, se efectuaran los procesos y actividades acordes con los programas del plan territorial de salud municipal y departamental, con el apoyo de la administración municipal en compañía de la comisaria de familia, permitiendo un servicio y cobertura de acuerdo con las necesidades y prioridades de la comunidad, apoyando de manera más eficiente a la población vulnerable, adelantando campañas, capacitaciones y brigadas de salud, en las diferentes zonas del municipio, con el fin de evitar las enfermedades prevenibles en la sociedad.
- c. **Estimular, fomentar y apoyar la recreación, el deporte y la cultura,** Para Generar una mayor calidad de vida en el municipio, se aumentaran los esfuerzos enfocando los programas y proyectos de tal manera que permitan aumentar las diferentes actividades recreativas y deportivas en todas las zonas del municipio, propiciando espacios tangibles e intangibles, además de crear espacios culturales

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 18 - 232*

y lúdicos, con fomento, campañas, dotación, ampliación y adecuación de infraestructura cultural, con la intención de ampliar la cobertura del este sector cultural. Permitiendo la libre expresión, el desarrollo sociocultural, fomentando contextos participativos, lúdicos y recreativos que conlleven al desarrollo integral de las personas de manera independiente, sana y productiva, mejorando sus expectativas de vida, de educación, con garantías laborales y el desarrollo social.

- d. Optimizar y mejorar las condiciones sociales de la población más vulnerable del municipio,** con un enfoque social del plan de desarrollo se generan programas, subprogramas, proyectos e interrelación con las políticas y programas del gobierno nacional y departamental, propendiendo por los derechos humanos, contribuyendo con el cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo del milenio, fomentando el desarrollo equitativo e igualitario de la sociedad en el municipio, apoyando en mayor medida a las familias con pobreza extrema, garantizando los derechos y el óptimo desarrollo de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, propendiendo por la restitución de derechos de la población en condición de desplazamiento forzado por la violencia, la equidad de género, mejores condiciones de vida para los adultos mayores y generando mayor soporte a las personas en condición de discapacidad.
- e. Crear e Impulsar mecanismos de productividad,** Permitir en los tres sector de la económica primario, secundario y terciario, los escenarios que propicien las condiciones adecuadas para el desarrollo económico del municipio de manera más eficiente, con cadenas productivas, con desarrollo tecnológico, con adecuada infraestructura, generando intercambio comercial de manera competitiva, permitiendo el ingreso de la fuerza de trabajo en todos los sectores, incluyendo los discapacitados, desplazados y mujeres de la comunidad, con

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 19 - 232*

garantías de estabilidad laboral y cumpliendo con los requisitos contemplados con la salud ocupacional y seguridad industrial, al igual de evitar la explotación laboral de la infancia y adolescencia, además de efectuar mecanismos para la generación de programas turísticos en el municipio, con el fin de incrementar los recursos propios, aumentar el desarrollo económico y la disminución de los índices de desempleo.

- f. Garantizar e incrementar la infraestructura física del municipio**, mediante el mejoramiento, adecuación y construcción de la infraestructura municipal, con inversión y gestión en los diferentes sectores. Optimizando las diferentes zonas del municipio con calidad y mayor cobertura en los servicios de, transporte, públicos domiciliarios y telecomunicaciones, para generar una articulación local, regional y nacional para el desarrollo integral del municipio.
- g. Cubrimiento de vivienda y servicio urbanísticos**, mediante proyectos y programas para el mejoramiento, construcción de vivienda y asegurando la disminución del hacinamiento crítico, se pretende beneficiar a la población que no cuenta con vivienda digna en el municipio, además de generar un espacio público apropiado, con la adecuación y construcción de espacios necesarios para el beneficio social, además se desarrollará la formulación y/o revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, garantizando así un desarrollo acorde con el entorno territorial y las actividades humanas.
- h. Implementar un sistema de gestión ambiental y gestión del riesgo**, Garantizar el desarrollo económico de manera sostenible, permitiendo las actividades humanas con control ambiental, con el fin de establecer parámetros de desarrollo sustentable, promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales, en pro de la preservación de las riquezas naturales y su biodiversidad,

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 20 - 232*

además de mitigar los impactos de actividades humanas sobre el ambiente y los recursos naturales. Se reforzara la gestión del riesgo físico y antrópico con la planificación y el ordenamiento territorial, fortaleciendo el control y vigilancia para la preservación del medio ambiente municipal.

- i. **Certificar la gobernabilidad y el fortalecimiento institucional municipal**, por medio de una óptima gestión y planificación en las actividades y procesos administrativos, generando procesos de planeación estratégica y fortaleciendo los diferentes mecanismos de los procesos con eficiencia, eficacia y transparencia, fomentando el seguimiento y evaluación de cada procedimiento, fortaleciendo el control interno, avanzando con la implementación del MECI, generando estrategias para aumentar los recursos financieros, incrementando así los índices de desempeño fiscal del municipio, creando escenarios para la participación ciudadana, fortaleciendo y apoyando los diferentes comités, consejos y organización del municipio en pro del desarrollo integral de la sociedad del municipio.
- j. **Garantizando la seguridad ciudadana**, Aplicando medidas para la prevención, reducción y atención de los diferentes factores de riesgo, para disminuir la violencia interpersonal, intrafamiliar, además de aumentar la cooperación con la fuerza pública, cumpliendo con la restitución de los derechos de las personas con calamidades por la violencia y participando en espacios para la convivencia ciudadana, generar escenarios de desarrollo con valores, equidad, respeto y garantizar la prevalencia de los derechos humanos en el municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 21 - 232*

**ARTÍCULO 10. Políticas del Plan de Desarrollo.** Las diferentes dimensiones, sectores, programas, subprogramas y proyectos del plan de desarrollo se enmarcan en las siguientes políticas.

- a. **Política para el desarrollo social Integral.** La Administración municipal estimulará la generación de acciones y de condiciones de desarrollo social con apoyo a los diferentes escenarios propicios para la formación de competencias y habilidades en la población. Los habitantes de Cucunubá tendrán acceso, respetando los derechos humanos, sin discriminación alguna, a los servicios de la educación, seguridad social, empleo, vivienda, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, aprovechamiento del tiempo libre y formación artística y cultural. Se tomarán acciones tendientes a la generación de programas para la promoción social, transformando este sistema por el asistencialismo social, permitiendo la generación de estrategias que prevengan, mitiguen y superen los riesgos asegurables y no asegurables de carácter individual, familiar o colectivo. Se desarrollarán acciones que permitan el fortalecimiento y condiciones necesarias que permitan el fortalecimiento del capital humano, permitiendo así el aumento de los ingresos per cápita de las familias, mitigando los efectos de la pobreza y la miseria. Manteniendo a margen las variables que permiten el surgimiento de la exclusión social, la vulnerabilidad y el subdesarrollo.

La Administración municipal instaurará estrategias orientada a disminuir las necesidades básicas insatisfechas y sus variables como son las viviendas inadecuadas y sin servicios, el hacinamiento crítico, la inasistencia escolar y la alta dependencia económica, para esto se desarrollaran diferentes acciones para que en el municipio de Cucunubá tenga un cubrimiento universal en educación primaria y secundaria, además que se propenderá para contar con suficientes recursos económicos, para financiar y cofinanciar sus programas y proyectos.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 22 - 232*

**b. Política de Desarrollo Económico.** Generando estrategias que promueven el desarrollo del plan de desarrollo municipal, se garantizará el desarrollo de procesos de la promoción social que permitan el incremento en la calidad de vida. La Administración Municipal genera programas y proyectos en miras al apoyo de los diferentes sectores productores del municipio, producir mayores bienes y servicios con calidad. Se promocionará y consolidarán cadenas productivas, se propenderá por apertura de mercados mediante gestión y conformación de redes de comercialización.

Para el desarrollo económico del municipio se emprenderán acciones en el sector rural y minero, que contribuyan al aumento de la productividad a través de mecanismos que integren los elementos sostenibles de las actividades humanas con el medio ambiente y procesos de modernización de la producción con asistencias técnica, mejoramiento de los canales de producción con infraestructura, se promoverá el adecuado uso del suelo y el aprovechamiento del potencial estratégico del campo; aumentará la rentabilidad rural para incrementar los ingresos de los productores, especialmente de los pequeños, generando mayores oportunidades de empleo en las áreas rurales.

Como parte integral de las políticas económicas, se adelantarán estrategias para la implementación de programas que apunten al desarrollo turístico del municipio, con mejoramiento de la infraestructura física municipal, cualificar a la población al respecto y al fomento de actividades turísticas.

**c. Política Ambiental Sostenible.** La Administración generará programas, subprogramas y proyectos, que de manera estratégica permitan aprovechar sosteniblemente el potencial de la biodiversidad y, disminuir y mitigar los impactos de los procesos socioeconómicos sobre el ambiente y los recursos naturales. Se

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 23 - 232*

reforzara la gestión del riesgo físico y antrópico sobre la planificación y el ordenamiento territorial, fortaleciendo el control y vigilancia para la preservación del medio ambiente municipal.

- d. **Política para el Buen Gobierno.** Para el desarrollo de las diferentes actividades administrativas se implementan mecanismos para la correcta administración de las finanzas públicas ya que este es un factor determinante de la competitividad territorial, razón por la cual el Gobierno adoptará medidas para su fortalecimiento, con el objeto de cubrir los gastos de funcionamiento del sector central de la administración, gestionando la liberación de ingresos corrientes de libre destinación para apalancar la inversión social. Se aumentará de manera progresiva la inversión de la entidad territorial, de manera progresiva se desarrollara una política fiscal que conduzca a la generación del fortalecimiento de la gestión tributaria y de fiscalización con el objeto de consolidar la solvencia financiera del Municipio, el avance de la política fiscal se medirá a partir de los indicadores de desempeño fiscal calculados por el Departamento Nacional de Planeación.

Además se fortalecerá el control interno de la entidad, garantizando el seguimiento, control y evaluación de las actividades administrativas propendiendo por la transparencia y la eficacia y la eficiencia.

- e. **Política de Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana.** Dentro de los programas y subprogramas del plan de desarrollo se implementaran mecanismos de seguridad y convivencia ciudadana, en el marco de las políticas nacionales para contribuir con diferentes programas para lograr la paz en el país.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 24 - 232*

- f. **Política de Salud pública.** Para garantizar el desarrollo integral de la sociedad, dentro del plan de desarrollo se emprenderá las acciones tendientes en el plan territorial de salud con el fin armonizar los programas de salud en función del mejorar la calidad y la cobertura en salud pública en el municipio.

**ARTÍCULO 11. Ejes del plan de desarrollo:** Las dimensiones del plan de desarrollo son:

- a. **Dimensión Población social y cultural.**
- b. **Dimensión Económica.**
- c. **Dimensión Territorio construido.**
- d. **Dimensión Territorio Natural.**
- e. **Dimensión Institucional.**

**CAPITULO III  
DIAGNOSTICO INTEGRAL.**

**ARTÍCULO 12. Diagnóstico Integral.** El diagnóstico integral del Plan de Desarrollo, demuestra el estado actual del municipio, con este se identifica las diferentes vertientes existentes en cada dimensión y sector, este permite establecer la caracterización y las problemáticas del ente territorial, estipulando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, el cual es pieza de planeación fundamental para la formulación del plan, permitiendo determinar las líneas base y los retos del periodo de gobierno, el diagnostico hace parte integral del plan de desarrollo 2012-2015 "Cucunubá, compromiso de todos" y se encuentra en el anexo 1, del presente documento.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 25 - 232*

### **TITULO III**

### **DIMENSION POBLACION, SOCIAL Y CULTURAL.**

#### **CAPITULO IV**

#### **SECTOR EDUCACIÓN**

**DIOS BENDIGA ESTA TIERRA**

#### **ARTÍCULO 13. Objetivos del Sector Educación.**

**Objetivo Estratégico.** Aumentar el nivel, cobertura y calidad de la educación de los habitantes del municipio de Cucunubá. Incentivando la educación como modelo de vida y de desarrollo de nuestros jóvenes y niñ@s. Buscamos una educación integral con valores y principios éticos y profesionales. Aumentar la cobertura en educación a nivel transición, primaria, secundaria y media para los niñ@s, adolescentes y jóvenes en el área urbana y en particular en el área rural, pero educación con calidad, buenas condiciones físicas de los establecimientos y docentes competentes y especializados.

La educación es una externalidad positiva, debido a que se presupone que un país educado, es más desarrollado y puede generar mayor productividad y riqueza. Siguiendo esta línea de razonamiento, un país, en este caso un municipio, menos educado, será más propenso a estar en subdesarrollo, menos productivo y por lo tanto, generará menor riqueza.

Sin embargo, según el diagnóstico realizado en el municipio, se observa que hay muchos factores que tienen una incidencia directa e indirecta en el nivel educativo de la población. En primer lugar, se encuentra el factor de la idiosincrasia del municipio, con esto se hace referencia a que por costumbre o tradición las personas no van a la escuela o a los colegios porque por tradición su familia pudo subsistir sin hacer ningún estudio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 26 - 232*

En segundo lugar, se encuentra la pobreza como uno de los factores que más incide en la falta de educación de la población, en la medida en que las personas no pueden desplazarse para ir a los centros educativos porque no tienen los recursos para hacerlo, ni para acceder a la educación. Así mismo, este factor de la pobreza se encuentra proporcionalmente relacionado con la falta de incentivos para que los niños, adolescentes y jóvenes deseen estudiar, debido a que, es más rentable para ellos, en su condición de pobreza, dedicar sus horas a trabajar en lo que sea con tal de ganar un dinero para ayudar a su propia casa, que estudiar sin recibir nada y no poder ni siquiera alimentarse.

Así las condiciones socioeconómicas y culturales del municipio son factores que naturalmente inciden en la tasa de analfabetismo, la deserción escolar y la disminución de los alumnos matriculados en las escuelas y colegios. Se evidencia que la cobertura en educación de primaria a educación básica es casi del 100%, el problema radica en la educación media que apenas y sobre pasa el 50%.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, tenemos como objetivo estratégico en materia de educación, hacer de Cucunubá un municipio educado, con niveles altos de calidad y cobertura en la educación.

Según los datos, del año 2009 a 2010 los alumnos matriculados fueron menos que los de años anteriores, en particular en la educación media se redujo casi a la mitad, lo cual significa un problema para el municipio, que hayan menos adolescentes que deberían estar estudiando y se dedican a otras actividades. De la misma manera, las cifras evidencian que aumento la población en condición de vulnerabilidad que ingreso al sistema educativo, lo cual puede significar dos cosas, de un lado, que hay mayor población en condición de vulnerabilidad o de otro lado, que la población vulnerable que antes no estudiaba, ahora sí lo está haciendo.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 27 - 232*

Sin embargo, sea cuales fueran las causas anteriores, el gobierno municipal debe atender de manera especial esta población, aumentando la calidad de los docentes y las exigencias para que éstos atiendan a la población y mejorando las condiciones de las instalaciones de infraestructura de los centros educativos para permitirles el acceso a los mismos.

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

#### **Artículo 14. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Educación**

##### **1. Programa: Educación Para Todos**

**Objetivo.** Lograr cobertura global en educación preescolar, básica primaria y básica secundaria.

##### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Diseñar mecanismos para incentivar e incrementar los servicios de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria de acuerdo a lo establecido en los objetivos de desarrollo del milenio.

**Estrategia 2.** Generar programas y proyectos para reducir las cifras de analfabetismo en todas las edades mediante, la incentivación de las personas en edad escolar a ingresar y permanecer en las instituciones educativas, así como también generar proyectos de alfabetización a las personas que no se encuentran en edad escolar en el municipio.

**Estrategia 3.** Contribuir con los lineamientos establecidos en educación, frente a los objetivos de desarrollo del milenio, generando proyectos que contribuyan con la calidad de la educación, disminución de la deserción escolar y evitar la repetición.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 28 - 232*

**Estrategia 4.** Generar procesos de desarrollo económico a través de la implementación de la educación técnica.

**1.1. Subprograma. Acceso y Permanencia en el Proceso Educativo**

**Objetivo.** Asegurar el acceso y permanencia en el proceso educativo de las niñas, niños y jóvenes en edad educativa. En coherencia con el objetivo 2 de ODM de lograr una educación primaria universal.

**1.2. Subprograma. Transporte Para la Educación**

**Objetivo.** Garantizar cobertura de transporte escolar para los estudiantes de educación básica primaria y secundaria.

**1.3. Subprograma. Restaurantes Escolares, Alimentación Para el Aprendizaje**

**Objetivo.** Asegurar cobertura y calidad de alimentación escolar para los estudiantes de educación básica primaria y secundaria.

**2. Programa. Educación con Eficacia y Eficiencia**

**Objetivo.** Permitir el acceso a una educación con calidad y eficiencia en el municipio de Cucunubá.

**Estrategias.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 29 - 232*

**Estrategia 1.** Ampliar y continuar con el servicio de transporte escolar en todas las veredas del municipio.

**Estrategia 2.** Fortalecer mediante programas desarrollados a nivel nacional y departamental mediante convenios el mejoramiento de la calidad alimentaria a los estudiantes del municipio.

**2.1. Subprograma. Educación con Calidad**

**Objetivo.** Prestar los servicios educativos con mayor calidad, con el fin de que los estudiantes cuenten con mejores bases formativas y mejores resultados en las pruebas del SABER ICFES.

**2.2. Subprograma. Educación y formación tecnológica**

**Objetivo.** Proveen mecanismos de enseñanza y formación tecnológica a la niña, niñas y jóvenes en edad educativa e implementar el sistema de educación técnica y tecnológica de manera permanente con el SENA.

**3. Programa. Educación con Confort**

**Objetivo.** Generar espacios, entornos y locaciones adecuadas con dotaciones y tecnología para un mayor bienestar y comodidad de los estudiantes.

**Estrategias.**

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



**Estrategia 1.** Gestionar y adelantar inversiones para la adecuación, mejoramiento y construcción de la infraestructura educativa, la dotación e implementación de medios tecnológicos al servicio de la educación.

**3.1. Subprograma. Espacios Educativos Adecuados**

**Objetivo.** Adecuación y construcción de locaciones educativas del municipio de Cucunubá.

**3.2. Subprograma. Educación con Dotación y Tecnología**

**Objetivo.** Proveer de inmuebles, equipos y tecnología a los diferentes centros educativos del municipio, para brindar una mejor educación Básica primaria y secundaria.

**ARTÍCULO 15. Metas de Resultado y de Producto Sector Educación.**

**Metas e indicadores de resultados.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADOS				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Mantener la cobertura educación básica en 100%, en el cuatrienio en el municipio.	Tasa de cobertura neta	100%	100%	Secretaría de Gobierno

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 31 - 232

Aumentar la cobertura de educación media Secundaria de 66,33% al 70%, en el periodo de gobierno, en el municipio.	Tasa de cobertura bruta	66,33%	70%	Secretaría de Gobierno
Disminuir la tasa de deserción escolar en 2.60% en el municipio en los cuatro años.	Tasa de deserción escolar	6,60%	4%	Secretaría de Gobierno
Disminuir la repitencia en educación básica de 2,5% y media en 2,1%. En el periodo del alcalde, en el cuatrienio.	Tasa de repitencia básica y media	7,50%	5%	Secretaría de Gobierno
		9,10%	7%	
Aumentar el acceso a la educación técnica y/o tecnológica en 40%. En el periodo del alcalde, en el municipio.	Porcentaje de estudiantes con acceso a educación tecnológica y/o técnica	0	40%	Secretaría de Gobierno

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Asegurar el cubrimiento del transporte escolar en el 40% de la población estudiantil en los cuatro años, en el municipio.	Porcentaje de niñ@s y niñas con servicio de transporte escolar	40%	40%	Secretaría de Gobierno

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 32 - 232*

<b>Beneficiar con la política de gratuidad al 100% de las niñas y niños en edad escolar de las instituciones educativas oficiales en los cuatro años, en el municipio.</b>	Número de niños y niñas con servicio de educación gratuito	100%	100%	Secretaría de Gobierno
<b>Mantener una alimentación escolar que cubra en un 100% el conjunto de acciones alimentarias, nutricionales, de salud y formativas. En los cuatro años, en el municipio.</b>	Tasa de cubrimiento	100%	100%	Secretaría de Gobierno
<b>Dotar y capacitar en el uso de herramientas tecnológicas y/o de laboratorio a 8 sedes educativas. En los cuatro años, en el municipio.</b>	Número de Sedes dotadas	0	8	Secretaría de Gobierno
<b>Dotar 5 de las sedes educativas, en los cuatro años de material didáctico, mobiliario y logística, en el municipio.</b>	Porcentaje de instituciones educativas dotadas y capacitadas	0	5	Secretaría de Gobierno
<b>Aumentar el puntaje promedio en las pruebas del SABER ICFES en 2,78, en los cuatro años, en el municipio.</b>	Puntaje promedió	43,22	46	Secretaría de Gobierno
<b>Aumentar el número de cursos del SENA en 12, en los cuatro años en el municipio.</b>	Número de cursos dictados	0	12	Secretaría de Gobierno
<b>Conservar en buen estado en 3.350 mts2 de las aulas educativas del municipio, en los cuatro años.</b>	Mts2 de aulas adecuadas	3.350	3.350	Secretaría de obras públicas y Planeación

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

Construir y/o mejor 500 Mts2 de aulas educativas y/o restaurantes escolares en el municipio, en los cuatro años.	Mts2 de aulas educativas	3.350	3850	Secretaría de obras públicas y Planeación
Construir un aula para educación formal y no formal en el municipio, en los cuatro años.	Número de aulas	0	1	Secretaría de obras públicas y Planeación
Disminuir los índices de analfabetismo de 5,64% a 4% en jóvenes y adultos iletrados del municipio, en los cuatro años.	Tasa de jóvenes y adultos atendidos	5,64%	4%	Secretaría de Gobierno

**CAPITULO V  
SECTOR SALUD**

**ARTÍCULO 16. Objetivos del Sector Salud.**

**Objetivo Estratégico.** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población Cucunubense mediante la prestación de servicios de salud con calidad, igualdad, equidad y eficiencia enmarcado en la estrategia ATENCION PRIMARIA EN SALUD cuyo fin es garantizar un mayor nivel de bienestar a los usuarios en todas las etapas del ciclo de vida, garantizando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

**ARTÍCULO 17. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud.**

**1. Programa. Desarrollo del Ser Humano.**

**Objetivo.** Garantizar condiciones de vida adecuada de las personas en sus primeros años y en las demás edades de vida.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 34 - 232*

## **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Tener los censos de población actualizados.

**Estrategia 2.** Formación continua al personal con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades.

**Estrategia 3.** Contratar un vacunador para que realice la vacunación y búsqueda casa a casa de los niños y niñas con el fin de completar esquemas de vacunación o realizar barridos.

**Estrategia 4.** Realiza demanda inducida y captación de niños susceptibles de vacunación.

**Estrategia 5.** Realizar brigadas y monitoreos de vacunación.

**Estrategia 6.** Realizar Jornadas de vacunación según las fechas estipuladas por el departamento.

**Estrategia 7.** Brindar asesoría de la importancia del registro civil de nacimiento del derecho a un nombre y una nacionalidad la consulta médica, por medio de las promotoras.

**Estrategia 8.** Capacitación del personal de salud con el fin de que se brinde la información, conocimiento y habilidades en la aplicación correcta de la estrategia AIEPI, mejorar los servicios de salud para su aplicación y educación a la comunidad con el fin de fortalecer los conocimientos actitudes y prácticas en la población con respecto al

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 35 - 232*

cuidado y atención del niño en el hogar, la identificación de signos y síntomas y la consulta inmediata a los servicios de salud.

**Estrategia 9.** Fortalecer la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia a través del cumplimiento de sus 10 pasos.

**Estrategia 10.** Seguimientos de programas de promoción y prevención: A través de las visitas casa a casa con el fin de identificarán tempranamente los signos de alerta para gestantes e induciéndolas a controles prenatales oportunos y controles de crecimiento para sus bebés a fin de evitar enfermedades, mediante el diligenciamiento del kardex de gestantes.

**Estrategia 11.** Implementación del PLAN DE CHOQUE.

**Estrategia 12.** Realizar capacitación a los profesionales de la salud que ofrecen atención materna y perinatal para que estén capacitados, entrenados y certificados con el fin de ofrecer atención integral, oportuna y de calidad.

**Estrategia 13.** Sensibilización y educación a la comunidad sobre la importancia de los controles médicos desde el momento de gestación.

**Estrategia 14.** Realizar búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación con la EPS-Empresas Prestadoras de Servicios, IPS-Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

**Estrategia 15.** Sensibilización a la familia sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad, y la continuación de la misma con introducción

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

gradual de los alimentos complementarios hasta el segundo año de vida y más si fuera posible.

### **1.1. Subprograma. Inicio Armónico de la Vida.**

**Objetivo.** Brindar las condiciones que permitan el desarrollo integral de niños y niñas en sus primeros años de vida por medio de una actuación transectorial que propenda por la disminución de las tasas de mortalidad materna e infantil, el fomento de controles prenatales y la atención oportuna y de calidad del parto, así como la reducción de la desnutrición de las gestantes, la promoción de la lactancia en los menores y el acceso a la vacunación.

En discapacidad se aplicará un enfoque diferencial que permita la atención integral a los niños y niñas en situación de discapacidad para su desarrollo integral.

**Metas e indicadores de resultados.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Reducir en el cuatrienio la tasa de mortalidad infantil en un 0.5% nacidos vivos, en el municipio.	Tasa de mortalidad infantil	15,5%	15%	Dirección Local de salud
Mantener en el cuatrienio a 0 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna, en el municipio.	Razón de mortalidad materna	0	0	Dirección Local de salud

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 37 - 232

Reducir en el cuatrienio al 4% la prevalencia de Desnutrición aguda en los niños y niñas de 0 a 5 años, en el municipio.	Porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años	6%	4%	Dirección Local de salud
Reducir en el cuatrienio la tasa de mortalidad de niños y niñas de 1 a 5 años de 15 por 1.000 nacidos vivos, en el municipio.	Tasa de mortalidad de 1 a 5 años	15,5%	15%	Dirección Local de salud

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS DE INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Lograr anualmente coberturas útiles de vacunación (95%) en niñas y niños menores de un año con esquema completo según niños nacidos vivos en el municipio.	Cobertura anual de vacunación en menores de un año	79%	95%	Dirección local de salud
Brindar atención al 100% los niñ@ de 0 a 1 año con programas como la estrategia de 0 a siempre, en el cuatrienio en el municipio.	Porcentaje de niños cubiertos con la estrategia	0%	100%	Dirección local de salud
Aumentar en un 10% el porcentaje de seguimiento a la Estrategia AIEPI para la población de 0 a 1 año en la IPS del municipio en los cuatro años.	cumplimiento de cronograma de seguimiento a la estrategia	80%	90%	Dirección local de salud

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177



Incluir el 100% de los RN vivos en el SGSS	Porcentaje de nacidos vivos asegurados/ total de nacidos vivos	90%	100%	Dirección local de salud
Aumentar a 4.6 meses en el cuatrienio la mediana de lactancia materna exclusiva, en el municipio.	Mediana de lactancia materna exclusiva	3.6 meses	4.6 meses	Dirección local de salud
Lograr coberturas útiles de vacunación (95%) en niños de 1 a 5 años con esquema de vacunación completo y esquema de vacunación PAI PLUS (hepatitis A y Varicela), en los cuatro años en el municipio.	Porcentaje niñ@s de un año vacunados con PAI plus	79%	95%	Dirección local de salud
Incrementar porcentaje de seguimiento a la Estrategia AIEPI para la población de 1 a 5 años en 50%, en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de cumplimiento de cronograma de seguimiento a la estrategia	10%	50%	Dirección local de salud

### **1.2. Subprograma. Vive y Crece con Derechos (Infancia 6 a 11 Años)**

**Objetivo.** Vivir y Crecer con derechos tiene como objeto garantizar el goce de derechos y el desarrollo integral durante la segunda etapa del ciclo vital, la infancia, en la que se perfecciona el inicio parejo de la vida y se establece una relación directa entre el ser, el saber y el hacer.

Las estrategias transectoriales para vivir y crecer con Derechos buscan desde el sector salud consolidar estrategias para la prevención y atención de IRA (Infección Respiratoria Aguda) y EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), y la desnutrición y malnutrición global y crónica. En discapacidad se Desarrollara habilidades cognitivas, artísticas y sociales a la medida de la condición, acceso efectivo a servicios de salud preferencial.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 39 - 232*

## **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Involucrar en el programa de escuela saludable, a los docentes y padres de familia en la estrategia capacitándolos previamente para que colaboren con los alumnos en la asimilación de la información sobre salud, aportándoles conocimientos y experiencias que motiven a los escolares a preocuparse por su bienestar. Fomentando estilos de vida saludables, y convirtiendo la institución en un lugar armonioso.

**Estrategia 2.** Intensificar las actividades de información, educación y comunicación sobre las medidas de auto cuidado y reducción del riesgo de trasmisión, de infecciones respiratorias agudas y Enfermedad diarreica aguda.

**Estrategia 3.** Intensificar las estrategias de manejo ambulatorio y de bajo nivel de complejidad incluyendo estrategia de Salas ERA y AIEPI.

**Estrategia 4.** Realizar diagnostico nutricional de los niños escolarizados del municipio.

### **1.3. Subprograma. Dándole Sentido a la Vida (12 Años – 18 Años).**

**Objetivo.** Dar Sentido a la Vida buscando integrar los cambios físicos, de carácter, personalidad y las capacidades propias de la adolescencia a la oferta institucional para el desarrollo apropiado en este ciclo de vida.

El adolescente debe ser dinámico, participativo, propositivo, saludable y gestor de su desarrollo.

En esta medida, la actuación institucional desde los distintos sectores como es el servicios de salud que atiendan su desarrollo y crecimiento físico, mental y afectivo, la garantía de

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 40 - 232*

derechos sexuales y reproductivos; una alimentación balanceada y de calidad, recreación en escenarios apropiados, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y una identidad cultural que los ubique con sentido de pertenencia

En discapacidad: Desarrollo de habilidades para la estructuración de un proyecto de vida de acuerdo con las condiciones, fomento de liderazgo, fomento de la participación y garantía al acceso efectivo a la oferta institucional de acuerdo con su condición de discapacidad.

### **Estrategia.**

**Estrategia 1.** Establecer y promocionar la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas.

**Estrategia 2.** Implementar la estrategia "Atención primaria en Salud Mental" en coordinación con las EPS-Entidades Promotoras de Salud, los actores de otros sectores y la comunidad IPS.

**Estrategia 3.** Implementar un programa de estilos de vida saludable enfocado en salud y reforzar hábitos saludables, e implementar acciones preventivas frente al consumo de tabaco y alcohol, malos hábitos nutricionales.

### **1.4. Subprograma. Jóvenes Constructores de Paz**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 41 - 232*

**Objetivo.** Garantizar íntegramente los derechos de los jóvenes, para que de esta forma sean empoderados para asumir los retos propios de la vida adulta, la acción integral y transectorial en este ciclo de vida, debe concentrarse en temas como el acceso a servicios oportunos de salud que garanticen y promuevan sus derechos sexuales y reproductivos.

### **Estrategias.**

**Estrategia 1:** Desarrollar acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

**Estrategia 2:** Realizar la inducción de la demanda, a los servicios que ofrece la ESE Centro de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población.

**Estrategia 3:** Implementar el modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos.

### **1.5. Subprograma. Adultos Proactivos y Saludables (29 Años - 59 Años)**

**Objetivo.** Brindar y generar las condiciones para que el adulto consolide su desarrollo emocional, económico, productivo y familiar. Desde la institucionalidad se debe garantizar a hombres y mujeres en igualdad de oportunidades el derecho al trabajo, a la estabilidad laboral y académica, a la unidad familiar a la libertad personal y a la seguridad alimentaria y nutricional; así mismo se debe combatir la violencia intrafamiliar y se debe proteger a hombres y mujeres contra todo tipo de agresión por conflicto armado o delincuencia. La discapacidad, se propende por garantizar el derecho al trabajo a través de la consolidación de fuentes de empleo de acuerdo con habilidades y destrezas diferenciales.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 42 - 232*

## **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Sensibilización a la comunidad sobre la importancia de, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cérvico uterina.

**Estrategia 2.** Contratar Enfermera jefe para realizar programas de Prevención y promoción y atención de consulta.

**Estrategia 3.** Tomar citología cervico uterina todos los días e Implementar campañas trimestrales de detección del cáncer de cuello.

**Estrategia 4.** Realizar la promoción de campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general en coordinación con la EPS-Entidades Prestadoras de Servicio y ARP-Administradoras de Riesgos Profesionales.

**Estrategia 5.** Impulsar el desarrollo de modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la guía de atención en VIH/SIDA.

**Estrategia 6.** Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población.

### **1.6. Subprograma. Vejez Divino Tesoro (Mayores de 60 Años)**

**Objetivo.** Promover un envejecimiento activo para garantizar las óptimas condiciones adecuadas de vida de los adultos mayores del municipio la provisión de bienes y servicios,

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

a través de oportunidades de participación e inclusión social, mediante la gestión de recursos que cubran demandas de inversión y por medio de alianzas que permitan incrementar la cobertura de atención, para que las personas adultas mayores gocen efectivamente de sus derechos, sean autónomos, reconocidos, valorados social y familiarmente por su experiencia, sabiduría, habilidades y destrezas.

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Fortalecer los servicios de salud comunitarios.

**Estrategia 2.** Implementar un programa de estilos saludables a los adultos y adultos mayores con el fin de evitar enfermedades por el sedentarismo.

**Estrategia 3.** Realizar canalización a los diferentes programas y seguimiento en especial a Hipertensión arterial con el fin de tener un control sobre esta población.

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
<b>Aumentar la accesibilidad a los servicios de salud pública a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el 10% de la población rural y urbana del municipio en los cuatro años</b>	Porcentaje de población rural y urbana que accede a los servicios de salud pública.	80%	90%	Dirección local de salud

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS DE INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Implementar en 8 Instituciones de Educación Pública la estrategia de escuela saludable en el marco de la transectorialidad, en los cuatro años en el municipio.	Número de Instituciones de Educación Pública con cumplimiento de todos los componentes de la estrategia de escuela saludable/número de escuelas saludables programadas.	4	8	Dirección local de salud
Implementar y mantener durante el cuatrienio, en 1 Institución de Educación pública de básica secundaria la estrategia de "Colegio Saludable" en el marco de la transectorialidad.	Estrategia de Colegio Saludable implementado	0	1	Dirección local de salud

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 45 - 232

<b>Incrementar en un 10% la ejecución y seguimiento a los programas de prevención de suicidio dentro de la prioridad de salud mental en el municipio en el cuatrienio.</b>	Porcentaje ejecución de programas	60%	70%	Dirección local de salud
<b>Formular en el Municipio la Política de erradicación del trabajo infantil, en los cuatro años.</b>	Política formulada	0	1	Dirección local de salud
<b>Elaborar e Implementar en el municipio un programa de entornos laborales saludables y fomento de la salud ocupacional con énfasis en el sector minero, en el cuatrienio.</b>	Programa elaborado e implementado	0	1	Dirección local de salud
<b>Incrementar en un 10% las acciones de promoción y prevención de los programas dirigidos a la población del municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de población atendida/ Porcentaje de población programada	60%	70%	Dirección local de salud

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177



Incrementar en un 10% la ejecución y seguimiento a los programas de prevención de cáncer asociados a salud sexual y reproductiva (Seno, Cérvix, Próstata), en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje ejecución de programas	15%	25%	Dirección local de salud
Vacunar a un 80% de los adultos mayores de 60 años contra influenza y neumococo, en los cuatro años en el municipio.	Porcentaje de adultos mayores vacunados contra influenza y neumococo	60%	80%	Dirección local de salud

**CAPITULO VI**

**SECTOR SALUD, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA**

**ARTÍCULO 18. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud para Víctimas de la Violencia.**

**1. Programa. Víctimas de la Violencia.**

**Objetivo.** Liderar la reconciliación de la institucionalidad con las víctimas del conflicto armado que en su mayoría desconoce la oferta del estado para su inclusión social y para que los hogares victimizados mejoren su calidad de vida. Se garantizara la inclusión en el sistema de seguridad social en salud y la prestación de servicios. desarrollando acciones

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 47 - 232*

de promoción y prevención dirigidas a los grupos poblacionales vulnerables: Personas en condición de discapacidad, personas víctimas del conflicto armado interno, dentro de quienes se encuentra la población en condición de desplazamiento, Niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez Grupos étnicos personas inimputables y con trastorno mental.

### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Realizar Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.

**Estrategia 2.** Coordinar Acciones de salud en la "Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos";

**Estrategia 3.** Brindar asesoría a la población víctima del conflicto armada sobre los deberes y derechos en salud.

#### **1.1. Subprograma "Cucunubá Asegurada y Saludable" con Enfoque Diferencial en PCVCA en el Municipio**

**Objetivos.** Garantizar el acceso para la atención en salud al 100% de la población víctima del conflicto armado (PVCA).

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

### **METAS DE INDICADORES DE RESULTADO**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 48 - 232*

DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Implementar durante el cuatrienio acciones de promoción y prevención al 100% de la PVCA que requieran el servicio, en el municipio.	Porcentaje de personas (PVCA) que demanden el servicio con actividades de promoción y prevención	100%	100%	Dirección local de salud

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS DE INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Implementar en el cuatrienio las acciones de promoción y prevención en vacunación al 100% de las personas víctimas del conflicto armado identificadas, en el municipio.	Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado identificadas con acciones de promoción y prevención en vacunación	100%	100%	Dirección local de salud

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

Implementar en el cuatrienio las acciones de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva al 100% de las personas víctimas del conflicto armado identificadas en el municipio.	Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado identificadas con acciones de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	100%	100%	Dirección local de salud
Implementar en el cuatrienio las acciones de promoción y prevención en salud mental y reproductiva al 100% de las personas víctimas del conflicto armado identificadas en el municipio.	Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado identificadas con acciones de promoción y prevención en salud mental	100%	100%	Dirección local de salud
Gestionar al 100% ayudas técnicas para promover la inclusión social a la población víctima del conflicto armado en condición de discapacidad en el municipio en los cuatro años.	Número de ayudas técnicas entregadas a la población víctima del conflicto armado en condición de discapacidad	0	100%	Dirección local de salud

**CAPITULO VII**

**SECTOR SALUD, FAMILIA.**

**ARTÍCULO 19. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Familia.**

**1. Programa: Familia.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 50 - 232*

**Objetivo.** Garantizar los derechos fundamentales de la familiar entre los cuales se encuentran una vida libre de violencia, un trabajo digno e ingreso justo, salud plena y seguridad social, logrando que la promoción de salud sea un requerimiento de las buenas prácticas corporativas.

**Estrategia.**

**Estrategia 1:** Proveer por el cubrimiento en salud y realizar la vinculación al régimen subsidiado a la población de Metodología III del SISBEN

**Estrategias.** Fomentar el mejoramiento de los procesos de administración de las base de datos del régimen subsidiado.

**Estrategia 3.** Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación para la búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles.

**Estrategia 4.** Implementar un ambiente laboral seguro y saludable (incrementado la productividad reduciendo el ausentismo laboral), reduce el estrés aumenta la habilidad para la protección de la salud.

**Estrategia 5.** Realizar reuniones para elaboración política de erradicación del trabajo infantil.

**Estrategia 6.** Informar educar y capacitar a la comunidad, empresarios acerca de los riesgos y consecuencias que puede tener el menor trabajador tanto en su salud física como mental.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Estrategia 7.** Solicitar a las empresas la relación de sus empleados y su vinculación a la seguridad social.

**Estrategia 8.** Promover en las empresas públicas y privadas, así como en trabajadores informales acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica dentro del Sistema de Riesgos Profesionales.

**Estrategia 9.** Realizar un censo de las personas discapacitadas del municipio.

**Estrategia 10.** Fortalecer el centro de vida sensorial por medio de la contratación del personal idóneo para el desarrollo de talleres de actividad laborar para los discapacitados clasificándolos según el grado de discapacidad.

**Estrategia 11.** Continuar prestando el servicio a la comunidad en la ESE Centro de salud del programa de rehabilitación para los discapacitados.

**1.1. Subprograma. Apoyo a la Familia.**

**Objetivo.** Contribuir con acciones en el sector salud para garantizar el bienestar de las diferentes familias del municipio.

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Lograr que en el municipio, el 90% de las	Porcentaje de entidades	80%	90%	Dirección local de

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 52 - 232

entidades responsables de pago y la red contratada por el municipio mejoren la accesibilidad a los servicios de salud por medio de acciones de aseguramiento y prestación de servicios, en los cuatro años.	responsables de pago y la red contratada por el municipio			salud
				Dirección local de salud

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS DE INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Incrementar en 4 puntos porcentuales la búsqueda de los pacientes sintomáticos respiratorios para el diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar, en el municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de sintomáticos respiratorios captados	1%	5%	Dirección local de salud
Fortalecer el programa de vigilancia del riesgo en el ámbito familiar a través de equipos de atención primaria en salud, realizando seguimiento al 90% de las familias de riesgo (gestantes, menores de 5 años, hipertensos y diabéticos), en los cuatro años en el	Porcentaje de familias de riesgo con seguimiento/porcentaje de familias de riesgo	80%	90%	Dirección local de salud

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 53 - 232*

<b>municipio.</b>				
<b>Incrementar el índice de captación de los pacientes sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico a 0.5 por cada mil habitantes, en los cuatro años en el municipio</b>	Porcentaje de sintomáticos de piel captados	0%	0.5%	Dirección local de salud
<b>Incrementar en un 20% los programas en salud para la población en condición de discapacidad (centros de vida sensorial, ayudas técnicas y/o rehabilitación basada en comunidad), en el municipio en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de programas en salud para población en condición de discapacidad	60%	80%	Dirección local de salud
<b>Mantener en un 100% el acceso de las familias al programa de Familias en acción en el municipio en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de familias vigentes/porcentaje familias asignadas	95%	100%	Dirección local de salud
<b>Mantener en un 100% el acceso de las familias a la Estrategia Red Unidos en el municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de familias vigentes/porcentaje familias asignadas	100%	100%	Dirección local de salud
<b>Implementar durante el cuatrienio un programa integral de estilos de vida saludable dirigido al 60% de la población en el municipio.</b>	Porcentaje de población beneficiada con el programa de estilos de vida saludable sobre el total de la población	0%	60%	Dirección local de salud

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



Mantener el acceso a la prestación de servicios de salud al 100% de la población pobre no asegurada que demande las atenciones en salud y afiliada al Régimen Subsidiado en lo no cubierto con subsidios a la demanda del municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de personas atendidas de la población pobre no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado en lo no cubierto con subsidios que demandan servicios de salud en los cuatro años en el municipio.	100%	100%	Dirección local de salud
---	---	------	------	--------------------------

**CAPITULO VIII**

**SECTOR SALUD, GESTIÓN DEL RIESGO.**

**ARTÍCULO 20. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Gestión del Riesgo.**

**1. Programa. Restablecer la Relación Armónica del Ser Humano con el Ambiente y su Entorno.**

**Objetivo.** Adelantar acciones para la prevención y atención del riesgo físico por amenazas naturales.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Proveen y Generar mecanismos para la prevención y atención de emergencias generadas por eventos naturales, mediante el apoyo y asociación con los cuerpos de socorro y las entidades de orden nacional y departamental.

**Estrategia 2.** Apoyo al CLOPAD y la defensa civil del municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Estrategia 3.** Presentar Proyecto para adquisición de ambulancia

**Estrategia 4.** Establecer los lineamientos, la organización, los procedimientos y las acciones generales aplicables para la atención de emergencias a nivel interno de la IPS, identificando y evaluando los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la institución.

**Estrategia 5.** Apoyar y dotar a los cuerpos de socorro, a la ESE y al CLOPAD del municipio.

**1.2. Subprograma. Programa Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio y la Variabilidad Climática.**

**Objetivo.** Consolidar un sistema de atención y prevención de desastres, incrementando habilidades y capacidades en la comunidad, los CLOPAD Y CREPAD para el manejo de los riesgos y respuestas oportunas frente a posibles desastres.

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Aumentar en un 10% la socialización e implementación del plan de prevención, mitigación, y superación de las emergencias y desastres en el municipio, incluyendo acciones de	Porcentaje de Socialización e implementación al plan de emergencia del municipio	80%	90%	Dirección local de salud

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 56 - 232

salud, en los cuatro años.				
<b>Fortalecer en 10% el plan de prevención, mitigación, y superación de las emergencias y desastres en el municipio incluyendo acciones de salud, en el municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de socialización y seguimiento del plan de emergencia del Municipio	80%	90%	Dirección local de salud

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS DE INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
<b>Seguimiento y monitoreo a los planes de emergencia al 50% de las instituciones y empresas del Municipio en cuatro años.</b>	Porcentaje de seguimiento y monitoreo a las instituciones y empresas en mayor riesgo	0%	50%	Dirección local de salud
<b>Monitorear permanentemente las zonas de riesgo detectados e intervenir oportunamente al 50% de ellas en el municipio en los cuatro años.</b>	porcentaje de zonas de riesgos monitoreadas e intervenidas	25%	50%	Dirección local de salud
<b>Mantener activo al 100% el comité local de emergencias y desastres, en el cuatrienio en el municipio.</b>	Numero de reuniones realizadas/Numero de reuniones programadas	90%	100%	Dirección local de salud

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 57 - 232*

## **CAPITULO IX**

### **SECTOR SALUD, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN.**

#### **ARTÍCULO 21. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Modernización de la gestión.**

##### **1. Programa. Fortalecimiento Institucional para Generar Valor a lo Público.**

**Objetivo.** Garantizar la eficiencia y eficacia en el servicio de salud, mediante mecanismos de modernización, capacitación y control en procesos desarrollados en el sector.

##### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Gestionar recursos para implementar adecuados procesos tecnológicos en relación a la prestación de salud en el municipio.

**Estrategia 2.** Presentar proyectos para gestionar la compra equipos de cómputo para la implementación de procesos que mejoraran la calidad, eficiencia en el servicio.

**Estrategia 3.** Realizar un diagnóstico de las instalaciones, equipos y mobiliario con el fin de ver las necesidades que se tienen.

**Estrategia 4.** Gestionar para habilitar servicios de acuerdo con las necesidades de la población y estudios de costos de viabilidad previo visto bueno y aprobación de la secretaria de salud departamental.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Estrategia 5.** Continuar con reuniones del comité vigilancia epidemiológica una vez por mes para la formulación y seguimiento de los planes locales de prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis.

**Estrategia 6.** Promover la participación social para la prevención de factores de riesgo y control de la transmisión de las enfermedades transmisibles y zoonosis.

**1. Subprograma. Modernización de la gestión.**

**Objetivo.** Modernizar la gestión pública Para incrementar la cultura, y capacidad de gerencia por resultados para el desarrollo mediante el fortalecimiento de las competencias y bienestar de los servidores públicos, la implementación del sistema de gestión adecuación de la organización, y uso de tecnologías de la información y comunicación.

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Adelantar la reorganización en un 100% mediante acuerdo del Concejo Municipal el cargo de Dirección Local de Salud en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en el municipio en los cuatro años.	Acuerdo del Concejo municipal, aprobado y notificado	0	100%	Dirección local de salud
Desarrollar en el Municipio de Cucunubá las acciones	Porcentaje de Sujetos con verificación de	0	100%	Dirección local de salud

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 59 - 232

competentes de Inspección, Vigilancia y Control en el 100% de los sujetos susceptibles de intervención en el marco de la Prestación de servicios de salud, Aseguramiento, Financiamiento del SGSSS y Salud Pública en los cuatro años.	actividades de IVC /No. Total de sujetos objeto de IVC			
--	--	--	--	--

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS DE INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Conformar la Dirección Local con cada uno de sus procesos en el municipio en los cuatro años.	Área Conformada y Funcionando	0	1	Dirección local de salud
Lograr como mínimo un 50% de satisfacción de los Usuarios Externos de la Dirección local de salud, en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de Satisfacción de los Usuarios Externos de la Dirección Local de Salud	0	50%	Dirección local de salud
Renovar y modernizar en un 50% la infraestructura tecnológica necesaria para la prestación de servicios de salud soportados en TIC's (computadores, servidores, impresoras, Cableado Estructurado (incluye Switch, UPS), en el municipio en el periodo de gobierno.	Porcentaje de infraestructura tecnológica renovada y modernizada en la IPS Pública	10%	50%	Dirección local de salud

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 60 - 232

Fortalecer el proceso de Gestión Documental en la Dirección Local de Salud en un 60% de conformidad con las tablas de retención documental establecida por la normatividad vigente en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje implementación del proceso de Gestión Documental	30%	60%	Dirección local de salud
Financiar, cofinanciar y gestionar el sostenimiento financiero de la ESE municipal a través de proyectos en un 70%, en los cuatro años.	Porcentaje de financiación	20%	70%	Dirección local de salud
Financiar y gestionar la adquisición de equipos en el 90% de médicos, insumos y mobiliario, en los cuatro años.	Porcentaje de financiación	70%	90%	Dirección local de salud
Cofinanciar el mantenimiento de la infraestructura física de la ESE Municipal en los centros urbano y rural en un 20%, en los cuatro años.	Centro de salud adecuado según estándares de calidad	70%	90%	Dirección local de salud
Desarrollar las actividades de IVC competentes en el 100% del municipio en materia del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, mantenimiento hospitalario, tecnovigilancia, residuos hospitalarios y centros de estética. En los cuatro años	Porcentaje de verificación de actividades de actividades objeto de IVC	50%	100%	Dirección local de salud
Cumplir en el 100% de informes de flujo de recursos, en los cuatro años.	Número de informes de flujo de recursos presentados/total de informes	100%	100%	Dirección local de salud

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

	requeridos			
Realizar el censo de establecimientos farmacéuticos del municipio, en los cuatro años.	Número de establecimientos farmacéuticos verificados/No total de establecimientos farmacéuticos *100	0	1	Dirección local de salud
Incrementar al 100% la notificación semanal de las unidades notificadoras del Municipio con el fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica.	Porcentaje de notificaciones semanales de las unidades notificadoras del Municipio con el fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica	95%	100%	Dirección local de salud

**CAPITULO X**  
**SECTOR SALUD, EMPODERAMIENTO LOCAL.**

**ARTÍCULO 22. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Empoderamiento Local.**

**1. Programa. Empoderamiento Local para la equidad**

**Objetivo.** Empoderar a los municipios a través de apoyo institucional y técnico que fortalezca su autonomía y desarrollo local en las áreas: social, jurídica, económica, cultural, ambiental y desarrollo humano.



## Estrategias.

**Estrategia 1.** Captación de la población para la afiliación al SGSSS

**Estrategia 2.** Identificación y priorización de la población a afiliar, Logrando la validación de la base de datos única de usuarios del régimen

**Estrategia 3.** Utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado

**Estrategia 4.** Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.

**Estrategia 5.** Gestionar del giro de los recursos a la IPS.

### **1.1. Subprograma para el Empoderamiento.**

**Objetivo.** Garantizar el empoderamiento del municipio.

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Lograr el 100% de la cobertura universal en salud en el cuatrienio en el municipio.	Porcentaje de Población afiliada en el municipio/ Total población susceptible de afiliación	90%	100%	Dirección local de salud

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

METAS DE INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Administrar en un 100% los recursos de cofinanciación del aseguramiento al régimen subsidiados en el municipio recibidas del departamento (Transferencias de ley), en los cuatro años.	Porcentaje recursos ejecutados/Recursos recibidos	100%	100%	Dirección local de salud
Promover la afiliación al 100% de la población objeto de aseguramiento al régimen subsidiado en el municipio, en cuatro años.	Porcentaje de la población objeto de aseguramiento al régimen subsidiado asegurada	85%	100%	Dirección local de salud
Lograr en un 90% la validación de base de datos única de usuarios del régimen subsidiado del municipio, en los cuatro años.	Porcentaje afiliada al régimen subsidiado/ población validada	85%	90%	Dirección local de salud
Cumplimiento del 100% de pagos a las EPS-S de las facturas a la población efectivamente atendida de acuerdo según la normatividad vigente, en los cuatro años en el municipio.	Porcentaje de facturas efectivamente pagadas según carnetizados con los requisitos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente	100%	100%	Dirección local de salud
Financiar y cofinanciar la afiliación del 100% al régimen subsidiado, salud pública y oferta y ejecutar eficientemente los recursos del municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de recursos ejecutados/ porcentaje de recursos presupuestados	95%	100%	Dirección local de salud

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 64 - 232

Mantener en el municipio al 100% la presencia de empresa auditora para medir la calidad de la prestación de los servicios de salud, en los cuatro años.	Porcentaje de informes de auditoría presentados/porcentaje informes requeridos	80%	100%	Dirección local de salud
---	--	-----	------	--------------------------

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA  
**CAPITULO XI**  
**SECTOR SALUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**ARTÍCULO 23. Programas, Subprogramas, Estrategias, Metas de Resultado y de Producto del Sector Salud, Participación Ciudadana.**

**1. Programa. Participación Ciudadana y Comunitaria**

**Objetivo.** Participación, fortalecimiento, y empoderamiento de la ciudadanía en el desarrollo local y en la eficacia, eficiencia de las decisiones de la política pública.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Realizar acompañamiento y asesoría diferentes actores para que apunten sobre los mecanismos de decisión colectiva y de producción de las decisiones sociales favoreciendo la participación ciudadana.

**Estrategia 2.** Fortalecer la acción comunitaria para la salud mediante la capacitación de los deberes y derechos de los usuarios y los servicios de presta la ESE centro de salud.

**1.1. Subprograma. Participación Ciudadana.**

**Objetivo.** Garantizar la participación ciudadana en el municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*  
Calle 3 No. 2-35 Telefax: (091) 858 0177

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Promover acciones que permitan aumentar al 100% el número de Mecanismos de Participación Social y la Defensoría del Usuario conformados y funcionando en el Municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de Mecanismos creados y funcionando/total de mecanismos de participación	85%	100 %	Dirección local de salud

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS DE INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Mantener en el Municipio el funcionamiento y fortalecimiento de Copacos, Veedurías y SAC en el 100%, en los cuatro años.	Porcentaje de funcionamiento de copacos, veedurías y sac	90%	100%	Dirección local de salud

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 66 - 232*

## **CAPITULO XII**

### **SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.**

#### **ARTÍCULO 24. Objetivos del Sector Deporte y Recreación.**

**Objetivo estratégico.** Promover la práctica deportiva, la recreación con el fin de aprovechar el tiempo libre contribuyendo así con el bienestar social para la construcción del tejido social sano, además de mitigar enfermedades prevenibles y fomentar la convivencia ciudadana en el municipio de Cucunubá.

**Objetivo del Sector** Patrocinar, fomentar, masificar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y asesorar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la Educación Física y extraescolar de los niños, jóvenes y adultos en todos los niveles, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuada; para contribuir a la formación integral de la persona sin discriminación alguna raza, credo, condición ó sexo y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembros de la sociedad.

#### **ARTÍCULO 25. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Deporte y Recreación.**

##### **1. Programa: Fomento, Apoyo y Fortalecimiento del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Municipio de Cucunubá.**

**Objetivo 1.** Aumentar las prácticas deportivas y recreacionales, para aprovechar el tiempo libre con actividad física.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 67 - 232*

**Objetivo 2.** Aumentar las posibilidades de participación de los niños, niñas y jóvenes de Cucunubá en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de la actividad deportiva, mediante la creación, apoyo, fortalecimiento e implementación de las Escuelas de Formación Deportiva.

**Objetivo 3.** Fomentar, fortalecer y apoyar el deporte educativo, como medio integral que permita un mejor desempeño intelectual, motor, fisiológico, social, artístico y deportivo.

**Objetivo 4.** Diseñar, promover, fomentar, realizar y difundir la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, posibilitando el bienestar, la salud y la sana competencia, mediante la planeación técnica, administrativa y financiera de eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre.

**Objetivo 5.** Coadyuvar en la formación técnica del talento humano que dirige y orienta las actividades y procesos del deporte, la educación física y la recreación, mediante la ejecución de proyectos de capacitación y formación permanente en el Municipio.

**Objetivo 6.** Promover y desarrollar proyectos para adultos mayores y personas con limitaciones físicas, sensoriales ó mentales con el propósito de buscar su crecimiento físico, mental, social y emocional.

**Objetivo 7.** Apoyar, estimular y dotar a los mejores deportistas del Municipio, que obtengan figuración a nivel competitivo, en el ámbito departamental y nacional.

**Objetivo 8.** Gestionar recursos para la construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 68 - 232*

## **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Organización y ejecución de programas que permitan el conocimiento de la práctica deportiva a través de Escuelas de Formación Deportiva.

**Estrategia 2.** Incorporación de la recreación, el deporte, y la Educación Física en el sistema educativo.

**Estrategia 3.** Promoción, ejecución, organización y realización de eventos deportivos, vinculando a la comunidad en general.

**Estrategia 4.** Formar el personal deportivo idóneo, gestionando la consecución de talleres, capacitaciones, foros y cursos con entidades del orden departamental y nacional (INDEPORTES y COLDEPORTES).

**Estrategia 5.** Creación de espacios para el apoyo y fortalecimiento de la práctica deportiva del adulto mayor y los discapacitados.

**Estrategia 6.** Promover la creación de espacios deportivos necesarios.

**Estrategia 7.** Fomento, apoyo, estímulo y fortalecimiento de la Educación Física extraescolar.

**Estrategia 8.** Vinculación del sector privado en la práctica de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, así como en la cofinanciación de proyectos.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 69 - 232

**Estrategia 9.** Recuperación, conservación, mantenimiento e implementación de los diferentes escenarios deportivos del Municipio.

**1.1. Subprograma. Fomento de las Prácticas Deportivas Vitales para la Prevención y la Formación.**

**Objetivo.** Promover la formación deportiva en los habitantes del municipio, con el propósito de generar mecanismos de desarrollo de la actividad física, mejorando la convivencia, el desarrollo social, la salud mental y física.

**1.2. Subprograma. Infraestructura para el Deporte y la Recreación.**

**Objetivo.** Mejorar la infraestructura deportiva para la generación de espacios deportivos óptimos y recreación.

**ARTÍCULO 26. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Deporte y Recreación.**

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 70 - 232

Fomentar mínimo el 1,44% la prevalencia de actividad física global para la infancia y adolescentes, en el municipio en los cuatro años	Tasa de Prevalencia de actividad física global en infancia y adolescentes	84,56%	86%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Aumentar mínimo el 8% la prevalencia de actividad física de adultos entre 18 y 64 años. en el municipio en los cuatro años	Prevalencia de la actividad física global en adultos	42%	50%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Promover el deporte de competición y como recreación en todas las categorías en 80%. en el municipio en los cuatro años	Tasa de personas en actividades deportivas	70%	80%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Conservar en buen estado el 89% de las instalaciones deportivas en los cuatro años en el municipio.	Número de instalaciones	0	89%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 71 - 232*

<b>Apoyo a los deportistas en las diferentes fases zonales y departamentales de los Juegos Inter colegiados y Escolares, beneficiando a 300 deportistas, del municipio en los cuatro años.</b>	Número de deportistas	222	300	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Mantener la dotación de implementación deportiva a 20 comités deportivos de Juntas de Acción Comunal del Municipio, en los cuatro años.</b>	Número de comités dotados.	20	20	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Dotación de elementos deportivos a 100% Instituciones Educativas del Municipio, en los cuatro años.</b>	Número de dotaciones	100	100	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Apoyo, dotación y fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva de Fútbol de Salón y Ciclismo, beneficiando a 400 deportistas, entre niños, niñas y jóvenes del municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de personas beneficiadas	400	400	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Creación de 2 Escuelas de Formación Deportiva, beneficiando a 150 deportistas, entre niñ@s, niñas, jóvenes y adultos en todo el municipio en el periodo de gobierno.</b>	Número de escuelas creadas	2	4	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 72 - 232*

<b>1) Promoción, organización y realización de 2 eventos deportivos para la población estudiantil, beneficiando 800 estudiantes del municipio, por año.</b> <b>2) Fomento, apoyo y organización de 3 eventos deportivos, orientados a la comunidad en general, vinculando a 1000 deportistas del municipio, anualmente.</b> <b>3) Organización y realización de 9 eventos recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre, beneficiando a 150 personas del municipio, anualmente.</b> <b>4) Organización y realización de 2 eventos recreo deportivos para personas con discapacidad física adulto mayor, vinculando a 80 personas del municipio, por año.</b>	Números Eventos por año	0	9	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Capacitación y formación de 50 personas en las diferentes áreas del deporte, tales como juzgamiento, planillaje, reglamentación, fundamentación y recreación, entre otras, por año.</b>	Número de personas capacitadas	20	50	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Creación, apoyo, implementación y asesoría de 1 Club Deportivo del Municipio en los cuatro años.</b>	Número de clubes creados y/o apoyados	0	1	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>1) Adecuación y mejoramiento de 15 campos deportivos del Municipio en un periodo de 4 años.</b> <b>2) Adecuación, mejoramiento e implementación de 10</b>	Número de escenarios adecuados, mejorados y/o construidos	25	25	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 73 - 232

escenarios recreativos del Municipio (parques infantiles) en un periodo de 4 años.				
--	--	--	--	--

### CAPITULO XIII

#### SECTOR CULTURA.

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

#### ARTÍCULO 27. Objetivos del Sector Cultura.

**Objetivo estratégico.** Potenciar la cultura como eje fundamental de desarrollo social, garantizando la cobertura a la población universal del municipio, a través del fomento a la formación artística, cultural, protección del patrimonio arquitectónico y folclórico, además de incentivar la utilización de la biblioteca como centro de cultura y esparcimiento y de generar actividades culturales que apoyen la convivencia ciudadana y el respeto.

#### ARTÍCULO 28. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Cultura.

##### 1. Programa: Cucunubá Ejemplo de Cultura.

**Objetivo.** Promover la cultura como proceso fundamental para el desarrollo holístico del Municipio de Cucunubá.

##### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Celebrar convenios o alianzas estratégicas con otras entidades tendientes al fortalecimiento cultural.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 74 - 232*

**Estrategia 2.** Abrir y generar espacios para facilitar el buen desarrollo del trabajo artístico.

**Estrategia 3.** Generar actividades artísticas y culturales en la comunidad atendiendo a la capacidad y a su valoración auténtica.

**Estrategia 4.** Fomentar estilos de vida y opciones para el desarrollo humano, como el arte y diversas actividades.

**Estrategia 5.** Promoción, gestión y desarrollo cultural que contribuyan a rescatar, crear e impulsar procesos culturales que preserven los valores del municipio.

**Estrategia 6.** Fomentar en la comunidad el reconocimiento y valoración de la cultura.

**Estrategia 7.** Promover el proceso de formación integral mediante la experiencia individual y grupal.

**Estrategia 8.** Despertar el interés cultural de los habitantes de nuestro municipio.

**Estrategia 9.** Difundir y fortalecer el trabajo resultante, sobre los valores culturales.

**Estrategia 10.** Promocionar y ejecutar actividades culturales que integren a los artistas y artesanos.

**Estrategia 11.** Creación de espacios para el fomento de actividades como cuento, poesía, fomento a la lectura, narración oral, declamación, entre otros.

**Estrategia 12.** Evaluar y retroalimentar las acciones adelantadas en temas culturales.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 75 - 232*

**1.1. Subprograma. Apoyo y Fomento a las diferentes expresiones Culturales.**

**Objetivo 1.** Mejorar, promover y fortalecer los diferentes procesos de formación, creación del desarrollo de las expresiones culturales, tradicionales, como medio de inclusión y cimiento del desarrollo integral de la sociedad del municipio.

**Objetivo 2.** Enriquecer el proceso cultural de Cucunubá.

**Objetivo 3.** Propiciar, en el marco de las actividades culturales, encuentros y contactos que faciliten el intercambio cultural.

**Objetivo 4.** Implementar programas de lectura, tertulias y otras actividades relacionadas en la Biblioteca Municipal.

**Objetivo 5.** Fortalecer las escuelas de formación.

**Objetivo 6.** Apoyar los grupos de danzas, coros, música, manualidades.

**1.2. Subprograma. Cucunubá Patrimonio de Todos.**

**Objetivo 1.** Proteger, conservar y valorar el patrimonio cultural de Cucunubá.

**1.3. Subprograma. Infraestructura para la cultura.**

**Objetivo 1.** Mantener, adecuar y construir la infraestructura para la cultura y el arte, garantizando la participación de los habitantes del municipio.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Objetivo 2.** Acondicionar un salón múltiple para la exposición de las actividades y trabajos realizados.

**ARTÍCULO 29. Metas e Indicadores de Resultado y Producto, Sector Cultura.**

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Incrementar del 15% al 40% de la población del municipio de Cucunubá con procesos de creación, formación, producción, distribución y consumo de las diferentes actividades culturales, en el cuatrienio en el municipio.	Porcentaje de habitantes que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de actividades culturales	15%	40%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Conservar en 100% el patrimonio cultural del municipio en los cuatro años.	Tasa de conservaciones	100%	100%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 77 - 232*

<b>Articular la oferta cultura municipal con la oferta de la Nación, a través del Plan Municipal de Cultura en los cuatros años.</b>	Articulación lograda a través del Plan Municipal de Cultura	0	1	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Fomentar y / o consolidar 4 escuelas de formación artística y cultural en el municipio, en los cuatro años.</b>	Número de Escuelas de formación artística y cultural consolidadas y fomentadas	1	4	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Fortalecer la realización de 3 eventos relacionados con la expresión del arte y la cultura en el marco de la multiculturalidad en el municipio, en los cuatro años.</b>	Eventos de arte y cultura apoyados	3	3	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Beneficiar al 40% de la población del municipio de Cucunubá con la implementación de un programa integral de cultura ciudadana en el municipio, en los cuatro años.</b>	Porcentaje de personas beneficiadas	15%	40%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Incrementar y preservar el hábito de la lectura tradicional en un 15% de la población del municipio de Cucunubá a través de la biblioteca municipal, en los cuatro años.</b>	Tasa de crecimiento del hábito de la lectura tradicional	5%	20%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
<b>Incrementar la dotación de la casa de la cultura del 10% al 40% de elementos para las diferentes actividades (pintura, vestuario, accesorios, instrumentos etc.) en el municipio, en los cuatro</b>	Número de dotaciones	10%	40%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 78 - 232

años.				
1) Desarrollar el inventario del patrimonio material e inmaterial del municipio, en los cuatro años.	1) Inventario patrimonial realizado,	1	1	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
2) formular y socializar el Plan Municipal de Cultura en los cuatro años	2) Plan Municipal de Cultura formulado y socializado	0	1	
Incrementar la participación del 10% al 50% de los eventos a nivel provincial y departamental generando intercambios de actividades e identidades culturales en los cuatro años, en el municipio.	Porcentaje de participación en eventos	10%	50%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Capacitar el 10% de las madres cabeza de hogar en la elaboración de objetos hogareños, generando ingresos adicionales a la economía doméstica del municipio en los cuatro años.	Tasa de capacitación de madres cabeza de hogar	0	10%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Elaborar una memoria de los eventos realizados así como formatos de registro acerca del impacto de las actividades en el ámbito artístico cultural a fin de garantizar la difusión y permanencia cultural cucunubense, en los cuatro años.	Porcentaje de memorias realizadas	25%	100%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Crear 5 espacios culturales en el área rural fortaleciendo los vínculos	Número de espacios realizados	1	6	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

de la familia del municipio en los cuatro años.				deporte
Implementar 3 grupos semilleros integrando a los niños del Municipio en los cuatro años.	Número de grupos	1	4	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Promoción de lectura a través de la maleta viajera en el 70% de las instituciones educativas a nivel rural del municipio en los cuatro años.	Porcentaje de instituciones educativas	0	70%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Proyección de películas educativas y culturales en el 60% de la jurisdicción del municipio anualmente.	Tasa de proyecciones en diferentes jurisdicciones	0	60%	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte
Construir, mejorar y/o adecuar 2 escenarios Culturales del municipio en los cuatro años.	Número de escenarios Culturales construidos y/o adecuados	2	4	Secretaría ejecutiva de cultura y deporte

**CAPITULO XIV**

**SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL.**

**ARTÍCULO 30. Objetivos del Sector Promoción Social.**

**Objetivo Estratégico.** Aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio, en especial aquellos sectores que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad, contribuyendo con la protección integral, cumpliendo con los objetivos del milenio, conservando los derechos humanos, contribuyendo con la igualdad y equidad de género y propender por la disminución de las necesidades básicas insatisfechas en los grupos familiares más pobres, así como también de evitar la pobreza extrema, el maltrato infantil,

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 80 - 232*

la violencia intrafamiliar, proteger integralmente a la infancia, adolescencia en especial al joven trabajador, adulto mayor, las madres y padres cabeza de hogar.

### **Subcapítulo 1. Familias en Acción.**

### **ARTÍCULO 31. Programas Subprogramas y Estrategias, Familias en Acción.**

#### **1. Programa: Cucunubá sin Pobreza, Inclusión Social y Reconciliación**

**Objetivo.** Garantizar el incremento en la calidad de vida de los habitantes en condiciones de pobreza extrema, acatando y contribuyendo con el primer objetivo del milenio de la ONU, cuyo seguimiento esta cargo del PNUD, además de los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional.

#### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Adelantar acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del milenio en el municipio.

**Estrategia 2.** Con apoyo de Departamento para la prosperidad Social de la república de Colombia y según lo establecido en el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 **"PROSPERIDAD PARA TODOS"** en sus programas focaliza la mitigación de la pobreza mediante la Red para la Superación de la Pobreza Extrema, se hace necesario la inclusión dentro de las políticas, estrategias, programas, subprogramas y proyectos del plan de desarrollo municipal, de estas estrategias de nivel nacional.

**Estrategia 3.** Continuar y aumentar la vinculación de las familias del municipio al programa de la República de Colombia, Familias en Acción.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 81 - 232*

**Estrategia 4.** Convocar a todas las familias de Metodología III del SISBEN a participar de las asambleas y encuentros de cuidado para que conozcan los beneficios que brinda el ICBF, el Departamento para la Prosperidad Social.

**Estrategia 5.** Dar a conocer la situación actual del total familias en Metodología III del SISBEN beneficiarias del programa y el total de las no beneficiarias para lograr un aumento en cobertura por parte de Acción Social.

**Estrategia 6.** Lograr con apoyo de las ARS, EPS e instituciones Educativas programas integrales de salud y educación, para evitar la deserción escolar y la atención total en salud.

**1.1. Subprograma. Familias en Acción.**

**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables de la población, optimizando educación, nutrición, salud y desarrollo infantil.

**Objetivo 2.** Propiciar la participación ciudadana niños, niñas, madres, padres y demás miembros de la familia y la comunidad en los comités de usuarios de los servicios prestados por el ICBF acción social entre otros.

**Objetivo 3.** Mantener y Ampliar la cobertura en el Programa familias en acción del Metodología III del SISBEN con el fin de mejorar las condiciones de vida de todos los integrantes del núcleo familiar.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Objetivo 4.** Generar servicios que le permitan a la familia cumplir con su función de nutrir, cuidar y educar a niños y niñas, ofreciendo servicios y programas integrales de salud y educación.

**ARTÍCULO 32. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Familias en Acción.**

**Metas e indicadores de Resultado,** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Reducir el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en 40,73% en la población del municipio en el cuatrienio.	Índice de NBI	40,73%	39%	Secretaría de desarrollo social

**Metas e indicadores de producto,** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Conservar las 323 familias beneficiarias vigentes del programa y lograr un aumento en cobertura para según la metodología III del SISBEN de acuerdo a la	Número de familias beneficiadas	323	323	Secretaría de desarrollo social

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 83 - 232*

disposición directa del Departamento para la Prosperidad Social, en el municipio en los cuatro.				
Realizar un seguimiento de las 323 familias beneficiarias del municipio del programa familias en acción en cuatro años.	Número de familias beneficiadas	323	323	Secretaría de desarrollo social
Cubrir en un 100% las familias beneficiarias en los servicios de salud y educación en los cuatro años en el municipio.	Tasa de familias	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Lograr que el 100% de las familias pertenecientes a la metodología III del SISBEN del Municipio se encuentren informadas de los beneficios que presta el ICBF y El Departamento para la Prosperidad Social, en los cuatro años en el municipio.	Tasa de familias	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Brindar promoción y prevención a las 323 familias en acción, a través de los encuentro de cuidado, en el cuaterno, en el municipio.	Número de familias beneficiadas	323	323	Secretaría de desarrollo social

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

Beneficiar al 100% de las familias desplazadas del municipio que cuente con personas menores de 18 años que se encuentre en el sistema educativo por el programa Familias en Acción, durante cuatro años.	tasa de familias beneficiadas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
---	-------------------------------	------	------	---------------------------------

## Subcapítulo 2. Cucunubá Sin Pobreza.

### ARTÍCULO 33. Programas, Subprogramas y Estrategias, Red Unidos.

#### **1. Programa. Cucunubá sin Pobreza y Miseria**

**Objetivo Estratégico.** Atención prioritaria e integral a la población en situación de extrema pobreza y el desarrollo de un ejercicio de planeación territorial, en coherencia con el Plan de Desarrollo Prosperidad para Todos, Artículo 9 y el primer objetivo de los Objetivos del Milenio (ODM). En los cuales se dispone: estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema y erradicar la miseria, el hambre y la desnutrición.

#### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Reducir la pobreza y la miseria extrema en el municipio, a nivel de la cabecera municipal y en las 18 veredas que lo integran.

#### **1.1. Subprograma. Cucunubá Sin Pobreza.**

**Objetivo.** Gestionar programas para la erradicación de la pobreza extrema.

**ARTÍCULO 34. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Cucunubá Sin Pobreza.**

**Metas e indicadores de Resultado,** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Disminuir la pobreza extrema en el municipio en un 10%, en el cuatrienio.	Porcentaje de pobreza	0%	10%	Secretaría de desarrollo social

**Metas e indicadores de producto,** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Gestionar programas para el municipio en coordinación con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Anspe), en el cuatrienio.	Número de programas	0	1	Secretaría de desarrollo social

**ARTÍCULO 35. Programas, Subprogramas y Estrategias, Red Unidos.**

**1. Programa. Red Unidos**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 86 - 232*

**Objetivo.** Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Cucunubá.

Además en el programa se propende por mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.

**Estrategia 2.** Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.

**Estrategia 3.** Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.

**Estrategia 4.** Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.

**Estrategia 5.** Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Telefax: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 87 - 232*

**Estrategia 6.** El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.

**Estrategia 7.** Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.

**Estrategia 8.** Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.

**Estrategia 9.** Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.

**Estrategia 10.** Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.

**1.1. Subprograma. Todos Identificados.**

**Objetivo.** Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 88 - 232*

**1.2. Subprograma. Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS.**

**Objetivo.** Garantizar que las familias en pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.

**1.3. Subprograma. Formando Capital Humano.**

**Objetivo.** Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.

**1.4. Subprograma. Todos Saludables.**

**Objetivo.** Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.

**1.5. Subprograma. Todos Nutridos y Alimentados de Manera Saludable.**

**Objetivo.** Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

**ARTÍCULO 36. Metas e Indicadores de Resultado y Producto Red Unidos.**

**Metas e indicadores de Resultado,** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 89 - 232

METAS E INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Lograr que el 40% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema, en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de familias acompañadas	0	40%	Secretaría de desarrollo social

**Metas e indicadores de producto,** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrado en la base de datos del SISBEN, en los cuatro años en el municipio.	Número de personas con documentos y registrados en SISBEN	735	825	Secretaría de desarrollo social
Garantizar que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico, en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de Adultos	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Generar capacidades laborales a 150 personas vinculadas a las familias RED UNIDOS y su vinculación laboral efectiva mediante trabajo remunerado, en el municipio en el cuatrienio.	Personas capacitadas	50	200	Secretaría de desarrollo social

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 90 - 232

Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial, en el municipio en el cuatrienio.	Tasa de cobertura	de	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados, en el municipio en el cuatrienio.	Cobertura de acceso a educación	de	85%	100%	Secretaría de desarrollo social
Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados, en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de adultos	de	14,63%	80%	Secretaría de desarrollo social
Fomentar que el 20% de la población educativa perteneciente a la Red Unidos continúen su preparación profesional, en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de personas	de	10%	20%	Secretaría de desarrollo social
Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales, en el municipio en el cuatrienio.	Número de niños	de	4	0	Secretaría de desarrollo social
Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud, en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de vinculados	de	805	825	Secretaría de desarrollo social
Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud, en el municipio en el cuatrienio.	Tasa de personas	de	727	825	Secretaría de desarrollo social
Promover que el 66,36% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos, en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de familias	de	13.63%	66,36%	Secretaría de desarrollo social

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 91 - 232*

<b>Beneficiar a 20 de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades, en el municipio en el cuatrienio.</b>	Número de familias	de	137	157	Secretaría de desarrollo social
<b>Lograr que 150 de las familias cumpla todos los logros priorizados en el plan familiar, en el municipio en el cuatrienio.</b>	Número de familias	de	0	150	Secretaría de desarrollo social
<b>Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS, en el municipio en el cuatrienio.</b>	Número de familias	de	5	0	Secretaría de desarrollo social
<b>Lograr que el 100% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio, en el municipio en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de personas	de	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Lograr que 17 de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar, en el municipio en el cuatrienio.</b>	Número de familias	de	17	17	Secretaría de desarrollo social
<b>Promover la vinculación del 100% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro, en el municipio en el cuatrienio.</b>	Tasa de familias		18%	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz, en el municipio en el cuatrienio.</b>	Tasa de familias		93,38%	100%	Secretaría de desarrollo social

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 92 - 232*

### **Subcapítulo 3. Adulto Mayor.**

#### **ARTÍCULO 37. Programas Subprogramas y Estrategias, Adulto Mayor.**

##### **1. Programa. Adulto Mayor con Mejores Condiciones. Protección y Cuidado.**

**Objetivo 1.** Incrementar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran desprotegidos y en estado de abandono, ya que generalmente algunos se encuentran marginados y desplazados de sus hogares, es necesario gestionar y ejecutar todos los mecanismos legales vigentes para asegurar la calidad de vida del adulto mayor, así como las garantías para su sostenimiento.

**Objetivo 2.** Contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a los adultos mayores clasificados en el Metodología III del SISBEN, con la participación activa de los entes territoriales.

**Objetivo 3.** Lograr con el ICBF nuevos cupos para lograr la cobertura para que la población desprotegida se beneficie.

**Objetivo 4.** Elevar los niveles nutricionales del Adulto Mayor suministrando alimentos sanos y variados para evitar trastornos patológicos posteriores.

**Objetivo 5.** Mantener y Ampliar la cobertura en el Programa Prosperar para el Adulto Mayor con la Metodología III del SISBEN con el fin de mejorar las condiciones de vida y disminuir el índice de pobreza.

**Objetivo 6.** Proteger al adulto mayor que se encuentre en condiciones de pobreza contra el riesgo derivado de la exclusión social y nutricional con el fin de que no sea rechazado por la imposibilidad de generar ingresos.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 93 - 232*

**Objetivo 7.** Involucrar al adulto mayor en los programas que ofrece la protección social, asesorándolos sobre los derechos y deberes que tienen.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Gestionar recursos con entidades del estado para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.

**Estrategia 2.** Apoyar y dar continuidad a los programas desarrollados por el gobierno central, que benefician al adulto mayor más vulnerable, con el programa Prosperar.

**Estrategia 3.** Asegurar mecanismos para incluir a la tercera edad en programas y proyectos de cultura, recreación y deporte, además de participación ciudadana y reintegrar a la sociedad mediante estos programas.

**Estrategia 4.** Brindar al adulto mayor beneficiado una asesoría nutricional por parte del ICBF controlando que el complemento suministrado si cumpla las funciones de nutrir

**Estrategia 5.** Plantear al ICBF por medio de comunicados la evaluación para nuevos cupos y así cubrir toda la necesidad poblacional.

**Estrategia 6.** Informar por medio de charlas los factores principales de las enfermedades crónicas y como evitarlos, esto con ayuda de un profesional de la salud.

**Estrategia 7.** Implementación de la política pública para la atención y cuidado del adulto mayor.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 94 - 232*

**Estrategia 8.** Socialización de pautas y normas cívicas para el cuidado, prioridad y atención al adulto mayor por parte de la comunidad del municipio.

**Estrategia 9.** Gestionar ante el ministerio de la protección social el aumento de cobertura para ingreso de adultos mayores a los diferentes programas que actualmente ofrece.

**Estrategia 10.** Formar redes sociales que evalúen la necesidad que tiene el adulto mayor, para ser beneficiario de este subsidio.

**Estrategia 11.** Realizar charlas informativas al Adulto Mayor sobre las ventajas que tiene el pertenecer al programa de protección social, lideradas por el coordinador de los programas sociales del Municipio.

**1.1. Subprograma. Protección al Adulto Mayor, Por una Vejez Digna, Acciones para la Protección, Cuidado y Calidad de Vida del Adulto Mayor.**

**Objetivo 1.** Aumentar y mejorar la atención integral al adulto con mayores necesidades, en estado de abandono y de vulnerabilidad.

**Objetivo 2.** Continuar con el programa buscando siempre el bienestar, a través de la vinculación en actividades de: recreación, deporte, juegos, música, Danza, salidas ecológica, pedagógicas y talleres que mantienen, potencializan y mejoran las condiciones físicas, emocionales y sociales de los adultos mayores, con apoyo de la Comisaria de Familia.

**Objetivo 3.** Socializar a nivel Municipal los Programas que desarrolla la Beneficencia de Cundinamarca dirigidos a proporcionar bienestar integral a la población Adulto Mayor.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Objetivo 4.** Resaltar el papel de las personas mayores como fuentes de experiencia y sabiduría protagonistas del desarrollo familiar, cultural y social de las comunidades.

**Objetivo 5.** Creación de un hogar de paso para el adulto mayor.

**ARTÍCULO 38. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Adulto Mayor.**

**Metas e indicadores de Resultado,** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Aumentar y mejorar las condiciones de vida en un 10% de los adultos mayores del municipio en condiciones de vulnerabilidad, en los cuatro años.	Porcentaje de adultos mayores en estado de abandono atendidos	50%	60%	Secretaría de desarrollo social

**Metas e indicadores de producto,** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 96 - 232*

<b>Atender el 60% de los adultos mayores priorizados de los Metodología III del SISBEN del municipio, en los cuatro años.</b>	Porcentaje de adultos mayores priorizados de Metodología III del SISBEN atendidos	50%	60%	Secretaría de desarrollo social
<b>Incrementar en 15 Adultos Mayores del municipio de Cucunubá en los programas de música, danza, talleres, capacitación y alfabetización, durante cuatro años.</b>	Número de adultos mayores capacitados	135	150	Secretaría de desarrollo social
<b>Lograr 20 integraciones de los Adultos Mayores, que residen en el Municipio, anualmente</b>	Número de integraciones	15	20	Secretaría de desarrollo social
<b>Programa PROSPERAR, hasta con el puntaje 43,6%. Mantener los 130 adultos mayores beneficiados por el programa y mantener cobertura para el Metodología III del SISBEN hasta los puntos 43,6%, de acuerdo a la disposición directa del programa de protección Social al adulto mayor en el municipio durante el cuatrienio.</b>	Número de beneficiarios	130	130	Secretaría de desarrollo social
<b>Construcción del centro para el cuidado y atención del adulto mayor, en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de construcciones	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Beneficiar a 90 adultos mayores con el programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de beneficiados	90	90	Secretaría de desarrollo social

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 97 - 232

Disminuir en 20 adultos mayores beneficiados los riesgos a padecer enfermedades crónicas por la mala alimentación, en el municipio en los cuatro años.	Número de beneficiados	90	70	Secretaría de desarrollo social
Lograr que el 100% de la población que cumple con los requisitos se encuentre beneficiada y se disminuya el índice de necesidad, en los cuatro años.	Porcentaje de personas	90%	100%	Secretaría de desarrollo social
Programa PROSPERAR. Brindar protección social manteniendo el 100% de los adultos mayores del municipio beneficiado para que no sean excluidos del programa, durante cuatro años.	Tasa de cobertura en el programa	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Beneficiar a 58 adultos mayores con el suministro de raciones nutricionales anuales, en el municipio.	Numero de Adultos mayor	0	58	Secretaría de desarrollo social

#### Subcapítulo 4. Población en Situación de Desplazamiento Forzado.

#### ARTÍCULO 39. Programas, Subprogramas y Estrategias, Población en Situación de Desplazamiento Forzado.

- 1. Programa. Cucunubá con los Desplazados. Asistencia Integral para la Población en Condición de Desplazamiento Restituyendo sus Derechos.**

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 98 - 232*

**Objetivo.** Incrementar las acciones de restitución de derechos de la población en condición de desplazamiento forzado en el municipio y Diseñar medidas que garanticen a la población en condición de desplazamiento forzado su acceso a planes, programas y proyectos del municipio, con el fin de mejorar las condiciones de vida en todos los aspectos, de tal manera que el municipio tenga políticas sociales incluyentes para el beneficio de la totalidad de los habitantes del municipio. Las políticas municipales están enfocadas a garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, en el marco de la Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011, Decreto 4829 de 2011.

**Estrategia 1.** Aplicar el PIU en el municipio e incluir dentro de las metas del Plan de Desarrollo las actividades, metas y proyectos del Pla Integral Único de Cucunubá.

**Estrategia 2.** Propiciar alianzas que faciliten la cooperación mutua de diversos actores institucionales y no institucionales que desarrollen programas a favor de la población en condición de desplazamiento forzado.

**Estrategia 3.** Generar actividades para asegurar que se previenen, se atienden o minimizan las causas y los efectos del desplazamiento forzado.

**Estrategia 4.** Mantener un censo actualizado de la población en condición de desplazamiento forzado, para generar acciones inmediatas de mitigación de sus necesidades más apremiantes.

**Estrategia 5.** Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 387/97 y el Decreto 2569/00.

**Estrategia 6.** Coordinación de municipio para la atención y ubicación a desplazados, junto con Departamento para la Prosperidad.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 99 - 232*

El sector de los desplazados y víctimas se desarrolla en seis componentes básicos son: componente de verdad y justicia, componente de prevención y protección, componente de asistencia y atención, el componente de fortalecimiento de los espacios de participación, componente de medidas complementarias y componente de fortalecimiento de capacidades locales. De tal manera que ejecutaran los subprogramas de acuerdo a los componentes así:

**Componente de Verdad y Justicia.**

**1.1. Subprograma. Desplazados con acceso a la verdad y la Justicia.**

**Objetivo.** Responder y brindar las diferentes garantías en dirección a los diversos mecanismos de justicia y acceso a los servicios que mitigen afectaciones psicológicas.

**Componente de Prevención y Promoción.**

**1.2. Subprograma. Cucunubá por Todos, Atención Integral al Desplazado.**

**Objetivo.** Mejorar la calidad de vida y mitigar las necesidades más apremiantes a la población en condición de desplazamiento forzado por la violencia en los diferentes aspectos y necesidades. Propiciando escenarios de grupos de trabajo para la prevención, para evitar fenómenos de desplazamiento forzado, la protección de los derechos humanos y sus bienes.

**1.3. Subprograma. Restitución de derechos a la Población Desplazada.**

**Objetivo.** Garantizar la restitución de derechos a todos los desplazados.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 100 - 232*

## **Componente de Asistencia y Atención.**

### **1.4. Subprograma. Protección del Derecho a la Autonomía frente al Conflicto Armado.**

**Objetivo.** Garantizar que las comunidades gocen de protección especial contra las agresiones generadas en el marco de las violaciones e infracciones señaladas en el artículo 3 del Decreto 4635 y las medidas diferenciales de atención y prevención frente a las violaciones de sus derechos individuales y colectivos.

### **1.5. Subprograma. Medidas especiales de protección.**

**Objetivo.** Adopción del programa nacional de protección para la protección de los derechos a la vida, seguridad, libertad e integridad para las comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo.

### **1.6. Subprograma. Asistencia Humanitaria a la Población Desplazada.**

**Objetivo.** Proteger y brindar atención inmediata a la población desplazada.

### **1.7. Subprograma. Atención básica a la población Desplazada.**

**Objetivo.** Brindar los servicios básicos que requieran de manera inmediata a la población desplazada.

### **1.8. Subprograma. Educación para la Población Desplazada.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*  
*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 101 - 232*

**Objetivo 1.** Garantizar una educación libre de discriminación que permita a las víctimas mantener vivas sus tradiciones y cultura.

**Objetivo 2.** Dar cumplimiento al artículo 205 de la ley 1448 donde se establece el acceso prioritario y preferencial para los desplazados a los programas académicos ofrecidos por las instituciones.

**Componente de Fortalecimiento de los Espacios de Participación de las Víctimas.**

**1.9. Subprograma. Participación de Desplazados y Víctimas.**

**Objetivo 1.** Identificar y caracterizar los espacios de participación y organizaciones de la población desplazada y víctimas.

**Objetivo 2.** Incluir a un delegado de la población desplazada en la participación de las reuniones de los Comités Territoriales de Justicia Transicional definidos por el artículo 173 de la ley 1148 de 2011.

**Componente de Medidas Complementarias de Reparación**

**1.10. Subprograma. De Reparación Integral a la Población Desplazada.**

**Objetivo.** Garantizar acciones tendientes a mejorar las condiciones socioeconómicas de restitución, indemnización, satisfacción y acciones de no repetición.

**1.11. Subprograma. Rehabilitación.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 102 - 232*

**Objetivo 1.** Promover el fortalecimiento de las autoridades, organizaciones, profesionales y expertos para los programas tendientes a la rehabilitación.

**Objetivo 2.** Establecer los mecanismos pertinentes para la rehabilitación física, psicológica y social a fin de restablecer la autonomía individual y colectiva de las víctimas, garantizando la acción de la entidad promotora de salud en el municipio.

**Objetivo 3.** Garantizar el Goce Efectivo de los Derechos de la población desplazada y la población víctima del conflicto.

**Objetivo 4.** Dar acompañamiento jurídico con el apoyo de la Defensoría del Pueblo por medio de la creación de un programa específico orientado a garantizarles asistencia jurídica, asesoría y acompañamiento.

**1.12. Subprograma. Restitución de Tierras.**

**Objetivo 1.** Identificar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en la población desplazada.

**Objetivo 2.** Gestionar ante el Banco Agrario proyectos de vivienda para la población desplazada.

**1.13. Subprograma. Satisfacción**

**Objetivo 1.** Apoyar los procesos de reconstrucción de la memoria histórica.

**Objetivo 2.** Contribuir en lo posible al cumplimiento de las medidas de satisfacción para los desplazados y la población víctima descritas en el art. 120 del Decreto 4633 de 2011.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 103 - 232*

**Objetivo 3.** Mejorar la ruta de atención integral en materia de salud para los desplazados.

**1.14. Subprograma. Garantías de No Repetición.**

**Objetivo 1.** \_Aplicar mecanismos de prevención y sanción contra cualquier trato discriminatorio a personas en los procedimientos relacionados con el acceso a la justicia, la obtención de atención humanitaria, el retorno a sus territorios o la estabilización socioeconómica en el nuevo lugar de reubicación.

**Objetivo 2.** Creación de espacios interculturales de formación en derechos humanos y resolución pacífica de conflictos a fin de promover mecanismos destinados a prevenir, vigilar y resolver los conflictos sociales que puedan surgir con la población campesina.

**1.15. Subprograma. Procesos de Retorno y Reubicaciones.**

**Objetivo 1.** Identificar las personas o núcleos familiares que desee reubicarse o retornar a su lugar.

**Objetivo 2.** Articular con las autoridades nacionales el retorno de las familias o las personas, con el fin de garantizar la implementación de las medidas de atención y asistencia.

**Objetivo 3.** Apoyar los procesos de reubicación cuando el retorno no sea posible por condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad.

**1.16. Subprograma. Reparaciones Colectivas.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 104 - 232*

**Objetivo 1.** Contribuir con el cumplimiento de las reparaciones colectivas dispuestas en los artículos 127, 128, 129 y 130 del Decreto 4633 de 2011 en la población desplazada o víctima en el municipio.

**Objetivo 2.** Orientar a la población para el acceso al Plan Integral de Reparaciones Colectivas a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación de Víctimas.

### **Componente de Fortalecimiento de Capacidades Locales**

#### **1.17. Subprograma. Capacidad Institucional General.**

**Objetivo 1.** Identificar los recursos logísticos, humanos y técnicos idóneos para la implementación de la política pública para desplazados en el municipio, articulados con la oferta institucional del PIU.

**Objetivo 2.** Realización de censos por parte de las dependencias encargadas para la verificación de las personas en situación de desplazamiento y víctimas.

**Objetivo 3.** Mejorar las metas con el fortalecimiento de los procesos de apoyo y diseñar un plan de mejoramiento del Reporte Unificado del Sistema de Información para la Coordinación y Seguimiento Territorial.

#### **1.18. Subprograma. Puntos de Atención.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Objetivo.** Identificar con la ayuda de la Unidad de Atención a Víctimas las necesidades del municipio, para la puesta en marcha de un punto de atención, asistencia y reparación.

**1.19. Subprograma. Fortalecimiento Sistemas de Información.**

**Objetivo.** Mejorar los sistemas de información en el municipio por medio del conocimiento de los funcionarios y la retroalimentación con la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las víctimas. Mediante un acuerdo con la Red Nacional de Información.

**Artículo 40. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Población en Situación de Desplazamiento Forzado.**

**Metas e indicadores de Resultado,** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Atender el 100% de la población del municipio en condición de desplazamiento priorizada de acuerdo a los diferentes componentes y acciones, en el periodo de gobierno.	Porcentaje de cobertura de atención de población en condición de desplazamiento	100%	100%	Secretaría de desarrollo social

**Metas e indicadores de producto,** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 106 - 232

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Afiliar al 100% de las familias Desplazadas al régimen subsidiado, en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de familias inscritas en el régimen subsidiado	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Beneficiar al 100% de familias desplazadas incluidas en el programa Familias en Acción, en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de familias beneficiadas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Beneficiar al 100% familias desplazadas del municipio por el programa Familias en Acción incluidas en la el programa unidos, durante cuatro años.	Porcentaje de familias beneficiadas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Asistir al 100% de la población desplazada en el municipio, brindando acceso a la información judicial, psicología y justicia, en los cuatro años.	Tasa de PD asistida	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Lograr un 100% de cumplimiento del sistema de justicia, en el municipio en los cuatro años.	Tasa de cumplimiento	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Garantizar asistencia psicológica al 100% de la Población desplazada, en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de personas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Garantizar la asistencia alimentaria al 100% de la población desplazada, en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de familias	100%	100%	Secretaría de desarrollo social

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 107 - 232*

<b>Atender el 100% de las personas en condición de desplazamiento forzado del municipio durante el cuatrienio, generando grupos de trabajo para la prevención de este fenómeno</b>	Porcentaje de personas en condición de desplazamiento forzado atendidas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Garantizar al 100% de la población desplazada la asistencia humanitaria, en el municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de familias	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Garantizar el acceso a la educación de aquellas personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado en el cuatrienio, en el municipio.</b>	Número de personas	19	20	Secretaría de desarrollo social
<b>Subsidio escolar y salud para menores de 18 años, en el cuatrienio en el municipio.</b>	número de menores	20	20	Secretaría de desarrollo social
<b>Suministrar alimentos al 100% para el adulto mayor en condición de desplazamiento forzado en el marco del programa Prosperar, en el cuatrienio en el municipio.</b>	Porcentaje de adultos mayores	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>fortalecer el comité técnico de desplazados y el equipo de vigilancia y control, en el cuatrienio</b>	Número de Comités	1	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Beneficiar a 9 familias en las acciones de restitución, indemnización, satisfacción y garantía de no repetición, en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de familias.	9	9	Secretaría de desarrollo social

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 108 - 232*

<b>Atender el 100% de emergencias de la población en situación de desplazamiento, en el cuatrienio en el municipio.</b>	Porcentaje de emergencias atendidas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Generar un proyecto productivos y asistencia técnica al 100% de las familias en situación de desplazamiento del municipio, en el cuatrienio</b>	Porcentaje de familias	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Gestionar los diferentes programas y proyectos para el 100% de la población desplazada para que cuente con un subsidio de vivienda de interés social, en el municipio en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de familias con subsidio de VIS	0	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Gestionar empleo para un miembro de las familias en condición de desplazamiento según población con la que se cuente en el municipio en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de familias beneficiadas	0	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Garantizar 100% la educación libre de discriminación en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de personas estudiando	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Garantizar que el 100% de la población desplazada tenga acceso a la educación, en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de personas con acceso prioritario a la educación	60%	100%	Secretaría de desarrollo social

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 109 - 232*

<b>Garantizar que el 100% de las comunidades gocen de especial protección conforme al Decreto 4635 en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de personas que gozan de especial protección	0	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Adopción de un (1) Programa Nacional de Protección en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de Programas adoptados	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Caracterizar dos (2) espacios de participación de la población desplazada y víctimas en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de espacios de participación	0	2	Secretaría de desarrollo social
<b>Incluir a un delegado de los desplazados en la participación de los Comités de Justicia Transicional en el municipio, Por año.</b>	Número de Participación en los Comités de Justicia Transicional	0	4	Secretaría de desarrollo social
<b>Fortalecer tres (3) instituciones, profesionales y expertos en materia de programas de rehabilitación en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de programas de rehabilitación	0	3	Secretaría de desarrollo social
<b>Creación de cuatro (4) mecanismos para la rehabilitación física, psicológica, social y cultural en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de mecanismos de rehabilitación	0	4	Secretaría de desarrollo social
<b>Garantizar el goce efectivo de los derechos de las 13 familias desplazadas en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de familia GED garantizados	9	13	Secretaría de desarrollo social

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 110 - 232*

<b>Dar un acompañamiento jurídico por medio de la Defensoría del pueblo el cuatrienio.</b>	Programa de acompañamiento jurídico a la víctimas y desplazados.	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Identificar a una (1) Familia que necesitan vivienda en la población desplazada en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de familias identificadas	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Gestionar un (1) proyecto de vivienda para la población desplazada en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Proyectos realizados	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Apoyo a la elaboración de un (1) procesos de reconstrucción de memoria histórica en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Procesos de memoria histórica	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Contribuir al cumplimiento de una (1) medida de satisfacción del decreto 4633 de 2011 en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Medidas de satisfacción	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Mantener la ruta de la salud de atención a la población desplazada en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Ruta de la salud	1	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Creación de dos (2) mecanismos de prevención y sanción contra cualquier trato discriminatorio hacia la población desplazada o víctima en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Mecanismos de prevención y sanción	0	2	Secretaría de desarrollo social

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 111 - 232*

<b>Identificar el 100% de las personas o núcleos familiares que deseen retornar o reubicarse en el cuatrienio.</b>	Número de personas identificadas	0	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Apoyar un (1) proceso de reubicación cuando el retorno no sea posible en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Procesos de reubicación	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Contribuir con el cumplimiento de un proceso para reparaciones colectivas dispuestas en el Decreto 4633 de 2011 en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Reparaciones colectivas	0	1	Secretaría de desarrollo social
<b>Realizar un (1) acceso a la información de desplazados en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Acuerdo con la Red Nacional de Información	0	1	
<b>Orientar a trece 13 familias para el acceso al Plan de Reparaciones Colectivas en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de familias orientadas	0	13	
<b>Mantener las trece (13) visitas y censos a la población desplazada y victima en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de familias censadas	13	13	
<b>Mantener una (1) oferta institucional en coherencia con el PIU en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Oferta institucional	1	1	
<b>Diseñar un plan de mejoramiento del RUSICST en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Plan de mejoramiento	0	1	

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

Garantizar el proceso de restitución de tierras a las víctimas del conflicto atendiendo los lineamientos de la política pública nacional y de los diferentes fallos de la corte constitucional, en el cuatrienio o en el municipio	Porcentaje de familias	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
--	------------------------	------	------	---------------------------------

### Subcapítulo 5. Discapacitados.

#### ARTÍCULO 41. Programas, Subprogramas y Estrategias, Discapacitados.

##### 1. Programa. Calidad de Vida para el Discapacitado.

**Objetivo 1.** Incrementar y fomentar acciones tendientes a mitigar las necesidades de la población en condiciones de discapacidad y disminuir la dependencia de este grupo.

Según la ley 361 de 1997, la ley 1306 de 2009 y la ley 1306 de 2009 se debe facilitar la movilidad y accesibilidad y eliminar cualquier forma de discriminación en materia de discapacidad. Es necesario integrar a quienes tengan deficiencias físicas o mentales. Se requiere promocionar y garantizar sus derechos fundamentales.

**Objetivo 2.** Brindar apoyo y atención a la población discapacitada priorizando la población infantil.

**Objetivo 3.** Ayudar a la rehabilitación física y ocupacional de la población con algún grado discapacidad.

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 113 - 232*

**Objetivo 4.** Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población discapacitada.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Gestionar recursos con el estado central, para mitigar las necesidades más apremiantes de la población en condiciones de discapacidad.

**Estrategia 2.** Mediante acciones institucionales y con apoyo de la comunidad crear mecanismos de generación de empleo y actividades productivas que involucren de manera puntual la población en condición de discapacidad.

**Estrategia 3.** Realizar a través de un convenio con la ESE Municipal el diagnóstico de discapacidad y rehabilitación a través de profesionales en las áreas de rehabilitación física y ocupacional.

**Estrategia 4.** Con la ayuda de profesionales y personas voluntarias realizar talleres para que los niños realicen manualidades y lúdicas.

**1.1. Subprograma. Mejorar las Condiciones de los Discapacitados**

**Objetivo.** Mejorar la calidad de vida y mitigar las necesidades más apremiantes a la población en condición de discapacidad en el municipio, con una atención integral.

**1.2. Subprograma. Empleo para Discapacitados.**

**Objetivo.** Garantizar proyectos que involucren la inclusión de personas en estado de discapacidad en el municipio, con el fin de disminuir la dependencia económica de este grupo, además de contribuir con formación en artes y oficios para el discapacitado

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

## ARTÍCULO 42. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Discapacitados.

**Metas e indicadores de Resultado,** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Reducir en 20% las necesidades de las personas con discapacidad del municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas	20%	40%	Secretaría de desarrollo social

**Metas e indicadores de producto,** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Beneficiar el 100% de las personas con discapacidad del municipio con acceso a las acciones de fomento y promoción, durante cuatro años	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Reducir las condiciones de dependencia económica de las personas con discapacidad del municipio en 20%, en los cuatro años.	Porcentaje de personas con discapacidad en condición de desempleo	40%	20%	Secretaría de desarrollo social

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 115 - 232

Diagnosticar en un 100% los tipos de discapacidad infantil que se presentan en el Municipio, en cuatro años	Tasa de diagnóstico a los discapacitados infantiles	50%	100%	Secretaría de desarrollo social
Rehabilitar 20 niñ@s con algún grado discapacidad del municipio, durante el cuatrienio	Numero de niñ@ rehabilitados	20	20	Secretaría de desarrollo social
Apoyar y fortalecer el día blanco, en el municipio en los cuatro años.	Número de días al año	1	1	Secretaría de desarrollo social
Lograr que 20 de los niñ@s rehabilitados del municipio realicen actividades, durante cuatro años	Tasa de niñ@ rehabilitados con actividad	20	20	Secretaría de desarrollo social

## CAPITULO XV

### PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

En el presente capitulo se desarrollan los diferentes programas, subprogramas, estrategias y metas de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio para el periodo de gobierno.

#### ARTÍCULO 43. Objetivos Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

**Objetivo Estratégico.** Aumentar la calidad de vida del grupo de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del municipio, evitando el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, protegiendo de manera integral a la infancia, adolescencia en especial al joven trabajador, propendiendo por el adecuado desarrollo en todas las etapas de su vida, fomentando la educación, la salud, la participación ciudadana, el libre desarrollo y expresión, generando espacios deportivos y recreativos que conlleven al bienestar,

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 116 - 232*

además de fomentar el respeto por este grupo en la sociedad, generando mesas de trabajo de la infancia y adolescencia, como también adelantar los trabajos pertinentes con el consejo de política social del municipio.

**ARTÍCULO 44. Programas, Subprogramas y Estrategias, Primera Infancia, infancia, adolescencia y Juventud.**

**1. Programa. De Cero a 18, Protección a la Primera Infancia, infancia, adolescencia y Juventud.**

**Objetivo.** Garantizar la protección integral de la población en infancia y adolescencia, propendiendo por la existencia, el desarrollo, ciudadanía y protección, en el marco de la Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, la cual establece como garante al estado y los diferentes entes territoriales. Así como consolidar la familia como unidad fundamental de la sociedad Cucunubense y Fortalecer los programas enfocados hacia la juventud, comprometiéndolos con el desarrollo del municipio ya que son pilares fundamentales para la continuidad del mismo.

La ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como sujetos titulares de derechos a todas las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años. Su objetivo fundamental es establecer normas para la protección integral mediante el pleno ejercicio de sus derechos y libertades, así como el establecimiento en caso de amenaza o vulneración.

La corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia hacen parte del enfoque municipal. El Estado como garante, se encarna en la administración municipal, por lo cual el Alcalde es vocero de la comunidad y a la vez representante del Estado ante esa comunidad. En este sentido, es responsable de garantizar todos los derechos de las niñas,

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 117 - 232*

niños y adolescentes, certificar las condiciones para el ejercicio de sus derechos y prevenir su amenaza y afectación, promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.

### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Desde Comisaría de Familia y equipo interdisciplinario; dar cumplimiento a lo establecido en el código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006), aplicando las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y las leyes, así como su restablecimiento.

**Estrategia 2.** Brindar apoyo a la continuidad de las diferentes acciones que ha venido emprendido, la comisaría de familia en prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Cucunuba, sin desconocer que dicha garantía y protección es obligación de la familia, la sociedad y el estado.

Proteger al joven trabajador, que desempeñe oficios autorizados legalmente, para que se respete la edad mínima de admisión al trabajo y goce de su protección laboral consagrada en el Régimen Laboral Colombiano. Con las garantías mínimas de salud, seguridad social, salario de acuerdo a la actividad desempeñada y proporcional al tiempo trabajado.

Contribuir y apoyar las campañas para protección a niños, niñas y adolescentes, contra las peores formas de maltrato infantil; contra el uso indiscriminado de la pólvora, contra el consumo de sustancias psicoactivas, contra la violencia intrafamiliar.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 118 - 232*

**Estrategia 3.** Prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, en todas sus formas o acciones que causen daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a niños, niñas, adolescentes y mujeres; en especial garantizar el derecho a la protección que tienen los niños, niñas y adolescente, así como los derechos de la mujer; mediante creación, coordinación de escenarios de participación y convivencia ciudadana, con actividades lúdicas, ecológicas, culturales, deportivas, talleres de sensibilización, socialización y orientación familiar.

Adecuar los espacios, para la atención a los usuarios de la comisaria de familia, donde la privacidad, el dialogo, el respeto, sea el arma fundamental para conciliar las diferencias presentadas en cada caso; así como para promover la igualdad de derechos de cada uno de sus integrantes, como son el amor, el afecto, la solidaridad y respeto reciproco.

Dar apoyo a las familias, a los niños, niñas, adolescentes en el área de psicología y trabajo social en caso de las situaciones que se llevan en la Comisaria de Familia.

**Estrategia 4.** Promover reuniones periódicas con el Consejo de Política Social, con el propósito de atender los casos que afecten este sector de la población, así como también de adelantar agendas programáticas en beneficio de la población infantil y adolescentes con las mesas de trabajo de infancia y adolescencia.

Fortalecer, articular las acciones, y ejecutarlas para lograr el bienestar, la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y de la población en general de nuestro municipio.

**Estrategia 5.** Establecer programas específicos de capacitación, áreas de trabajo, de ocupación del tiempo libre, para la juventud campesina incentivándolos para la permanencia en nuestro municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 119 - 232*

**Estrategia 6.** Acogerse a la estrategia nacional de cero a siempre, para tener acceso a una nutrición de calidad.

**Estrategia 7.** Realizar un diagnóstico del total de niñ@s en estado de desnutrición, para gestionar ampliación de cobertura.

**Estrategia 8.** Mediante actividades nutricionales, psicopedagógicas y de formación con los padres de familia, y programas de complementación alimentaria: apoyan el adecuado desarrollo infantil.

**Estrategia 9.** Sensibilizar a padres sobre los beneficios de una buena alimentación para el desarrollo de los niñ@, por medio de socializaciones.

**Estrategia 10.** Fortalecer y consolidar redes y organizaciones juveniles que operen como espacios de promoción y participación de los jóvenes y sus familias, en torno al desarrollo de procesos promocionales, formativos y organizativos, de ejercicio de sus derechos y de construcción de ciudadanía.

**Estrategia 11.** Construir y desarrollar Proyectos Grupales que prevengan la violencia, el abuso sexual, la drogadicción y otras problemáticas que afectan a los adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

**Estrategia 12.** Realizar actividades grupales que permitan el desarrollo del talento humano en aspectos culturales, deportivos, artísticos y productivos; sesiones educativas que permitan reflexiones sobre la familia, los padres, la etapa de desarrollo en la que se encuentran, sus intereses, necesidades; acciones para apoyar el mejoramiento de las relaciones entre los miembros del club con espacios escolares y laborales.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 120 - 232*

## **PRIMERA INFANCIA.**

**Objetivo estratégico.** Implementar la estrategia de Cero a Siempre, la cual busca brindarle alimentación saludable, llevarlos a vacunar y a los controles de crecimiento y desarrollo. Escucharlos y corregirlos con amor. Acogerlos con amor cuando lloran. Animarlos a explorar, preguntar, jugar, pintar, comer y vestirse por sí mismos. Motivarlos a decidir que ropa quieren usar, acordar las actividades a realizar y proteger sus derechos.

### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Implementación de la política pública de Primera Infancia.

**Estrategia 2.** Plan de Gestión de Alimentos para la Primera Infancia.

**Estrategia 3.** Apoyo a los hogares comunitarios

#### **1.20. Subprograma. Existencia, Todos Vivos.**

**Objetivo.** Evitar la ocurrencia de muerte evitables en la mujer durante el embarazo, el parto así como también en la primera infancia, infancia y adolescencia.

#### **1.21. Subprograma. Existencia, Todos Saludables.**

**Objetivo.** Evitar enfermedades prevenibles, garantizando la seguridad social y la salud integral de este sector de la población.

#### **1.22. Subprograma. Existencia, Ninguno sin Familia.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 121 - 232*

**Objetivo.** Prevenir el abandono físico, emocional y psicoafectivo, promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes de crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

**1.23. Subprograma. Existencia, Ninguno Desnutrido.**

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

**Objetivo 1.** Promover la seguridad alimentaria y nutricional de todos los niños con los programas de lactancia materna y alimentación escolar. Implementado la estrategia nacional de cero a siempre.

**Objetivo 2.** Brindar una atención integral para la recuperación nutricional de niños y niñas del municipio.

**Objetivo 3.** Mejorar el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, mediante el suministro de un complemento alimentario y actividades formativas, de promoción, prevención y atención en salud.

**Objetivo 4.** El programa dirigido a los niños y niñas menores de cinco años, que presenten desnutrición aguda, leve, moderada o severa, se busca además de una atención integral con la participación de la familia, la comunidad; reducir el hambre y la mortalidad infantil.

**Objetivo 5.** Fomentar la atención integral de salud a las familias de las áreas rurales mediante las acciones con gestantes y niños participantes del servicio, contribuyendo al mejoramiento de la base nutricional mediante el suministro de bienestarina.

**1.24. Subprograma. Desarrollo, Todos con Educación.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 122 - 232*

**Objetivo.** Garantizar el cubrimiento universal de la educación hasta básica secundaria en el municipio de Cucunubá.

**1.25. Subprograma. Desarrollo, Todos Jugando.**

**Objetivo 1.** Generar espacios y escenarios tangibles e intangibles, para las actividades recreacionales para la infancia y adolescencia.

**Objetivo 2.** Buscar el fortalecimiento de espacios de crecimiento grupal, que faciliten la integración social, el ejercicio de sus derechos, la construcción de ciudadanía, y la construcción de proyectos de vida colectivos, en un ambiente de respeto, sana convivencia y dignidad humana, en interacción con la familia.

**1.26. Subprograma. Desarrollo, Todos Capaces de Manejar los Afectos las Emociones y la Sexualidad.**

**Objetivo.** Promover los espacios propicios para la educación y sensibilización de la sexualidad en las diferentes instituciones del municipio.

**1.27. Subprograma. Ciudadanía, Todos Registrados.**

**Objetivo.** Propender por el derecho a la ciudadanía de la primera infancia, infancia y adolescencia de los habitantes del municipio.

**1.28. Subprograma. Ciudadanía, Todos Participan en los Espacios Sociales.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 123 - 232*

**Objetivo 1.** Promover integración y participación en los diferentes espacios sociales para un desarrollo integral de competencias y la personalidad en la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Cucunubá.

**Objetivo 2.** Ampliar las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes de 7 a 12 años, que faciliten su integración social en un ambiente de respeto, buen trato, sana convivencia, y de dignidad humana.

**Objetivo 3.** Ampliar las oportunidades de acceso de las familias del área rural, a los servicios de apoyo a la primera infancia.

**1.29. Subprograma. Protección, Ninguno sometido a Maltrato o Abuso.**

**Objetivo 1.** Garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes. Protegiéndolos contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo, la explotación económica, el consumo de tabaco sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas, las peores formas de trabajo infantil, conforme al convenio 182 de la OIT. O cualquier acto que vulnere sus derechos.

**Objetivo 2.** Detectar tempranamente situaciones de violencia intrafamiliar, maltrato o abuso al menor de edad y apoyar a las familias con el fin de fortalecer vínculos afectivos y prevenir la vulneración de derechos de cualquier miembro de la familia, en especial de los niños menores de edad, las mujeres y las personas con discapacidad.

**1.30. Subprograma. Protección, Ninguno en una Actividad Perjudicial.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 124 - 232

**Objetivo 1.** Impedir que los niños, niñas y adolescentes se encuentren inmersos en actividades laborales, que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva puedan afectar la salud y la seguridad o impedir el derecho a la educación.

**Objetivo 2.** Garantizar condiciones adecuadas y conforme a la ley a los adolescentes que realicen algún tipo de actividad laboral permitida por la ley.

**Objetivo 3.** Prevenir el maltrato, el abuso sexual, la drogadicción, el ausentismo, deserción escolar y otras problemáticas que afectan a los niñ@s en condición de vulnerabilidad.

**1.31. Subprograma. Adolescentes Acusados de Violar la Ley Penal con su Debido Proceso.**

**Objetivo 1.** Garantizar la aplicación de los debidos procesos, al respeto de los derechos y la integridad, además de propender por evitar los casos de delincuencia y violación de la ley por parte de los adolescentes.

**ARTÍCULO 45. Metas e Indicadores de Resultado y de Producto, Primera Infancia, infancia y adolescencia.**

**Metas e indicadores de Resultado,** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 125 - 232

Mantener en 100% el número de niños, niñas con problemáticas que afecten sus condiciones de existencia, en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de niños y niñas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia
Disminuir en 25% el número de niños, niñas maltratados del municipio, en los cuatro años.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes maltratados	50%	25%	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia
Mantener que el 100% de los niños del municipio queden registrados al momento de su nacimiento, en los cuatro años.	Porcentaje de infantes con registro civil	100%	100%	Secretaría de desarrollo social
Aumentar a un 50% la vinculación a los programas de educación inicial de cero a cinco años, en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de infantes en educación	30%	50%	Secretaría de desarrollo social
Beneficiar al 100% de la población joven del municipio con acciones de la política pública de la juventud, en los cuatro años.	Porcentaje de jóvenes beneficiados	100%	100%	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia

**Metas e indicadores de producto,** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 126 - 232*

	INDICADORES			
Mantener en 0 la ocurrencia de muertes evitables en la primera infancia del municipio en los cuatro años.	Tasa de muertes	0	0	Secretaría de desarrollo social y dirección local de salud
Disminuir en 0,5% la ocurrencia de muertes evitables en la infancia del municipio en los cuatro años.	Tasa de muertes	15,5%	15%	Secretaría de desarrollo social y dirección local de salud
Mantener en 0 la ocurrencia de muertes evitables en la adolescencia del municipio en los cuatro años.	Tasa de muertes	0	0	Secretaría de desarrollo social y dirección local de salud
Mantener cobertura en un 100% para mujeres gestantes, madres lactantes y niñ@ menores de siete años, en el municipio en los cuatro años.	Tasa de cobertura	100%	100%	Secretaría de desarrollo social y dirección local de salud
Disminuir en 5% la ocurrencia de enfermedades prevenibles en la primera infancia del municipio en los cuatro años.	Tasa de enfermedades	15%	10%	Secretaría de desarrollo social y dirección local de salud
Lograr reducir de 86 casos a 43 casos las situaciones de violencia intrafamiliar, en el municipio en los cuatro años.	Número de casos de violencia intrafamiliar	86	43	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 127 - 232*

<b>Mantener en 0% los índices de abandono en la población de infancia y adolescencia en el municipio en los cuatro años.</b>	Tasa de abandono	de	0%	0%	Secretaría de desarrollo social y Comisaria de familia
<b>Realizar 16 actividades recreacionales en el municipio por año, para la infancia y adolescencia.</b>	Número de actividades		16	16	Secretaría de desarrollo social y Comisaria de familia
<b>Realizar 20 actividades y/o capacitaciones para la sexualidad en el municipio en los cuatro años.</b>	número de capacitaciones		20	20	Secretaría de desarrollo social y Comisaria de familia
<b>Registrar el 100% de los nacimientos en el municipio durante cuatro años.</b>	Porcentaje de nacidos registrados		100%	100%	Secretaría de desarrollo social y Comisaria de familia
<b>Beneficiar en 50% las Familias Rurales con el programa para infancia y adolescencia, durante cuatro años.</b>	Tasa de familias beneficiadas		50%	50%	Secretaría de desarrollo social
<b>Proteger en 100% al joven trabajador y radicación de las peores formas de trabajo infantil (minería), en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de niños con trabajo infantil		98%	100%	Secretaría de desarrollo social y Comisaria de familia
<b>Apoyo y Fortalecimiento de los 5 hogares comunitarios e infantiles del municipio en los cuatro años.</b>	Número de Hogares comunitarios		5	5	Secretaría de desarrollo social
<b>Beneficiar en 50% las Familias Rurales con el programa, en el municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de familias		50%	50%	Secretaría de desarrollo social

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 128 - 232

<b>Apoyo a clubes pre juveniles y juveniles (Disminuir en un 100% todos los factores que afecten la convivencia de los niños beneficiarios), en el municipio en los cuatro años.</b>	Tasa de disminución de factores	0	100%	Secretaría de desarrollo social
<b>Apoyar al 10% de los emprendimientos juveniles viables del municipio durante cuatro años</b>	Número de emprendimientos	10%	20%	Secretaría de desarrollo social
<b>Mantener y Lograr que 60 niñ@s beneficiarios tengan una vida saludable y permanezcan protegidos en el municipio en el cuatrienio</b>	Número de Niñ@s beneficiados	60	60	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia
<b>Implementar 4 capacitaciones a familias anuales para prevenir el maltrato y el abuso, en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de capacitaciones	0	16	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia
<b>Beneficiar al 100% de los niños, niñas y adolescentes en condición de abandono con acciones de identificación, restauración y restitución familiar, en los cuatro años</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes beneficiados por acciones de identificación, restauración y restitución familiar	95%	100%	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 129 - 232

Apoyo a clubes pre juveniles y juveniles en el municipio (Apoyar a un 60% los clubes con todos los materiales didácticos requeridos para las diferentes actividades programadas) durante cuatro años	Tasa de cubrimiento de materiales didácticos	50%	60%	Secretaría de desarrollo social
Apoyo a clubes pre juveniles y juveniles (Lograr que 150 niñ@s beneficiados se les facilite desarrollar el talento humano y así algún día lleguen a ser animadores) en el municipio durante el cuatrienio	Número de niños beneficiados	100	150	Secretaría de desarrollo social
Crear el Consejo Juvenil del municipio en los cuatro años.	Número de Consejos juveniles	0	1	Secretaría de desarrollo social
Prevenir la delincuencia juvenil con 8 campañas anuales, en el municipio	Numero de campañas	0	8	Secretaría de desarrollo social y comisaria de familia
Lograr Mantener los casos de adolescentes (14 a 17 años) infractores de la ley en 0 casos durante los cuatro años, en el municipio.	Numero de infractores	0	0	Comisaria de familia
Reforzar el apoyo a los hogares comunitarios con el mejoramiento de minutas y dotarlos con material lúdico, para 60 niños, en los cuatro años, en el municipio.	Número de niños	0	60	Secretaría de desarrollo social

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 130 - 232

Continuar con los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de atención a la niñez, en el municipio en los cuatro años.	Número de programas	8	8	Secretaría de desarrollo social
Adecuar y/o construir un hogar comunitario del municipio, en los cuatro años.	Número de construcciones	1	2	Secretaría de obras públicas y planeación

**CAPITULO XVI**  
**IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

En el presente capítulo se adelantan las diferentes actividades y procesos a desarrollar en torno de la igualdad y equidad de género en el municipio para el periodo de gobierno.

**ARTÍCULO 46. Objetivos de la Igualdad y Equidad de Género.**

**Objetivo Estratégico.** Generar políticas de protección y de desarrollo integral, cumpliendo con los objetivos del milenio, conservando los derechos humanos, contribuyendo con la igualdad y equidad de género, aumentando la calidad de vida de este grupo de la sociedad en el municipio, en ponderando al género en las diferentes actividades de la sociedad para garantizar una equidad e igualdad que permita crear nuevos espacios que certifiquen un avance significativo en el desarrollo de la mujer de manera integral en la sociedad.

**ARTÍCULO 47. Programas Subprogramas y Estrategias, Igualdad y Equidad de Género.**

**1. Programa. Por una Cucunubá Equitativa e Igualitaria.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 131 - 232*

**Objetivo.** Garantizar la igualdad y la equidad social respecto al género, contribuyendo con acciones dirigidas a la promoción, igualdad, pluralidad, garantías y defensa de los derechos de la población femenina y en especial a las mujeres cabeza de hogar con alto grado de necesidades insatisfechas. Priorizando la equidad e igualdad del género.

La perspectiva de género cuenta con un marco legal nacional e internacional. A nivel internacional está regulado por la Carta de Naciones Unidas (1945), la cual reafirma "la igualdad de hombres y mujeres" y la Declaración Universal de Derechos Humanos. A nivel nacional, en Colombia se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. A nivel municipal, se pretende estar en coherencia con los Objetivos del Milenio (ODM), avanzando en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja, efectuar el seguimiento a la equidad de género en material salarial y calidad del empleo.

En este sentido se busca dar igualdad de oportunidades en la participación tanto del hombre como la mujer, promover la discriminación positiva en el trato con los géneros.

El panorama a nivel local es muy parecido al de otras regiones, en donde para las mujeres adolescentes hacer realidad el derecho a la educación es muy difícil de alcanzar. A las mujeres se les suele relegar a las formas de empleo más vulnerables. En Cucunubá, las mujeres no ocupan un rol importante en la sociedad y se han dedicado sólo a las labores del hogar y a criar niños. Por esta razón, en el municipio se busca crear una política social de inclusión y reconocimiento como núcleo importante de la sociedad a la mujer.

En efecto, las políticas públicas sociales de la mujer van a estar relacionadas con el desarrollo económico. Se busca dar una integralidad al desarrollo de la mujer, establecer

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 132 - 232*

valores desde la familia y el hogar para que durante su adolescencia tengan incentivos de estudiar y no de hacer una familia a costa de su superación personal. Otra cifra que se suman a los problemas de la mujer son los embarazos en niñas y adolescentes que a su vez margina más la posición de la mujer en la sociedad. Según estándares internacionales, las niñas de los hogares más pobres tienen una probabilidad tres veces mayor de quedar embarazadas que la de los hogares más ricos.

En las áreas rurales, las tasas de embarazos en adolescentes es casi el doble de las registradas en las áreas urbanas. En cuanto a la educación, las adolescentes con educación secundaria tienen menos probabilidades de quedar en embarazo, mientras que las que no tienen educación son más probables cuatro veces a que queden en embarazo.

### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Promocionar y apoyar las diferentes actividades de las mujeres en los diversos ámbitos socioeconómicos del municipio.

**Estrategia 2.** Promover el desarrollo y generación de estrategias comunitarias e institucionales para la protección de la mujer que vive en situación de violencia.

**Estrategia 3.** Propender por la equidad del género, impulsando acciones que moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros, aplicando las políticas nacionales, departamentales e internacionales al respecto.

**Estrategia 4.** Apoyar a las mujeres cabeza de familia, desplazada y discapacitada, mediante la gestión de programas con apoyo departamental y nacional.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 133 - 232*

**Estrategia 5.** Garantizar los derechos de la mujer en el marco de los derechos humanos, promover la equidad del género y el empoderamiento de la mujer, de acuerdo con los objetivos de desarrollo del milenio.

**Estrategia 6.** Promover la cooperación nacional e internacional en coordinación con la alta consejería presidencial para la equidad de la mujer.

**Estrategia 7.** Promover la participación de la mujer en la toma de decisiones y diseño de políticas públicas en la administración.

**1.3. Subprograma. Mujer con Derechos.**

**Objetivo.** Garantizar los derechos y adecuadas condiciones de calidad de vida, evitando la violencia, el acoso y el maltrato en sus diferentes ámbitos, dando cumplimiento a la Ley 1257 de 2008.

**1.4. Subprograma. Mujer con Bienestar Económico.**

**Objetivo.** Fomentar actividades de desarrollo económico en el género, promoviendo la autonomía, con asociaciones, creación de empresa y formación para competencias laborales con el fin de que hagan parte integral del mercado laboral. Así como también dar cumplimiento a la Ley 581 de 2000 "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público"

**1.5. Subprograma. Apoyo a las Mujeres Cabeza de Hogar y a las Más Vulnerables.**

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 134 - 232*

**Objetivo 1.** Mejorar la calidad de vida las mujeres con más necesidades básicas insatisfechas y de las mujeres cabeza de hogar de escasos recursos, implementado proyectos y actividades que mitiguen estas.

**Objetivo 2.** Fomentar una cultura de vida saludable que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias en desarrollo, en este sentido es obligatorio que las madres gestantes que sean beneficiarias del programa estén asistiendo a control prenatal en una entidad de salud, y los niños beneficiarios deberán tener las vacunas completas según su edad.

**Objetivo 3.** Promover a la construcción de redes familiares, sociales, comunitarias e institucionales, como gestoras de su propio desarrollo familiar.

**Objetivo 4.** Contribuir a la construcción de una cultura de respeto por los derechos de los niños mediante el apoyo a las familias.

**Objetivo 5.** Brindar acompañamiento domiciliario a las familias, para realizar seguimiento y estimulación a la población beneficiaria.

#### **ARTÍCULO 48. Metas e Indicadores de Resulta y de Producto, Igualdad y Equidad de Género.**

**Metas e indicadores de Resultado,** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 135 - 232

	INDICADORES			
Disminuir en 0,6% la tasa de casos de violencia en el municipio en el periodo de gobierno.	Tasa de violencia	1,6%	1%	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia
Aumentar en 30% la tasa de empleo de la mujer, en los cuatro años, en el municipio	Tasa de empleo	30%	50%	Secretaría de desarrollo social
Atender al 100% a mujeres discapacitadas, desplazadas y cabeza de hogar de Cucunubá en los cuatro años.	Porcentaje de mujeres vulnerables	100%	100%	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia

**Metas e indicadores de producto**, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Beneficiar las mujeres con 16 acciones integrales de prevención, atención y reparación contra la violencia de género en el municipio en cuatro años.	Número de acciones	16	16	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia
Lograr reducir en 86 casos las situaciones de violencia intrafamiliar del municipio, durante cuatro años.	Tasa de reducción de violencia intrafamiliar	86	43	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 136 - 232*

<b>Beneficiar 24 mujeres del municipio con acciones integrales para el desarrollo de su autonomía económica, durante el cuatrienio.</b>	Número de mujeres beneficiadas	24	24	Secretaría de desarrollo social
<b>Brindar atención al 24 madres lactantes y gestantes con apoyo de la ESE (FAMI), en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de madres	24	24	Secretaría de desarrollo social y Dirección local de salud
<b>Lograr que las 24 madres beneficiadas tengan en cuenta la construcción de una cultura de respeto por los derechos de los niños mediante el apoyo a las familias (FAMI), en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de madres	24	24	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia
<b>Lograr que las 24 madres beneficiarias obtengan apoyo profesional. (FAMI), en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de madres	24	24	Secretaría de desarrollo social
<b>Brindar atención a las 70 madres lactantes y gestantes con apoyo de la ESE del municipio durante cuatro años.</b>	Número de madres atendidas	70	70	Secretaría de desarrollo social y Dirección local de salud
<b>Mantener en 100% las madres del municipio beneficiadas con la construcción de una cultura de respeto por los derechos de los niños mediante el apoyo a las familias, durante cuatro años.</b>	Número de madres beneficiadas	100%	100%	Secretaría de desarrollo social y Comisaría de familia

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 137 - 232

Implementar la política de la mujer en el municipio, en los cuatro años.	Número de políticas	0	1	Secretaría de desarrollo social
Incentivar el ahorro en 60 mujeres, en el municipio en los cuatro años.	Número de mujeres.	0	60	Secretaría de desarrollo social

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

**TITULO IV  
DIMENSION ECONOMICA.**

**CAPITULO XVII**

**SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (EMPLEO, TURISMO Y EMPRESAS)**

**ARTÍCULO 49. Objetivos del Sector Promoción del Desarrollo.**

**Objetivo estratégico.** Generar mecanismos que impulsen el desarrollo económico del Municipio, garantizando empleo, promoción turística, apoyar la creación de alianzas productivas, asociaciones, empresas y microempresas, asistencia técnica, con el propósito de erradicar la pobreza extrema basado en los lineamientos nacionales y del primer objetivo de desarrollo del milenio.

**ARTÍCULO 50. Programas Subprogramas y Estrategias del Sector Promoción del Desarrollo.**

**1. Programa: Cucunubá Emprendedora**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 138 - 232*

**Objetivo.** Contribuir con la generación de empleo mediante alianzas, productivas, asociaciones, empresas y microempresas, capacitaciones y utilización de herramientas tecnológicas, además de crear proyectos que disminuyan la informalidad laboral.

### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Crear proyectos para disminuir la tasa de desempleo en el municipio.

**Estrategia 2.** Generar canales con el sector minero para contribuir con la disminución del trabajo infantil en el municipio, de acuerdo al objetivo de desarrollo del milenio número uno.

**Estrategia 3.** Contribuir con el emprendimiento empresarial, generación de micro empresas y empresa en el municipio, mediante programas de asesoría y asistencia a la población.

**Estrategia 4.** Fomentar la generación de empleo a la población vulnerable del municipio (madres cabeza de hogar, padres cabeza de hogar, discapacitada y desplazada).

**Estrategia 5.** Promover mediante la educación formal y no formal, la cualificación de los jóvenes para la inclusión adecuada en el mercado laboral.

**Estrategia 6.** Cumplir los lineamientos nacionales en la actividad minera, conforme a lo establecido en el Código Minero Nacional.

#### **1.1. Subprograma. Empleo para Todos**

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 139 - 232*

**Objetivo.** Desarrollar actividades que propicien escenarios óptimos para la generación de empleo.

**1.2. Subprograma. Cucunubá Tecnológica**

**Objetivo.** Aprovechar e implementar las herramientas tecnológicas de comunicaciones, como oportunidad de generación de desarrollo económico del municipio.

**2. Programa. Apoyo, Seguridad y Control a la Minería.**

**Objetivo 1.** Apoyo al pequeño minero para la tecnificación y capacitación de los procesos en su actividad.

**Objetivo 2.** Garantizar estudios y estadísticas, para establecer el volumen de producción minera, con el fin de obtener información fiable para cuantificar las verdaderas regalías para el municipio.

**Objetivo 3.** Generar alianzas y convenios con los diferentes ministerios y secretarías, para apoyar los diferentes procesos mineros en el municipio.

**Objetivo 4.** Garantizar la ejecución y aplicación de programas de salud ocupacional y seguridad industrial en los diferentes frentes que desarrolla la actividad minera en el municipio.

**Objetivo 5.** Apoyar mediante proyectos de formación en mecanismos de asocio a los pequeños propietarios de minas en el municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 140 - 232*

**2.1. Subprograma. Apoyo al Minero.**

**Objetivo. 1.** Fomentar, apoyar y generar capacitaciones, alianzas y convenios, para la creación de asociaciones y tecnificación en las labores mineras del municipio.

**2.2. Subprograma. Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en la Actividad Minera.**

**Objetivo. 1.** Garantizar la salud ocupacional y la seguridad industrial en los diferentes procesos de minería.

**2.3. Subprograma. Estudios y Estadísticas en el Sector Minero.**

**Objetivo. 1.** Generar estudios y estadísticas del volumen de producción minero en el municipio.

**3. Programa: Cucunubá Ciudad Destino de la Región**

**Objetivo 1.** Aprovechar el potencial y las condiciones geográficas, naturales además de la belleza del espacio construido del municipio de Cucunubá.

**Objetivo 2.** Hacer del turismo una fuente de ingresos, además de implementar lo establecido en la Ley 300, desarrollo y competitividad, potencializar no solo el municipio si no la provincia como tal, teniendo un plan provincial y local para la promoción y atracción del turismo nacional y extranjero a la región, generando visibilidad, empleo y competitividad en el ámbito nacional.

**Estrategias.**

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 141 - 232*

**Estrategia 1.** Capacitar y fomentar la formación de guías turísticos, para contar con un capital humano cualificado en las actividades turísticas, además de la creación de la oficina de turismo del municipio.

**Estrategia 2.** Potencializar las características, como sitios turísticos e infraestructura del municipio, con el fin de incentivar al turismo en el municipio.

**Estrategia 3.** Promover la cultura turística en la población del municipio.

**Estrategia 4.** Mantener y crear espacios con infraestructura y conservar las bellezas naturales, como fomento del turismo en el municipio.

**Estrategia 5.** Fomentar proyectos para la práctica de deportes extremos.

**Estrategia 6.** Hacer uso de los medios tecnológicos como ventana para el desarrollo turístico del municipio.

**Estrategia 7.** Fomentar a través del turismo la comercialización y venta de artesanías y productos derivados de las actividades económicas del municipio.

**Estrategia 8.** Utilizar los espacios culturales como atractivos turísticos.

### **3.1. Subprograma. Cucunubá para Vivirla, Sentirla y Verla de Cerca**

**Objetivo.** Aprovechar el potencial turístico.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 142 - 232*

**3.2. Subprograma. Marketing del Territorio.**

**Objetivo.** Lograr una posición reconocida en la región y la Nación como destino turístico, explotando sus cualidades, entorno natural y belleza arquitectónica.

**3.3. Subprograma. Turismo, una Oportunidad Para el Desarrollo.**

**Objetivo.** Fomentar el turismo como herramienta de desarrollo económico y oportunidad de empleo, propiciando la implementación de planes turísticos, capacitaciones y mejoramiento de la infraestructura para prestar un mejor servicio a los visitantes.

**3.4. Subprograma. Capacitación para el Turismo Competitivo y el Desarrollo Regional.**

**Objetivo 1.** Capacitación en atención al turista y desarrollo turístico a la población vinculada con el sector y por vincularse.

**Objetivo 2.** Capacitación y gestión para la promoción de turismo a las entidades dedicadas al turismo en el municipio.

**Artículo 51. Metas e Indicadores de resultados y de Producto Sector Promoción Social.**

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

**METAS E INDICADORES DE RESULTADO**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 143 - 232

DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Disminuir los índices de desempleo en un 3.4 % en el municipio en el cuatrienio.	Tasa de desempleo	12,4%	9%	Secretaría de desarrollo económico
Garantizar que el 100% de las empresas cuenten con el programa de salud ocupacional y seguridad en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de empresas con programas de salud ocupacional y seguridad ocupacional	0	100%	Secretaría de desarrollo económico
Fortalecimiento de 4 asociaciones, agremiaciones, microempresas y empresa del municipio en el cuatrienio	Número de Asociaciones, agremiaciones, microempresas y empresas.	0	4	Secretaría de desarrollo económico
Implementar mecanismos de apoyo, seguridad y control al minero en 80% de minas en el municipio en cuatro años.	Porcentaje de minas	54,17%	80%	Secretaría de desarrollo económico
Fomentar el turismo en el municipio en 20 % de turistas, en los cuatro años.	Porcentaje de turistas	0	20%	Secretaría de desarrollo económico

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Adelantar 10 talleres sobre liderazgo y desarrollo empresarial en el municipio durante cuatro años.	Número de talleres realizados.	0	10	Secretaría de desarrollo económico

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 144 - 232

Realizar 4 alianzas para el fortalecimiento de actividades encadenadas de producción desde el sector primario hasta el terciario del municipio en el cuatrienio.	Número de alianzas realizadas	0	4	Secretaría de desarrollo económico
Realizar 10 capacitaciones técnicas a empresario, microempresarios, tenderos, minoristas y pequeños productores del municipio durante el cuatrienio.	Numero de capacitaciones de empresario, microempresarios, tenderos, minoristas y pequeños productores capacitadas	0	10	Secretaría de desarrollo económico
Apoyar 4 asociaciones empresariales del municipio durante cuatro años.	Número de asociaciones apoyadas	4	4	Secretaría de desarrollo económico
Realizar 4 capacitaciones y procesos de innovación tecnológica para el sector minero, agricultor, ganadero, turismo y explotación de minas del municipio durante cuatro años.	Número de Capacitaciones y procesos	0	4	Secretaría de desarrollo económico
Realizar 4 Capacitaciones para asociaciones en minería, en el municipio en los cuatro años.	Número de capacitaciones	0	4	Secretaría de desarrollo económico
Implementar en 3 empresas programas de salud ocupacional y seguridad industrial en la minería en los cuatro años.	Número de Empresas	117	120	Secretaría de desarrollo económico

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 145 - 232

Mantener actualizado el estudio para establecer el volumen de la producción minera en el municipio, en los cuatro años.	Número de estudios	de	1	1	Secretaría de desarrollo económico
Generar una (1) alianza estratégica de carácter público y/o privado para el apoyo y promoción del turismo en el cuatrienio, en el municipio.	Número de alianzas implementadas	de	0	1	Secretaría de desarrollo económico
Realizar 2 campañas publicitarias para lograr una imagen positiva del municipio en el cuatrienio.	Número de campañas realizadas	de	0	2	Secretaría de desarrollo económico
Elaborar un (1) portafolio de servicios turísticos del municipio de Cucunubá durante cuatro años.	Portafolio de servicios elaborado	de	0	1	Secretaría de desarrollo económico
Capacitar 32 personas en atención al turista, guía turística en el municipio, durante cuatro años.	Número de personas capacitadas	de	0	32	Secretaría de desarrollo económico
Crear un proyecto de turismo extremo y agroturismo, en el municipio en los cuatro años.	Número de proyectos	de	0	1	Secretaría de desarrollo económico

### CAPITULO XVIII

### PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD.

#### ARTÍCULO 52. Objetivos del Sector Promoción de la Productividad.

**Objetivo Estratégico.** Incrementar y mejorar la productividad en el sector agrícola, pecuario y forestal de manera técnica, competitiva y sostenible, con el fin de aumentar

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 146 - 232*

las condiciones de vida de los productores rurales al incrementar la rentabilidad y la generación de empleo.

**Objetivo del Sector.** Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a través del fomento y fortalecimiento de la agricultura y ganadería productiva, competitiva y ambientalmente sostenible, articulada con establecimiento de cadenas de comercialización y grandes superficies.

**ARTÍCULO 53. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Promoción de la Productividad.**

**1. Programa: el Campo para Vivir y Progresar, Apoyo, Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Productividad Agropecuaria.**

**Objetivo.** Aumentar el desarrollo rural y la calidad de vida de los productores agropecuarios a través del fomento, fortalecimiento y capacitación en la productividad agrícola y ganadera y así brindar oportunidades de generación de empleo sobre todo a los pequeños productores.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Celebrar convenios inter administrativos con entidades de nivel nacional, para la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a los productores agrícolas del municipio.

**Estrategia 2.** Gestionar la asociatividad de los productores agropecuarios como elemento básico para el desarrollo de las explotaciones agropecuarias y la comercialización de las mismas.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 147 - 232*

**Estrategia 3.** Favorecer las alianzas estratégicas tendientes al establecimiento de nuevas tecnologías, para cultivos, mejoramiento genético y sanitario de razas y la comercialización de sus productos.

**Estrategia 4.** Crear espacios para el desarrollo de capacitaciones con el objeto de formar a los diferentes productores agropecuarios, en los diversos temas que son de interés y con los cuales se mitiguen las necesidades del sector y que permitan la generación de nuevas opciones de empleo, realizando alianzas con diferentes entidades.

**Estrategia 5.** Proporcionar herramientas para el desarrollo de mercados ganaderos de alcance local y/o territorial, que permitan incrementar la comercialización de bovinos y ovinos.

**Estrategia 6.** Crear programas de seguridad alimentaria.

**Estrategia 7.** Apoyar e implementar mecanismos que contribuyan con el aprovechamiento de los recursos con que cuentan los productores, además de invertir en la infraestructura agropecuaria con el fin aumentar la productividad.

**Estrategia 8.** Propender por el cuidado mantenimiento preservación y conservación del suelo para la agricultura.

**1.1. Subprograma: Implementación de Mecanismos para el Desarrollo del Sector Agropecuario.**

**Objetivo 1.** Implementar factores de modernización en la producción, comercialización del sector agropecuario y forestal con desarrollo tecnológico y empresarial.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 148 - 232*

**Objetivo 2.** Generar proyectos para cultivos de hortalizas y plantas aromáticas e incentivar los cultivos de mayor productividad en el municipio.

**1.2. Subprograma: Asistencia Técnica.**

**Objetivo.** Prestar el servicio de asistencia técnica directa agropecuaria anualmente a pequeños productores del Municipio de Cucunubá.

**1.3. Subprograma: Apoyo, Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Productividad Agropecuaria.**

**Objetivo.** Apoyo a productores con mecanismos de inversión, capitalización y mejoramiento de la infraestructura productiva.

**1.4. Subprograma: Capacitación para el mejoramiento Agropecuario.**

**Objetivo.** Capacitar a los productores agropecuarios en la implementación de nuevas tecnologías para el desarrollo de las diferentes actividades del sector con el apoyo de granjas de diversificación tecnificada para el desarrollo de nuevos modelos productivos.

**ARTÍCULO 54. Metas e Indicadores de Resultados y de Producto Sector Promoción de la Productividad.**

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 149 - 232

METAS E INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Aumentar la productividad pecuaria en un 10%, en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de producción	0	10%	Secretaría de desarrollo económico
Mantener la producción Agrícola en 300 Hectáreas del municipio en el cuatrienio.	Número de Hectáreas	300	300	Secretaría de desarrollo económico
Incrementar la diversificación agropecuaria y seguridad alimentaria en el 10% de las fincas de los pequeños productores del municipio de Cucunubá en el cuatrienio.	Porcentaje de fincas	0	10%	Secretaría de desarrollo económico

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Realizar la promoción y comercialización con 24 mercados ganaderos en el municipio en el cuatrienio.	Número de mercados	24	24	Secretaría de desarrollo económico
Crear un (1) consejo de desarrollo rural del municipio en los cuatro años.	Número de Consejos de desarrollo rural	0	1	Secretaría de desarrollo económico

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 150 - 232*

<b>Aumentar la producción de leche en un litro por animal/día, promedio municipal en el cuatrienio.</b>	Litro/día animal	8	9	Secretaría de desarrollo económico
<b>Incrementar el precio de la venta de la leche comercializada para el 12 % de los pequeños productores del municipio en el en el cuatrienio.</b>	Tasa de incremento del valor de la leche anual	7%	19%	Secretaría de desarrollo económico
<b>Disminuir los días Intervalo parto de ganado bovinos en 60 días del municipio en el cuatrienio.</b>	Número de días parto promedio	210	150	Secretaría de desarrollo económico
<b>Certificar el 20% de los predios libres de Brucelosis y tuberculosis, en el municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de predios	0	20%	Secretaría de desarrollo económico
<b>Amentar en 120 Ha los cultivos de pasto mejorada en las diferentes veredas del municipio, en los cuatro años.</b>	Número de Hectáreas	480	600	Secretaría de desarrollo económico
<b>Mantener el servicio de asistencia técnica a cuatrocientos cincuenta (450) a pequeños y medianos productores en todas las veredas del municipio, anualmente.</b>	Cobertura de asistencia técnica	450	450	Secretaría de desarrollo económico
<b>Capacitar a 50 pequeños y medianos productores en producción agropecuaria sostenible en todas las veredas del</b>	Número de asistencias técnicas agropecuarias	150	200	Secretaría de desarrollo económico

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 151 - 232

municipio en el cuatrienio.				
Reactivar, fortalecer y asesorar a Cuatro (4) microempresas rurales para pequeños productores y agremiaciones del sector en el municipio en los cuatro años.	Número de microempresas rurales y agremiaciones fortalecidas y asesoradas	4	4	Secretaría de desarrollo económico
Establecer 150 modelos de producción diversificada para autoconsumo y sostenibilidad alimentaria en el municipio en cuatro años.	Numero de modelos	0	150	Secretaría de desarrollo económico
Adecuar y Preparar 400 hectáreas con maquinaria adecuada para la producción agropecuaria sostenible en la zona rural del municipio en los cuatro años.	Número de Hectáreas	0	400	Secretaría de desarrollo económico
Construir 150 reservorios con capacidad de 200 metros cúbicos de agua cada uno en los predios de pequeños y medianos productores en diferentes veredas del municipio en los cuatro años.	Numero de reservorios construidos	117	267	Secretaría de desarrollo económico
Construcción de la plaza de ganado municipal, en los cuatro años.	Número de construcciones	0	1	Secretaría de desarrollo económico

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 152 - 232*

**TITULO V**  
**TERRITORIO CONSTRUIDO**

**CAPITULO XIX**  
**MOVILIDAD.**

**ARTÍCULO 55. Objetivos del Sector Movilidad.**

**Objetivo estratégico.** Garantizar la movilidad de bienes y servicios de manera adecuada y rápida con la construcción, adecuación y mejoramiento de la malla vial urbana y rural, así como también de las vías de acceso al municipio desde las diferentes poblaciones aledañas.

**Objetivo del sector.** Garantizar la movilidad de bienes y servicios de manera adecuada y rápida con la construcción, adecuación y mejoramiento de la malla vial urbana y rural, así como también de las vías de acceso a lo municipio desde las diferentes poblaciones aledañas.

**ARTÍCULO 56. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Movilidad.**

**1. Programa. Cucunubá, Vía del Desarrollo.**

**Objetivo.** Mejorar la malla vial del municipio a través de la adecuación, mantenimiento construcción de las vías, garantizando la movilidad para contribuir con el desarrollo socioeconómico del municipio.

**Estrategias.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 153 - 232*

**Estrategia 1.** Gestionar recursos con las entidades de Orden Central y Departamental para que se lleve adelante la ejecución de las obras necesarias para el correcto funcionamiento socio económico del municipio. En especial la vía de acceso principal al municipio.

**Estrategia 2.** Propender por el mejoramiento vial mediante la generación de proyectos, viabilizados técnica y financieramente en las diferentes entidades de orden Nacional y Departamental.

**Estrategia 3.** Realizar la adecuada inversión y cronograma de actividades, priorizando las vías que requieren de manera perentoria su adecuación, mejoramiento y/o construcción de acuerdo con la cantidad de habitantes beneficiados.

**Estrategia 4.** Adelantar inventarios viales para establecer su estado y la de sus obras de arte.

**Estrategia 5.** Adelantar el mantenimiento rutinario de las vías de manera constante, evitando un mayor deterioro de la malla vial.

**Estrategia 6.** Promover con el Gobierno Nacional y Departamental la interconexión del sistema de transporte y el sistema integrado municipal, regional y nacionales.

**Estrategia 7.** Realizar alianzas estratégicas con entidades nacionales y departamentales para cofinanciar proyectos de interés nacional y regional.

**Estrategia 8.** Gestionar el apoyo de las empresas privadas para contribuir con la construcción adecuación y mejoramiento de la malla vial del municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 154 - 232*

**1.1. Subprograma. Modernizar y Fortalecer la Malla Vial Urbana.**

**Objetivo.** Aumentar la movilidad y las operaciones de transporte, con el mantenimiento, adecuación y construcción de la malla vial urbana óptima para el desarrollo del municipio.

**1.2. Subprograma. Modernizar y Fortalecer la Malla Rural.**

**Objetivo.** Mejorar la malla vial terciaria, mediante el mantenimiento rutinario, adecuación, ampliación, construcción de vías, obras de arte y aplicación de material pétreo. Obras necesaria para el flujo normal de bienes y bienes.

**1.3. Subprograma. Modernizar y Fortalecer el Amoblamiento, Ornato y Equipamiento Vial Urbano.**

**Objetivo.** Aumentar el mobiliario, el ornato y equipamiento de la malla vial urbana.

**1.4. Subprograma. Gestión para la Modernización y el Fortalecimiento de las Vías Urbanas, Rurales e Intermunicipales.**

**Objetivo 1.** Gestionar la cofinanciación de recursos a través de convenios interadministrativos, para el mantenimiento, adecuación y construcción de vías prioritarias de primer, segundo y tercer orden.

**Objetivo 2.** Mejorar la señalización, Nomenclatura y demarcación vial.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

## 2. Programa Seguridad Vial y Señalización Vial.

**Objetivo Estratégico.** Garantizar a través de la inclusión de este programa de orden nacional, la generación de mecanismos de apoyo para la movilidad de la población del municipio de forma segura y continua.

### Estrategias.

**Estrategia 1.** Gestionar y desarrollar recursos ante la nación para garantizar la seguridad vial en el municipio.

### ARTÍCULO 57. Metas e Indicadores de Resultados y de Producto Sector Movilidad.

**Metas e Indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas.

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Optimizar la malla vial Urbana del municipio en un 10% para mejorar la accesibilidad en cuatro años.	Porcentaje de Km de vías optimizadas	0	10%	Secretaría de obras pública y planeación
Optimizar la malla vial rural del municipio en un 75% para mejorar la accesibilidad a los centros poblados del municipio y otras regiones, en los cuatro años.	Porcentaje de Km de vías optimizadas	0	75%	Secretaría de obras pública y planeación
Optimizar la malla vial	Porcentaje	0	30%	Secretaría

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 156 - 232

Intermunicipal en un 30% para mejorar la accesibilidad a la zona urbana, a los centros poblados del municipio y otras regiones en cuatro años.	de Km de vías optimizadas			de obras pública y planeación
Mejorar en 100% la señalización vial del municipio en cuatro años.	Tasa de mejoramiento de señalización vial	0	100%	Secretaría de obras pública y planeación

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto.

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Mejoramiento y adecuación de malla vial urbana del municipio en un 120 Mts, en el cuatrienio	Número de Mts Adecuados	0	120	Secretaría de obras pública y planeación
Construcción de malla vial urbana del municipio en 1200 Mts, en cuatrienio	Número de Mts Construidos	0	1200	Secretaría de obras pública y planeación
Mantenimiento de malla vial Rural del municipio en 100 %, en el cuatrienio	Porcentaje de vías	0	100	Secretaría de obras pública y planeación
Construcción de malla vial Rural del municipio en 4 Km, en el cuatrienio	Número de Km Construidos	89.5	93.5	Secretaría de obras pública y planeación
Disponer de 1 equipos y máquinas para la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio en cuatro años.	Número de equipos y maquinas disponibles para	3	4	Secretaría de obras pública y planeación

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

	construir			
Mejorar en un 10,8 Km de la malla vial del municipio con Amoblados y señalización, en cuatro años	Número de Km de vías amobladas, equipadas y rehabilitadas	0	10,8	Secretaría de obras pública y planeación
Formular 20 proyectos para el mejoramiento adecuación y/o construcción de la malla vial municipal, en cuatro años.	Proyectos formulados	0	20	Secretaría de obras pública y planeación

**CAPITULO XX**

**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

**ARTÍCULO 58. Objetivos Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.**

**Objetivo de Estratégico.** Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de agua potable, saneamiento básico, alcantarillado y aseo, en el municipio de Cucunubá, mejorando la calidad de vida de los habitantes y propiciando entornos saludables. Para este fin se hace necesario implementar las políticas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014, así como también los Programas Agua para la Prosperidad, saneamiento de vertimientos y programa de apoyo a municipios afectados por el fenómeno de la niña.

**Objetivos 1.** Incrementar la cobertura de los servicios a las familias que no cuenta con estos.

**Objetivos 2.** Mejorar la calidad del agua para consumo humano en la población del municipio.



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 158 - 232*

**Objetivos 3.** Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

**Objetivos 4.** Proteger cuencas abastecedoras.

**Objetivos 5.** Fortalecer la prestación de los servicios públicos.

**Objetivos 6.** Aumentar la continuidad en la prestación de los servicios públicos en el municipio.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Gestionar la adjudicación de recursos con el plan departamental de aguas, con el fin de mejorar la infraestructura de agua potable y alcantarillado, incrementando así la cobertura y calidad del servicio, de acuerdo a los lineamientos del plan de desarrollo nacional y los objetivos de desarrollo del milenio.

**Estrategia 2.** Propender por mejorar la infraestructura que optimice la prestación del servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

**Estrategia 3.** Fortalecer y mejorar los procesos administrativos de la secretaria de servicios públicos del municipio.

**Estrategia 4.** Implementar y acogerse a los lineamientos del plan de Desarrollo Nacional en especial en los programas Agua para la prosperidad, programa de saneamiento de vertimientos y el programa a municipios afectados por el fenómeno de la niña.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 159 - 232*

**Estrategia 5.** Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en el municipio sobre todo en el área rural, con proyectos mejores localidad de vida de los habitantes.

**Estrategia 6.** Contribuir con la preservación de las fuentes abastecedoras y los espejos de agua del municipio.

**Estrategia 7.** Dar cumplimiento a los lineamientos del PGIR municipal.

**Estrategia 8.** Seguir los lineamientos de los objetivos de desarrollo del milenio con relación al aumento del tratamiento de aguas residuales y la gestión integral de los residuos sólidos.

**ARTÍCULO 59. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.**

**1. Programa. Agua Potable para Todos.**

**Objetivo.** Garantizar el cubrimiento de agua potable para el municipio

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Mediante el convenio celebrado entre el Departamento, el Municipio y Empresas Públicas de Cundinamarca, en el marco del Plan Departamental de Aguas PDA, se gestionaran los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos acorde con las necesidades establecidas y priorizadas en el Municipio, implementado los mecanismos establecidos en el programa agua para la prosperidad en el municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 160 - 232*

**Estrategia 2.** Realizar Inversión en proyectos de infraestructura a través de los recursos del Sistema general de participaciones SGP, para los servicios de Acueducto.

**1.1. Subprograma. Potabilización, cobertura y Calidad de Agua Potable.**

**Objetivo. 1.** Mejorar y ampliar el acceso a la potabilización y continuidad del servicio de agua en el municipio, permitiendo una mayor cobertura con calidad y eficiencia en la prestación del servicio, mediante la adecuación, dotación y construcción de la infraestructura para el agua potable del municipio.

**Objetivo. 2.** Mantener en cero la población sin servicio de acueducto urbano.

**Objetivo. 3.** Disminuir la población sin servicio de acueducto rural.

**Objetivo. 4.** Aumentar la calidad del agua para consumo humano.

**2. Programa. Cucunubá Saludable con Alcantarillado y Saneamiento Básico**

**Objetivo. 1.** Garantizar el cubrimiento de alcantarillado y saneamiento básico para el municipio.

**Objetivo. 2.** Mantener en cero la población sin servicio de alcantarillado urbano.

**Objetivo. 3.** Disminuir la población sin servicio de alcantarillado rural.

**Estrategias.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 161 - 232*

**Estrategia 1.** Desarrollo de los proyectos que se deriven de los Planes Maestros de Acueducto y alcantarillado, los cuales se han venido formulando a través del Plan Departamental de Aguas.

**Estrategia 2.** Gestionar con entidades de orden nacional el apoyo y financiamiento para el saneamiento de cuencas por contaminación en el municipio.

**Estrategia 3.** Implementar mecanismos para aumentar el cubrimiento de saneamiento básico en el área rural.

**Estrategia 4.** Lograr a corto y mediano plazo la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, disminuyendo cargas contaminantes, cumpliendo con los objetivos y metas de calidad.

**2.1. Subprograma. Saneamiento Básico y Alcantarillado.**

**Objetivo.1.** Ampliar y mantener la cobertura de alcantarillado en el casco urbano como también ampliar el cubrimiento de saneamiento básico en la zona rural del municipio, contribuyendo en la disminución de enfermedades y conservación del saneamiento básico.

**Objetivo.2.** Disminuir la población sin servicio de alcantarillado urbano.

**Objetivo.3.** Disminuir la población sin servicio de alcantarillado rural.

**Objetivo.4.** Aumentar la cantidad de aguas residuales tratadas.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 162 - 232*

### **3. Programa. Cucunubá Ejemplo en el Manejo de Residuos Sólidos**

**Objetivo 1.** Garantizar la recolección y el buen manejo de los residuos sólidos en el municipio.

**Objetivo 2.** Optimización y mejoramiento de las actividades de barrido y limpieza, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, contempladas en el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS del área y urbana y rural.

**Objetivo 1.** Aumentar la disposición adecuada de los de residuos sólidos generados

#### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Desarrollar los programas y actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

**Estrategia 2.** Incluir al municipio dentro del programa del plan de desarrollo "municipios que disponen adecuadamente residuos sólidos"

**Estrategia 3.** Continuar con la recolección de basuras de manera periódica y contante.

#### **3.1. Subprograma. Buen Manejo y Recolección de los Residuos Sólidos.**

**Objetivo 1.** Mejorar el manejo de los residuos sólidos y ampliar la cobertura del servicio en los sectores que no cuentan con este.

**Objetivo 2.** Disminuir la población sin servicio de aseo urbano.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**4. Programa. Gestión ante el Fenómeno de la Niña.**

**Objetivo 1.** Incluir al municipio, dentro de las políticas y programas estatales de apoyo en atención, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de servicios públicos que se ve afectada por el fenómeno de la niña.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Gestionar recursos y convenios interadministrativos, para la recuperación de la infraestructura afectada por el fenómeno de la niña.

**ARTÍCULO 60. Metas de resultados y de Producto Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.**

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas.

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Alcanzar y sostener la cobertura total del servicio de agua potable en el área urbana del municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de Cobertura	100%	100%	Empresa de servicios públicos
Incrementar el porcentaje de personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana durante el cuatrienio	Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de	0	100%	Empresa de servicios públicos

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 164 - 232

	acueducto en área urbana.			
<b>Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua en el sector rural del 70,72% al 87,72% en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de Cobertura	70,72 %	87,72%	Empresa de servicios públicos
<b>Incrementar en un 5% el porcentaje de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área rural del municipio durante el cuatrienio</b>	Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural	0	5%	Empresa de servicios públicos
<b>Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio, en el municipio</b>	Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	3,4%	2%	Empresa de servicios públicos
<b>Mantener y optimizar la cobertura del servicio de alcantarillado en el 100% en el casco urbano del municipio, en cuatro años.</b>	Porcentaje de Cobertura	100%	100%	Empresa de servicios públicos
<b>Incrementar el porcentaje de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana durante el cuatrienio</b>	Cobertura o Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana	0	100%	Empresa de servicios públicos
<b>Ampliar, mantener y optimizar la cobertura del servicio de alcantarillado y/o saneamiento básico en el 6% en zona rural, en cuatro años.</b>	Porcentaje de Cobertura	73,3%	79,3%	Empresa de servicios públicos
<b>Alcanzar y sostener la cobertura universal del servicio de aseo en el área urbana del municipio, en cuatro años.</b>	Porcentaje de Cobertura	100%	100%	Empresa de servicios públicos

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 165 - 232

Alcanzar y sostener la cobertura del 4% del servicio de aseo en el área rural del municipio, en cuatro años.	Porcentaje de Cobertura	2%	6%	Empresa de servicios públicos
Aumentar el manejo adecuado de aguas residuales a 60% en la zona urbana del municipio, en cuatro años	Tasa de tratamiento de aguas residuales	20%	60%	Empresa de servicios públicos
Aumentar el manejo adecuado de aguas residuales a 78,4% en zona rural, en cuatro años.	Tasa de tratamiento de aguas residuales	73,4%	78,4%	Empresa de servicios públicos
Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas del municipio en un 5% (resolución CRA 315 de 2005), en el cuatrienio.	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0%	5%	Empresa de servicios públicos
Alcanzar y sostener la disposición adecuada de residuos sólidos de aseo en el 100% en el área urbana del municipio, en cuatro años.	Tasa de disposición de residuos sólidos en toneladas	100%	100%	Empresa de servicios públicos
Alcanzar y sostener la disposición adecuada de residuos sólidos de aseo en el área rural del municipio en a 4%, en cuatro años.	Tasa de disposición de residuos sólidos en toneladas	2%	4%	Empresa de servicios públicos
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos en 47% con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante en el municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	33%	80%	Empresa de servicios públicos
Porcentaje de construcciones y/o reconstrucciones de sistemas de agua potable y saneamiento básico por programas nacionales, departamentales o municipales causados por fenómenos naturales en el cuatrienio.	Tasa de construcciones	0	20%	Empresa de servicios públicos

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177



**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA A BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Construir, adecuar y aumentar 10 % de redes de acueducto en el municipio, en el cuatrienio.	Porcentaje de red construida	80	90	Empresa de servicios públicos
Mejorar y mantener el índice de riesgo de calidad del agua en 1,4% en zona urbana en cuatro años.	Índice de riesgo de calidad del agua	3,4%	2%	Empresa de servicios públicos
Construir y/o adecuar el 100% de la planta de tratamiento del acueducto municipal en cuatro años.	Porcentaje de Construcción	98%	100%	Empresa de servicios públicos
Ampliar, adecuar y legalizar en 5% las redes de acueductos rurales del municipio en cuatro años	Porcentaje de ampliación de redes de acueducto	0	5%	Empresa de servicios públicos
Ampliar, mejorar, mantener la cobertura y calidad del sistema de prestación del servicio de alcantarillado urbano del municipio en 100%, en cuatro años.	Porcentaje de ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado	100%	100%	Empresa de servicios públicos
Ampliar, mejorar, mantener la cobertura y calidad del sistema de prestación del servicio de saneamiento básico en predios de la zona rural, en el cuatrienio.	Número de predios atendidos	1104	1240	Empresa de servicios públicos

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 167 - 232*

<b>Implementar en un 30% el plan maestro de alcantarillado pluvial en la zona urbana del municipio en cuatro años.</b>	Porcentaje de plan maestro implementado	0	30%	Empresa de servicios públicos
<b>Mantenimiento, adecuación, mejoramiento y/o construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana, en cuatro años.</b>	Numero de mantenimiento, adecuaciones y/o construcciones	1	2	Empresa de servicios públicos
<b>Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio en un 25%, en los cuatro años.</b>	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	0	25%	Empresa de servicios públicos
<b>Fomentar y fortalecer una (1) empresas asociativas para el reciclaje en el municipio, en cuatro años.</b>	Empresa constituida y consolidada	0	1	Empresa de servicios públicos
<b>Construir y/o adecuar una (1) planta de residuos sólidos del municipio en los cuatro años.</b>	Numero de mantenimiento, adecuaciones y/o construcciones	0	1	Empresa de servicios públicos
<b>Mantener y mejorar en un 100% la recolección de basuras y desechos en el casco urbano del Municipio (resolución CRA 315 de 2005), en el cuatrienio.</b>	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	100%	100%	Empresa de servicios públicos
<b>Implementar 3 Capacitaciones y programas de reciclaje en fuente en el municipio en cuatro años.</b>	Numero de capacitaciones	1	4	Empresa de servicios públicos
<b>Adquisición de 10 hectáreas para la protección y ampliación del relleno sanitario, en el municipio en los cuatro años.</b>	Número de hectáreas adquiridas	0	1	Empresa de servicios públicos

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 168 - 232*

**CAPITULO XXI**  
**SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y**  
**ALCANTARILLADO.**

**Subcapítulo 1 Energía.**

**ARTÍCULO 61. Objetivos del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado.**

**Objetivo estratégico.** Mejorar la calidad, la continuidad y la cobertura del servicio de energía eléctrica, adecuando y ampliando las redes de energía y a alumbrado público.

**ARTÍCULO 62. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Energía).**

**1. Programa. Energía, Fuente de Desarrollo.**

**Objetivo.** Optimizar el servicio de energía eléctrica en la zona urbana y rural del municipio.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Gestionar y generar alianza con la empresa de energía, para mejorar la prestación y el cubrimiento a la población del municipio.

**Estrategia 2.** Gestionar recursos en el departamento y la nación para mayor cubrimiento del servicio, en la población del municipio que no cuenta con él.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 169 - 232*

### **1.1. Subprograma. Mejoramiento y Ampliación de Redes Eléctricas.**

**Objetivo.** Aumentar la cobertura de energía eléctrica mediante la ampliación, adecuación y mejoramiento de redes eléctricas a nivel urbano y rural del municipio de Cucunubá.

### **2. Programa. Cucunubá Resplandecida.**

**Objetivo.** Aumentar la cobertura del sistema de alumbrado público mediante la ampliación, adecuación y mejoramiento de redes eléctricas del Cucunubá.

#### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Implementar y cubrir con el sistema de alumbrado público a diferentes sectores del municipio que no cuentan con este servicio, con apoyo de la Empresa de Energía.

### **2.1. Subprograma. Expansión y Mejoramiento del Alumbrado Público.**

**Objetivo.** Aumentar la infraestructura del alumbrado público modernizarlo, convirtiéndolo en un sistema más eficiente en el casco urbano y en la zona rural incrementar la infraestructura del sistema de alumbrado público con la instalación de postes para ampliar la cobertura en este sector.

### **Subcapítulo 2. Gas Natural.**

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 170 - 232

**ARTÍCULO 63. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado (Gas Natural).**

**3. Programa. Gasificación Urbana.**

**Objetivo.** Promover la masificación de gas natural en la zona urbana del municipio.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Gestionar y contribuir con aumentar el servicio de gas en el municipio con la empresa prestadora del servicio.

**3.1. Subprograma. Expansión de Redes de Gas Natural.**

**Objetivo.** Apoyar la masificación del gas natural en la zona urbana del municipio.

**ARTÍCULO 64. Metas de Resultados y de Producto Sector Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado.**

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas.

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 171 - 232

Mantener e incrementar en el 100% la cobertura de energía eléctrica en la zona urbana del municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de Cobertura	99,5%	100%	Secretaría de obras públicas y planeación
Mantener e incrementar en el 2% la cobertura rural energía eléctrica en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de Cobertura	95%	97%	Secretaría de obras públicas y planeación
Ampliar en 10% la cobertura y aumentar la eficiencia del sistema de alumbrado público en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de cobertura	0	10%	Secretaría de obras públicas y planeación
Mantener y consolidar el sistema de Gas Natural para el 94% de los usuarios urbanos del municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de Cobertura	94%	94%	Secretaría de obras públicas y planeación

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Mantener e incrementar la cobertura de 100% usuarios y urbanizaciones nuevas en el área urbana del municipio, en cuatro años.	nuevas con cobertura de energía eléctrica Porcentaje de urbanizaciones	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 172 - 232

Realizar la expansión del sistema de energía eléctrica en el área rural a 45 usuarios en cuatro años.	Número de Usuarios Atendidos	1403	1448	Secretaría de obras públicas y planeación
Incrementar, mantener y modernizar el sistema de alumbrado público como mínimo del 100% en el casco urbano, en cuatro años.	Porcentaje eficiencia: Número de Luminarias prendidas/Número de Luminarias instaladas - área urbana	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación
Lograr cobertura del servicio de alumbrado público en el 10% en la zona rural del municipio, en cuatro años.	Cobertura del servicio de alumbrado público en el área rural	0	10%	Secretaría de obras públicas y planeación
Implementar en el 2% de la zona urbana las redes de expansión del gas domiciliario, en cuatro años.	Porcentaje de redes instaladas	93%	95%	Secretaría de obras públicas y planeación

## CAPITULO XXII

### SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO.

#### ARTÍCULO 65. Objetivos del Sector Vivienda y Urbanismo.

**Objetivo estratégico.** Disminuir el hacinamiento crítico, el déficit de cuantitativo, cualitativo de vivienda y mejorar los espacios colectivos y equipamientos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 173 - 232*

## **ARTÍCULO 66. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Vivienda y Urbanismo.**

### **1. Programa. Cucunubá con Vivienda Dignas.**

**Objetivo.** Disminuir el déficit de vivienda en el municipio de Cucunubá

**Estrategia 1.** Gestionar recursos con entidades estatales y departamentales para aumentar los subsidios de vivienda para las familias de escasos recursos ampliando el cubrimiento de vivienda propia en el municipio.

**Estrategia 2.** Gestión para programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana, ante las entidades encargadas en el estado, para personas de escasos recursos y/o vulnerabilidad.

**Estrategia 3.** Generar espacios para la construcción de vivienda en el municipio.

**Estrategia 4.** Fomentar la construcción de vivienda en el municipio ante organismos del sector privado.

**Estrategia 5.** Apoyar gestionar los subsidios de vivienda a familias damnificadas por eventos naturales.

**Estrategia 6.** Incluir al municipio en las nuevas políticas nacionales para entrega de vivienda gratis a las familias en pobreza extrema del municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 174 - 232*

**Estrategia 7.** Desarrollar y viabilizar proyectos para ser presentados en las diferentes entidades de la nación y la gobernación, encargadas del sector y realizar convenios interadministrativo para la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario en el municipio.

**Estrategia 8.** Adelantar proyectos de legalización de predios en el municipio.

**1.1. Subprograma. Más Vivienda con Calidad**

**Objetivo.** Incrementar la oferta de vivienda digna en el municipio de Cucunubá mejorando la calidad de vida de sus habitantes además de fortalecer la gestión de vivienda.

**2. Programa. Espacio Público para Todos.**

**Objetivo.** Generar calidad y cantidad de espacio público urbano para los habitantes y turistas.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Generar planes para el mejoramiento del espacio público en el municipio.

**Estrategia 2.** Garantizar el mejoramiento y recuperación del espacio público mediante la aplicación de las normas nacionales y municipales para la conservación de este.

**2.1. Subprograma. Espacio Público y Equipamiento Urbanos.**

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 175 - 232*

**Objetivo.** Proveer, recuperar y dotar de espacios colectivos adecuados para todas las personas que brinden las comodidades urbanas y la convivencia ciudadana.

### **3. Programa. Planeación y Gestión Urbana.**

**Objetivo 1.** Desarrollar y fortalecer los mecanismos procesos urbanos, conforme los lineamientos del Ordenamiento Territorial para Brindar mejores espacios y tratamiento ordenado del casco urbano.

**Objetivo 2.** Adelantar acciones para la organización de las actividades comerciales, adecuando los usos del suelo acorde a las condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales del municipio.

#### **Estrategias.**

**Estrategia 1.** Generar planes para el mejoramiento del espacio público en el municipio.

**Estrategia 2.** Garantizar el mejoramiento y recuperación del espacio público mediante aplicando las normas nacionales y municipales para la conservación de este.

**Estrategia 3.** Adelantar la revisión y ajuste o formulación del Esquema de Ordenamiento territorial.

#### **3.1. Subprograma. Desarrollo Territorial Bien Planificado.**

**Objetivo.** Acoger un modelo planificado de desarrollo urbano y territorial, que sea compatible con la idiosincrasia, el uso del suelo y la visión compartida de la Cucunubá

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 176 - 232

que quieren sus habitantes, para ampliar y mejorar la productividad y el bienestar de sus pobladores, mediante la actualización del Esquema de Ordenamiento territorial del municipio, además de desarrollar y adelantar la aplicación de la Ley 1454 de 2011, Ley orgánica de ordenamiento territorial y los establecido lineamientos del plan de desarrollo nacional y departamental.

Desarrollar proyectos a nivel regional, para garantizar la concentración de recursos con los municipios vecinos en pro del desarrollo conjunto.

### ARTÍCULO 67. Metas e Indicadores de resultados y de Producto Sector Vivienda y Urbanismo.

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS DE INDICADORES DE RESULTADO					
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE	
Disminuir el déficit habitacional en un 10%, en la población que lo requiere en el municipio en los cuatro años.	Cobertura de vivienda	de 27,9%	17,9%	Secretaría de obras públicas y planeación	
Disminuir la vivienda inadecuada del municipio en 12%, en el cuatrienio.	Cobertura de vivienda digna	de 29,1%	17,1%	Secretaría de obras públicas y planeación	
Construcción y ampliación del 10% del equipamiento Municipal, en el cuatrienio.	Porcentaje de equipamiento construido	de 0%	10%	Secretaría de obras públicas y planeación	
Realizar la formulación, ajuste y revisión del Esquema de	Esquema de Ordenamiento	de 0	1	Secretaría de obras	

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 177 - 232

Ordenamiento Territorial, en el municipio en los cuatro años.	Territorial formulado, ajustado, desarrollado y ejecutado			públicas y planeación
---	---	--	--	-----------------------

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
DESCRIPCIÓN DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Reducir en 27 viviendas el déficit de vivienda urbana y rural del municipio en los cuatro años.	Número de viviendas construidas	427	400	Secretaría de obras públicas y planeación
Realizar un proyecto de vivienda de Interés Prioritario VIP, para inclusión de las familias en pobreza extrema del municipio al programa Nacional VIP, en el cuatrienio.	Número de proyectos VIP	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación
Titulación de 5 predios en el municipio en los cuatro años.	Número de predios titulados	0	5	Secretaría de obras públicas y planeación
Medir las hectáreas de suelo habilitado para atender la demanda de vivienda de interés social urbana del municipio en los cuatro años.	Porcentaje de suelo habilitado para VIS	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación
Adquirir un (1) terreno disponibles para VIS del municipio en los cuatro años.	Número de terrenos adquiridos	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación
Mejorar y/o adecuar 32 viviendas en mal estado urbana y rural del	Número de viviendas mejoradas y	346	314	Secretaría de obras públicas y planeación

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 178 - 232*

<b>municipio en los cuatro años.</b>	adecuadas			
<b>Formular e implementar 1 (un) plan maestro de vivienda en el municipio en los cuatro años.</b>	Plan maestro de vivienda formulado e implementado	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Brindar asistencia técnica al 100% de los beneficiarios de VIS del municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de beneficiarios con asistencia técnica	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Medir el Incremento en el espacio público efectivo por habitante del área urbana del municipio en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de avance en el incremento de espacio público efectivo (m2/hab)	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Medir la regularización urbanística de las zonas de mejoramiento integral localizadas en el municipio en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de zonas en mejoramiento integral reglamentadas mediante legalización urbanística	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Medir la implementación de las acciones de mejoramiento barrial en los asentamientos precarios del municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de barrios que han sido intervenidos con proyectos de mejoramiento barrial	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Elaborar e implementar el plan maestro de espacio público, para unificar y estandarizar los criterios de ordenación y gestión, articulando la visión ambiental, en el municipio en los cuatro años.</b>	Plan maestro de espacio público elaborado e implementado	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 179 - 232

<b>Recuperar 5 zonas críticas invadidas por vehículos, comercio, residuos sólidos y por construcciones en cerramientos del municipio en los cuatro años.</b>	Zonas críticas recuperadas	0	5	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Realizar el mantenimiento y dotación a 10 y escenarios colectivos, al cementerio y/o a las instalaciones de las entidades institucionales del municipio en los cuatro años.</b>	Escenarios y equipamientos colectivos mantenidos y dotados	0	10	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Construcción de 5 salones comunales en el municipio, en los cuatro años.</b>	Número de salones comunales	15	20	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Mejorar la información base para la gestión urbana, mediante el fortalecimiento del Sistema de Información Catastral, del Registro de Instrumentos Públicos y de la cartografía básica digital, mediante la Actualización Catastral del municipio en los cuatro años.</b>	Sistema de información mejorado	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación
<b>Medir el avance en la revisión del EOT de acuerdo al estado de su vigencia y a los requerimientos según los resultados de la evaluación y seguimiento del EOT, para su actualización en el municipio en los cuatro años.</b>	Porcentaje de avance en la revisión del EOT, para su actualización	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 180 - 232*

Generar un plan parcial de la zona de expansión en los cuatro años en el municipio.	Número de planes	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación
Gestionar el macro proyecto regional de la Troncal del Carbón, en el cuatrienio.	Número de macro proyectos gestionados	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación
Generar un proyecto de desarrollo regional en el marco de la Ley 1454 de 2011 en los cuatro años.	Número de proyectos	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación

**TITULO VI  
TERRITORIO NATURAL.**

**CAPITULO XXIII  
SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

**ARTÍCULO 68. Objetivos del Sector Sostenibilidad Ambiental.**

**Objetivo estratégico.** Propender por la conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos en el Municipio de Cucunubá, con el fin de mantener la distribución equitativa de la biodiversidad y de los bienes y servicios ambientales como parte integral del desarrollo sustentable.

**Objetivo del Sector.** Conservar, preservar, proteger, restauración y promover el uso adecuado y sostenible del medio ambiente, la fauna, la flora y en general nuestro medio ambiente.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 181 - 232*

**ARTÍCULO 69. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Sostenibilidad Ambiental.**

**1. Programa. Cucunubá Cuida su Medio con Sostenibilidad Ambiental, Protección y Conservación de los Recursos Naturales y Ecosistemas Estratégicos.**

**Objetivo 1.** Adelantar acciones de gestión y planificación para alcanzar el equilibrio entre las actividades humanas y el medio ambiente con el fin de preservar y conservar las riquezas ambientales del municipio como legado para nuestros descendientes.

**Objetivo 2.** Propender por el desarrollo sostenible en el marco de las políticas nacionales, departamentales y los objetivos de desarrollo del milenio, generando programas para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Desarrollo de programas de reforestación con apoyo de la Corporación Autónoma Regional, entidades de orden Nacional y departamental.

**Estrategia 2.** Alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para adquisición, reforestación y conservación de predios de interés hídrico, ecológico y áreas ubicadas en ecosistemas estratégicos.

**Estrategia 3.** Lograr la coordinación interinstitucional para el desarrollo e implementación de los planes de manejo ambiental minero.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 182 - 232*

**Estrategia 4.** Crear espacios que generen conciencia y conocimiento ambiental como herramienta para la formación y capacitación de los habitantes del Municipio en pro de la conservación y preservación de recursos naturales.

**Estrategia 5.** Hacer cumplir las normas vigentes concernientes a la conservación, preservación y cuidado del medio ambiente, como son la Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997, el POMCA, el Esquema de Ordenamiento Territorial la Ley 1450, además de aplicación del comparendo ambiental y lineamientos de los objetivos del milenio.

**Estrategia 6.** Con apoyo de la Corporación Autónoma Regional controlar y vigilar la conservación, preservación y cuidado del medio ambiente, de acuerdo a los lineamientos de orden nacional y contribuyendo con el séptimo objetivo del milenio de la ONU.

**1.1. Subprograma. Gestión y Planificación Ambiental.**

**Objetivo 1.** Avanzar con acciones de gestión y planificación para lograr la sostenibilidad ambiental, mediante el diseño y desarrollo de proyectos de reforestación adecuados, según el uso del suelo y las condiciones técnicas pertinentes.

**1.2. Subprograma. Preservar y Proteger los recursos hídricos.**

**Objetivo 1.** Proteger y conservar los recursos, de tal manera que se avance en el manejo y control del líquido vital y así contribuir con el desarrollo socioeconómico sostenible del municipio.

**Objetivo 2.** Garantizar el aumento de área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**1.3. Subprograma. Cultura ambiental con conciencia social.**

**Objetivo.** Crear conciencia y cultura en la conservación, protección, preservación, buen manejo los recursos naturales y biodiversidad del municipio, acorde con los requerimientos sustentables en materia de medio ambiente.

**1.4. Subprograma. Saneamiento Ambiental.**

**Objetivo.** Implementar, diseñar sistemas y metodologías con alternativa de manejo para prevenir contaminación, manejando adecuadamente los insumos alimentarios y los desechos generados por las actividades humanas.

**1.5. Subprograma. Control y Prevención a la Minería Ilegal.**

**Objetivo.** Desarrollar acciones para impedir la minería ilegal en el municipio.

**ARTÍCULO 70. Metas e indicadores de resultados y de Producto Sector Sostenibilidad Ambiental.**

**Metas e indicadores de Resultado** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas

METAS E INDICADORES DE RESULTADO				
SECTOR GESTION AMBIENTAL				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Implementar 5 acciones de protección del medio ambiente en el municipio de Cucunubá en el	Número de acciones implementadas	0	5	Secretaría de desarrollo económico

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 184 - 232

cuatrienio.				
Capacitar y/o sensibilizar al 20% de la población del municipio en temas de preservación y conservación del medio ambiente y su diversidad. En los cuatro años.	Porcentaje de personas sensibilizadas	0	20%	Secretaría de desarrollo económico

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
SECTOR GESTION AMBIENTAL				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Ajustar, adoptar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, en los cuatro años.	Sistema de Gestión Ambiental Implementado	0	1	Secretaría de desarrollo económico
Adquisición y/o compra de 25 hectáreas, en áreas de interés hídrico del municipio en los cuatro años.	Numero de Ha adquiridas	45,29	70,29	Secretaría de desarrollo económico
Mantener la producción de 10.000 árboles nativos y maderables, producidos en el vivero municipal en el cuatrienio	Número de Árboles nativos y maderables producidos	10.000	10.000	Secretaría de desarrollo económico
Reforestar con árboles nativos a 10 hectáreas en predios de interés ambiental y/o hídrico del municipio en el cuatrienio.	Numero de Ha reforestadas	44,13	54,13	Secretaría de desarrollo económico
Adecuación y/o implementación de 10 Km de cercas vivas en predios de pequeños y medianos productores de las diferentes veredas del municipio, en el	Numero Km de cercas establecidas	2	12	Secretaría de desarrollo económico

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 185 - 232*

cuatrienio.				
<b>Realizar 45 visitas de control ambiental a 10 explotaciones mineras en compañía de la autoridad ambiental en el municipio, en el cuatrienio.</b>	Número de visitas realizadas para control de cumplimiento de PAM	0	45	Secretaría de desarrollo económico
<b>Implementar a 3 las acciones establecidas el Plan de Ordenamiento y manejo Integral de la Cuenca del río Bogotá del municipio en el en el área de influencia sobre la cuenca del río Bogotá del municipio de Secretaría de desarrollo económico Cucunubá en el cuatrienio.</b>	Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del río Bogotá implementado	1	4	Secretaría de desarrollo económico
<b>Implementar a 3 las acciones establecidas en el Plan de Ordenamiento y manejo Integral de la Cuenca del río Ubaté y laguna de Fúquene del municipio en el cuatrienio.</b>	Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del río Ubaté y laguna de Fúquene implementado	0	4	Secretaría de desarrollo económico
<b>Capacitar a 350 personas para generar conciencia ambiental (preservación y conservación de los recursos naturales) del municipio en cuatro años.</b>	Número de personas capacitadas	50	400	Secretaría de desarrollo económico
<b>Desarrollar 4 campañas en la población municipal de preservación del medio ambiente, el agua y control del calentamiento global, en cuatro años.</b>	Número de campañas desarrolladas	1	5	Secretaría de desarrollo económico

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 186 - 232*

## **CAPITULO XXIV GESTIÓN DEL RIESGO.**

### **ARTÍCULO 71. Objetivos del Sector Gestión del Riesgo.**

**Objetivo Estratégico.** Con el propósito de asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses de la sociedad, permitiendo una mejor calidad de vida de los habitantes y personas en riesgo, se desarrollarán mecanismos y procesos de planificación para garantizar la seguridad social en los diferentes aspectos en el marco de las políticas nacionales de gestión del riesgo y la Ley 1523 de 2012.

### **ARTÍCULO 72. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Gestión del Riesgo.**

#### **1. Programa. Gestión del Riesgo.**

**Objetivo.** Adelantar las políticas, estrategias y programas con el fin de tomar medidas con el propósito de establecer proyectos de inversión de mitigación y reducción del riesgo.

#### **Estrategia.**

**Estrategia 1.** Generar políticas, programas y proyectos para la mitigación del riesgo en el municipio.

**Estrategia 2.** Apoyar a la defensa civil en sus actividades, para disminuir los posibles riesgos existentes en el municipio.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 187 - 232*

**Estrategia 3.** Adelantar y apoyar las respectivas reuniones con el Comité Local de Emergencias, para contar con información plausible, para atender cualquier tipo de eventualidad. Así como también fortalecer el CLOPAD municipal.

**Estrategia 4.** Mantener actualizado, realizar el seguimiento y evaluación constante del PLEC municipal.

**Estrategia 5.** Aplicar lo establecido en la Ley 1523 de 2012 en el municipio.

**Estrategia 6.** Creación del consejo municipal para la gestión del riesgo.

**1.1. Subprograma. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.**

**Objetivo.** Establecer instrumentos para definir los objetivos, políticas, programas acciones, responsable y presupuesto para mitigar el riesgo en el municipio.

**1.2. Subprograma. Conocimiento del Riesgo.**

**Objetivo.** Generar procedimientos para el conocimiento, identificando escenarios de riesgo para priorizar los estudios necesarios, identificación de factores de riesgo, análisis, monitoreo y seguimiento de los componentes, además de crear procesos de información en las diferentes instancias municipales y a la población en general creando conciencia frente al riesgo.

**1.3. Subprograma. Reducción del Riesgo.**

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 188 - 232

**Objetivo.** Adelantar acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.

**1.4. Subprograma. Manejo de Desastres y Atención del Riesgo.**

**Objetivo.** Generar procesos para dar respuesta oportuna, frente a desastres, mediante la organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, así como también rehabilitación y reconstrucción, atención a la población afectada, adecuación y restitución de los servicios esenciales afectados por desastres y brindar seguridad y desarrollo sostenible.

**1.5. Subprograma. Apoyo a los Cuerpos de Socorro.**

**Objetivo.** Apoyo a los cuerpos de socorro, con capacitaciones y dotaciones, para aumentar su eficiencia, eficacia y la capacidad de respuesta de emergencia y desastres.

**ARTÍCULO 73. Metas de resultados y de Producto Sector Gestión del Riesgo.**

**Metas e indicadores de Resultado;** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas:

METAS E INDICADORES DE RESULTADO				
SECTOR GESTION DEL RIESGO FISICO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Implementar en un 100% la gestión del riesgo en el municipio en los cuatro años de gobierno.	Porcentaje de implementación de la gestión del riesgo	15%	100%	Secretaría de obras públicas y planeación.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Metas e indicadores de producto**, Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
SECTOR GESTION DEL RIESGO FISICO				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DEL INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Elaboración del plan de gestión del riesgo del municipio.	Número de planes elaborados	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación.
Seguimiento y evaluación del plan de gestión del riesgo del municipio en los cuatro años.	Número de evaluaciones y seguimientos del plan	0	3	Secretaría de obras públicas y planeación.
Formulación de la gestión del riesgo dentro del Esquema de ordenamiento Territorial en el municipio	Número estudios	0	1	Secretaría de obras públicas y planeación.
Análisis y evaluación, monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes, en el municipio en los cuatro años.	Número de evaluaciones y monitoreo	0	4	Secretaría de obras públicas y planeación.
Generar 4 campañas de conocimiento del riesgo a las entidades públicas, privadas y a la población del municipio en los cuatro años.	Número de campañas	0	4	Secretaría de obras públicas y planeación.
Realizar 4 acciones para la prevención y mitigación de las condiciones de riesgo existentes o que se puedan presentar en el municipio en los cuatro años.	Número de acciones	0	4	Secretaría de obras públicas y planeación.



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 190 - 232*

Garantizar en el 100% la protección financiera para la gestión del riesgo en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de protecciones financieras	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación.
Implementar en un 100% las acciones para la respuesta y la recuperación frente a los desastres en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de acciones implementadas	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación.
Realizar en un 100% las acciones para la atención, la recuperación de la población afectada por desastres en el municipio en los cuatro años.	Porcentaje de acciones realizadas	0	100%	Secretaría de obras públicas y planeación.
Apoyar a las 2 instituciones de socorro del municipio que atienden emergencias ocasionadas por desastres, en el periodo de gobierno.	Número de instituciones de socorro apoyadas	1	2	Secretaría de obras públicas y planeación.
Realizar 2 dotaciones a los cuerpos de socorro del municipio durante los cuatro años.	No. De dotaciones	1	3	Secretaría de obras públicas y planeación.
Mantener ajustado y adoptado del PLEC municipal en los cuatro años.	Inventario de las zonas de riesgo	1	1	Secretaría de obras públicas y planeación.

**TITULO VII  
INSTITUCIONAL**

**CAPITULO XXV**

**SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO. (GESTIÓN PÚBLICA)**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 191 - 232*

## **ARTÍCULO 74. Objetivos del Sector Fortalecimiento Institucional y Financiero.**

**Objetivo Estratégico.** Mejorar la eficiencia, eficacia, la transparencia administrativa, para prestar un servicio de calidad, generando escenarios participativos y de buen desempeño administrativo; generando políticas, estratégicas, programas y planes de carácter administrativo, además de generar procesos de evaluación, control y seguimiento a cada una de las procesos y funciones al interior de la entidad que permitan aumentar la gestión y modernización, para la eficiencia de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, tecnológicos y físicos.

## **ARTÍCULO 75. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Fortalecimiento Institucional y Financiero.**

### **1. Programa. La Gestión Pública, una Buena Administración.**

**Objetivo 1.** Implementar el sistema de gestión de calidad y apoyo al control de calidad y control interno, con el fin de aumentar la funcionalidad de la administración municipal en cada uno de sus procesos.

### **Estrategias.**

**Estrategias 1.** Implementar el sistema de calidad para la gestión administrativa en las diferentes áreas de la organización, para propender por el mejoramiento de las actividades administrativa.

**Estrategias 2.** Modernización de las plataformas y herramientas tecnológicas, sistemas de información y conectividad para optimizar los procesos administrativos, implementado las tics en los diferentes proceso.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Telefax: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 192 - 232*

**Estrategias 3.** Implementación del programa de asesoría jurídica para la defensa del municipio.

**Estrategias 4.** Apoyar y fortalecer las funciones y actividades desarrolladas en la Comisaria de familia, además de propender por su correcto funcionamiento.

**1.1. Subprograma. Fortalecer la Gestión Pública.**

**Objetivo 1.** Mejorar la capacidad administrativa y el desempeño fiscal, la eficiencia y la eficacia de la administración pública.

**Objetivo 2.** Implementar y optimizar el sistema de control interno de gestión y disciplinario.

**1.2. Subprograma. Gestión de Calidad Administrativa.**

**Objetivo.** Generar y adoptar el sistema de calidad, para mejorar el servicio de la administración y propiciar satisfacción de la comunidad en general con el servicio prestado.

**1.3. Subprograma. Fortalecimiento del Control Interno.**

**Objetivo.** Garantizar el correcto funcionamiento del sistema de control interno, para que todas las actividades, procedimientos y movimientos financieros se lleven a cabo conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 193 - 232*

**1.4. Subprograma. Administración Pública con Recursos, Recursos Físicos y Tecnológicos.**

**Objetivo.** Mejoramiento y adecuación de las condiciones y espacios físicos y recursos tecnológicos del palacio municipal.

**1.5. Subprograma. Administración Pública con Conocimiento, Recursos Humanos.**

**Objetivo.** Garantizar capacitaciones a los funcionarios de la administración municipal, con el propósito de mejorar los procedimientos y funciones que se adelantan en la administración pública.

**2. Programa. Administración Pública con resultados para el desarrollo.**

**Objetivo 1.** Garantizar la cultura de seguimiento, control y evaluación, con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento de procesos y procedimiento y se adelante la rendición de cuentas conforme a la normatividad vigente.

**Estrategias.**

**Estrategias 1.** Implementar el proceso de reestructuración administrativa y modernización de los procesos, optimizando las actividades administrativas.

**2.1. Subprograma. Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación de inversión.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 194 - 232*

**Objetivo.** Garantizar con firmeza a la Ley vigente, el cumplimiento de los procesos de programación, seguimiento y evaluación de la inversión.

**2.2. Subprograma. Desempeño Integral del Municipio de Cucunubá.**

**Objetivo.** Mejorar la posición del municipio a nivel Departamental y Nacional, en el ranking de desempeño integral del DNP.

**2.3. Subprograma. Cucunubá un Municipio con Nombre; Planeación Estratégica y Marketing Político.**

**Objetivo.** Posicionar el municipio a nivel nacional e internacional e integrarlo regionalmente con comercio, mediante las herramientas de planeación estratégica y marketing.

**2.4. Subprograma. Sistema de Información.**

**Objetivo 1.** Implementar un sistema de información con el fin de mejorar la toma de decisiones y la información eficiente y utilización de las TICs.

**Objetivo 2.** Modernización de equipos, herramientas tecnológicas de sistemas de información y conectividad para optimizar los procesos administrativos.

**3. Programa. La Administración Pública de Todos, Participación Ciudadana.**

**Objetivo.** Promover y generar la participación ciudadana en los procesos de la administración municipal.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 195 - 232*

## **Estrategias.**

**Estrategias 1.** Implementar mecanismos de apoyo y capacitación a la comunidad, en pro de la generación de consejos, fortaleciendo las juntas de acción comunal y participación ciudadana.

### **3.1. Subprograma. Participación Ciudadana.**

**Objetivo.** Promover la participación y control social en la administración municipal.

### **4. Programa. Organicemos para Apoyar la Gestión y el Desarrollo de Cucunubá.**

**Objetivo.** Fomentar y promover la participación comunitaria, en las diferentes organizaciones de la sociedad civil, juntas de acción comunal, consejos, como herramienta básica de desarrollo, construcción del tejido social y responsabilidad social.

## **Estrategias.**

**Estrategias 1.** Implementar acciones de apoyo para mayor participación ciudadana.

### **4.1. Subprograma. Democracia Participativa.**

**Objetivo 1.** Fomentar y apoyar las organizaciones sociales y la formación comunitaria para el desarrollo integral, participativo y democrático del municipio.

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 196 - 232*

**Objetivo 2.** Apoyar los diferentes consejos y comités del municipio, en especial el CLOPAD y el Consejo Territorial de Planeación.

**5. Programa. Velando por los Recursos Económicos de Cucunubá.**

**Objetivo.** Lograr el adecuado manejo de los recursos y solvencia financiera del municipio, reduciendo los gastos de funcionamiento, fortaleciendo la inversión social y aumentando el recaudo de impuesto.

**Estrategia.**

**Estrategias 1.** Implementar un el programa de apoyo y fortalecimiento para incrementar el recaudo de predial, industria y comercio mejorando los ingresos propios y las finanzas del municipio.

**Estrategias 2.** Aplicación de metodologías orientadas al fortalecimiento de los procesos de saneamiento fiscal y contable.

**5.1. Subprograma. Cucunubá Modelo de Desempeño Fiscal.**

**Objetivo.** Mejorar el desempeño fiscal, mediante el aumento de recursos tributarios y eficiente uso de recursos.

**ARTÍCULO 76. Metas e indicadores de resultados y de Producto Fortalecimiento Institucional y Financiero.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 197 - 232

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO				
SECTOR GESTION PUBLICA				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Lograr un nivel de satisfacción del 50% en la ciudadanía frente a los servicios prestados por la Alcaldía del municipio en los cuatro años.	Porcentaje nivel de satisfacción	0	50%	Secretaría de gobierno
Lograr un índice de desempeño integral municipal superior al 80%, en los cuatro años.	Índice de desempeño integral	74,9%	80%	Secretaría de gobierno
Consolidar 1 procesos de formación ciudadana y liderazgo para la gestión del desarrollo local, en el periodo de gobierno.	Procesos de formación ciudadana y liderazgo consolidado	0	1	Secretaría de gobierno
Ubicar al Municipio en la categoría de desempeño fiscal Solvente (Mayor o igual al 85%), en los cuatro años.	Indicador de desempeño Fiscal	67,38%	85%	Secretaría de gobierno

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
SECTOR GESTION PUBLICA				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 198 - 232*

<b>Implementar la política de desarrollo del talento humano, con el propósito de contar con servidores públicos íntegros, competentes y comprometidos en el cuatrienio en el municipio.</b>	Política de desarrollo implementada	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Capacitar el 10% de los funcionarios de la alcaldía municipal, en el marco del Plan Nacional de Formación y Capacitación, en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de servidores públicos capacitados	80%	90%	Secretaría de gobierno
<b>Otorgar anualmente un incentivo al servidor público y equipo de trabajo que se caracterice por su buen desempeño en la alcaldía del municipio en cuatro años.</b>	Número de incentivos otorgados	0	4	Secretaría de gobierno
<b>Aplicar al 100% de los servidores públicos de carrera administrativa del municipio la evaluación de desempeño correlacionada con los resultados institucionales de acuerdo a la norma, en los cuatro años.</b>	Porcentaje de servidores públicos evaluados	100%	100%	Secretaría de gobierno
<b>Aumentar al 100% de los servidores públicos de la Administración municipal con el Programa de Salud Ocupacional durante los cuatro años.</b>	Porcentaje de servidores públicos beneficiados	70%	100%	Secretaría de gobierno
<b>Aumentar la respuesta oportuna al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, presentados por la ciudadanía durante cuatro años.</b>	Porcentaje de peticiones, quejas y reclamos con respuesta oportuna	90%	100%	Secretaría de gobierno

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 199 - 232*

<b>Implementar los tres (3) procesos de la organización de archivos de la administración municipal en los cuatro años.</b>	Numero de Procesos implementados	0	3	Secretaría de gobierno
<b>Implementar y desarrollar el proceso de reestructuración administrativa y modernización del estado. En el cuatrienio.</b>	Numero de Procesos de reestructuración realizado	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Implementar el programa de fortalecimiento del área jurídica del municipio en la defensa de la institución administrativa, en cuatro años.</b>	Número de programas	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Alcanzar 90% capacitación de los funcionarios públicos de la alcaldía del municipio en áreas propias de sus competencias, mejorando la calidad y eficiencia del servicio prestado a la comunidad e implementar el programa de asesoría administrativa para optimización de procesos y eficiencia administrativa, durante los cuatro años.</b>	Número de empleados Capacitados	80%	90%	Secretaría de gobierno
<b>Incrementar el porcentaje de Adquisición y modernización de equipos de cómputo, software y sistemas de conectividad del 60% al 95%, para el mejoramiento de los procesos de gestión administrativa municipal, durante los cuatro años.</b>	Número de equipos adquiridos	60%	95%	Secretaría de gobierno
<b>Incrementar de 70% a 85% la adquisición de enseres o equipos de oficina de la alcaldía del municipio</b>	Número de enseres o equipos de oficina	70%	85%	Secretaría de gobierno

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 200 - 232*

durante el cuatrienio.	adquiridos			
<b>Aumentar el parque automotor en 2 unidades para la alcaldía municipal, en el cuatrienio.</b>	Número de vehículos adquiridos	10	12	Secretaría de gobierno
<b>Adecuación, mantenimiento y construcción de 30% de la infraestructura e instalaciones de la administración municipal en el cuatro años.</b>	Porcentaje de metros adecuados, mantenidos y/o construidos	65%	95%	Secretaría de gobierno
<b>Elaborar anualmente un informe de auto evaluación para el mejoramiento de los controles en los procesos y resultados de la gestión de la administración municipal en el cuatrienio.</b>	Informe de auto evaluación realizado	0	4	Secretaría de gobierno
<b>Diseñar e implementar el Sistema de Control Interno Contable de la alcaldía municipal en los cuatro años.</b>	Sistema de Control Interno diseñado e implementado	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Implementar el programa de control interno de gestión y disciplinario de la administración municipal en el cuatrienio.</b>	Número de programas implementados	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Implementación de los procesos de saneamiento fiscal y contable del municipio en los cuatro años.</b>	Numero de Procesos implementados	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Elaborar e implementar anualmente el plan de bienes y servicios para garantizar el funcionamiento de la Administración Municipal en el cuatrienio.</b>	Plan de bienes y servicio elaborado e implementado	0	4	Secretaría de gobierno

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 201 - 232

Implementar un (1) plan de conectividad para la Administración Municipal en el periodo de gobierno.	Plan de conectividad implementado	0	1	Secretaría de gobierno
Realizar anualmente dos jornadas de rendición pública de cuentas en el municipio.	Jornadas de rendición pública de cuentas realizadas	0	8	Secretaría de gobierno
Consolidar el Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal en el cuatrienio.	Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal consolidado	1	1	Secretaría de gobierno
Ubicar al Municipio en el rango de cumplimiento Muy Alto (92%) en el componente de eficacia en el cuatrienio.	Nivel de eficacia calculado por el DNP	89,4%	92%	Secretaría de gobierno
Implantar el nuevo Sistema de Focalización Individual del Gasto Social – Metodología III del SISBEN en el municipio en el cuatrienio.	Sistema de Focalización Individual implantado	1	1	Secretaría de gobierno
Implantar y/o actualizar la Estratificación Socioeconómica en la zona urbana y rural del municipio, de acuerdo con los lineamientos del DANE, durante los cuatro años.	Estratificación socioeconómica implantada	1	1	Secretaría de gobierno
Garantizar la participación ciudadana en la priorización de los proyectos de inversión del municipio, cada año durante cuatrienio.	Número de eventos Participación ciudadana en la priorización de proyectos de inversión	4	4	Secretaría de gobierno
Implementar un programa de capacitación comunitaria en	Programa de capacitación	0	1	Secretaría de gobierno

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 202 - 232*

<b>administración pública del municipio en los cuatro años.</b>	implementado			
<b>Implementar un programa de formación ciudadana en transparencia y control social en el municipio en el cuatrienio.</b>	Programa de formación implementado	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Promover y/o fortalecer organizaciones sociales, comunitarias, consejos y comités del municipio en el cuatrienio.</b>	Número de organizaciones existentes y nuevas que participan en los procesos de planificación y gestión para el desarrollo local	3	3	Secretaría de gobierno
<b>Adelantar 4 acciones de fortalecimiento del CLOPAD municipal en los cuatro años.</b>	Número de acciones.	0	4	Secretaría de gobierno
<b>Implementar un sistema para la optimización del recaudo de impuestos predial e industria y comercio en el municipio durante los cuatro años.</b>	Número de sistemas implementados	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Publicitar anualmente los informes de gestión de las organizaciones comunales y sociales del municipio.</b>	Informes difundidos	0	4	Secretaría de gobierno
<b>Cumplir con el límite de gastos de funcionamiento establecido en la Ley 617 de 2000 en el municipio durante los cuatro años.</b>	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	100%	100%	Secretaría de gobierno
<b>Aumentar el recaudo de los ingresos tributarios del municipio en 3.5% en el cuatrienio.</b>	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	0	3,5%	Secretaría de gobierno

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

Implementar un Plan Estratégico para el manejo adecuado de los bienes muebles e inmuebles del Municipio durante el periodo del alcalde actual	Plan Estratégico implementado	0	1	Secretaría de gobierno
Implementar un Plan de Saneamiento de las Finanzas Públicas, que fomente la cultura tributaria y mejore la eficacia de la fiscalización del municipio durante cuatro años.	Plan de Saneamiento Implementado	0	1	Secretaría de gobierno
Generar un macro proyecto que permita la integración regional en los cuatro años.	Número de macro proyectos regionales	0	1	Secretaría de gobierno

## CAPITULO XXVI

### SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

#### ARTÍCULO 77. Objetivos del Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana

**Objetivo estratégico.** Mejorar la percepción y el acceso a la justicia al disminuir los casos de riesgos de violencia y problemas sociales, aumentando la confianza en las instituciones que la imparten. Generando mecanismos de seguridad ante cualquier amenaza que afecte el orden público.

Cucunubá se caracteriza por ser un municipio en su mayoría seguro, cuenta con bajas tasas de índices de homicidios, bajas tasas de comportamiento delictivo, de secuestros, extorsiones, riñas. Sin embargo, en la última década por las precarias condiciones nacionales del país en materia de seguridad, se ha permeado los municipios de

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 204 - 232*

Cundinamarca. Aunque Cucunubá es uno de los menos afectados, su seguridad se ha visto menoscabada por los migrantes que llegan a la provincia de Ubaté y a su paso, transitan por el municipio, dando lugar a hurtos y robos callejeros.

Al ser Cucunubá un municipio minero, se convierte en un atractivo para que las personas busquen trabajo y se queden residiendo en el municipio. Lo cual a su vez se traduce en un problema porque muchas de las personas que llegan se desconocen su procedencia y sus antecedentes, afectando así la seguridad o la percepción de seguridad de los habitantes del municipio. En esta medida se deben replantear las estrategias de control para lograr una disminución significativa del delito de homicidio común, homicidio por accidentes de tránsito, lesiones en accidentes de tránsito, lesiones comunes, hurto a vehículos, hurto a personas, hurto en las calles, secuestro y secuestro extorsivo.

En principio, en el municipio se buscarán articular las acciones preventivas con las autoridades municipales de la provincia y a nivel gubernamental a fin de coordinar acciones que promueven la convivencia y seguridad. Se busca blindar al municipio ante potenciales amenazas de los municipios con los que Cucunubá comparte fronteras o municipios cercanos por medio de planes de prevención coordinados con los demás alcaldes, creando una conciencia de solidaridad ciudadana.

Los municipios de Ubaté reportaron 58 casos de hurtos a residencia y fincas, es decir el 3% del departamento. Este resultado ubicó a Ubaté como la decimoprimer provincia en número de casos de este tipo de hurtos del departamento. El municipio más afectado por este delito fue Cucunubá con 14 casos reportados.

El hurto de ganado o abigeato en la provincia de Ubaté represento el 3,8% de los robos del departamento y ubicó a Ubaté como la novena provincia del departamento con

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 205 - 232*

mayor robo de ganado (96 casos). Los municipios de Ubaté más afectados por este delito son Cucunubá y Ubaté con 14 casos cada uno.

En esta medida el programa de "Seguridad y convivencia ciudadana en Cucunubá" se inscribe dentro de acciones preventivas y operativas, que se realizarán con el apoyo del Comando de Policía Municipal y su coordinación con la Alcaldía.

Como acciones preventivas en el municipio se busca diagnosticar las zonas más críticas donde se presentan los delitos en el municipio, fortalecimiento de programas pedagógicos con la comunidad, aplicación del control social sobre el porte de armas, presencia de la policía comunitaria en zonas afectadas, campañas para desestimular el uso de alcohol y consumo de drogas.

Como acciones operativas se busca incrementar planes de control al tráfico y porte de armas y municiones de fuego y armas blancas, incrementar las capturas de los delincuentes, Aplicar las normas relacionadas con el cierre establecimientos de acuerdo con el Código Nacional de Policía. Art. 208., orientar la vigilancia por objetivos y cuadrantes, y ejercer control en los establecimientos públicos, en especial donde se expendía alcohol.

De esta manera, se busca garantizar la seguridad ciudadana de manera objetiva, garantizando la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio, y la seguridad ciudadana subjetiva con la cual se busca garantizar la tranquilidad de los habitantes del municipio.

## **ARTÍCULO 78. Programas, Subprogramas y Estrategias del Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

### **1. Programa. Cucunubá con Derechos.**

*"Cucunubá. Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 206 - 232*

**Objetivo.** Lograr promover según la Ley vigente y las políticas de reparación de víctimas del conflicto armado

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Convocar y vincular a la comunidad en la participación activa en los concejos de seguridad ciudadana y red de informantes.

**Estrategia 2.** Propender por la dotación y mejoramiento la red de comunicaciones de la Policía Nacional y las diferentes juntas de acción comunal.

**1.1. Subprograma. Derechos Humanos, Cucunubá Incluyente.**

**Objetivo 1.** Cumplir con los lineamientos y preceptos constitucionales de protección a la vida y de los derechos humanos.

**Objetivo 2.** Consolidar la seguridad del municipio.

**1.2. Subprograma. Justicia, Reparación y Paz.**

**Objetivo.** Promover la reparación, la justicia, en el marco de la política de paz y reconciliación.

**2. Programa. Cucunubá Segura.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 207 - 232*

**Objetivo 1.** Disminuir los agentes de riesgo que propician los casos de violencia e inseguridad en el municipio.

**Objetivo 2.** Incrementar la participación de la comunidad en el tema de seguridad.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Optimizar los diferentes sistemas de comunicación entre la fuerza pública y los Cucunubenses.

**Estrategia 2.** Organizar los frentes de seguridad.

**Estrategia 3.** Propender por Mantener en buen estado los vehículos y demás bienes o elementos con los que cuenta la Policía Nacional en el municipio.

**Estrategia 4.** Gestionar y apoyar el mejoramiento de la infraestructura de la fuerza pública.

**Estrategia 5.** Establecer con las diferentes empresas un sistema que permita identificar la población que ingresa a trabajar en estas.

**Estrategia 6.** Gestionar la creación de frentes y consejos de seguridad en el municipio.

**Estrategia 7.** Gestión de recursos en el gobierno central para la dotación de la policía nacional en el municipio, ampliando de esta manera el cubrimiento de la seguridad en el ente territorial.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 208 - 232*

**2.1. Subprograma. Seguridad Ciudadana, Responsabilidad de Todos.**

**Objetivo 1.** Disminuir los casos de delincuencia, homicidios y cualquier caso de violencia en el municipio.

**Objetivo 2.** Disminuir el problema de drogadicción y expendio de drogas en el Municipio.

**3. Programa. Convivencia.**

**Objetivo 1.** Fortalecer los procesos y acciones preventivas, como mecanismos de respecto social, a la vida, medio de convivencia y desarrollo sociocultural.

**Objetivo 2.** Reducir los temas de violencia intrafamiliar.

**Estrategias.**

**Estrategia 1.** Efectuar continuamente las respectivas requisas y puestos de control.

**Estrategia 2.** Apoyar y fomentar la realización de diferentes capacitaciones y talleres, con el fin de contar con una población educada en diferentes temas como lo son: convivencia ciudadana, derechos humanos, derecho internacional humanitario, solución de conflictos y valores humanos.

**Estrategia 3.** Implementar campañas sobre drogadicción y alcoholismo en las diferentes Instituciones educativas.

**3.1. Subprograma. Caminos para la Convivencia.**

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

**Objetivo.** Lograr la integración social, convivencia, sin distinción de raza, género, como un mecanismo de desarrollo sociocultural en el municipio Cucunubá.

**ARTÍCULO 79. Metas e Indicadores de resultado y producto Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

**Metas e indicadores de Resultado.** El plan de inversiones se dirige al cumplimiento de las siguientes metas

METAS E INDICADORES DE RESULTADO				
SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE
Vincular al 100% de las víctimas del conflicto armado a proyectos productivos para incrementar su capacidad de generación de ingresos, en los cuatro años en el municipio.	Porcentaje de víctimas del conflicto armado vinculados a proyectos productivos	0	100%	Secretaría de gobierno
Aumentar en un 20% la seguridad subjetiva (percepción de seguridad en el municipio), en los cuatro años en el municipio.	Tasa de percepción de seguridad en la población	70%	90%	Secretaría de gobierno
Reducir en 1 punto porcentuales la tasa anual de homicidios por cada mil habitantes, en los cuatro años en el municipio.	Tasa Anual de Homicidios	2%	1%	Secretaría de gobierno

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 210 - 232

Reducir a un 15% los casos de agresiones, conflictos o casos de violencia o riñas, en los cuatro años en el municipio.	Reducción del número de agresiones, conflictos o casos de violencia	35%	20%	Secretaría de gobierno
Disminuir a un 13% los índices de conflictos y denuncias por violencia intrafamiliar, en los cuatro años en el municipio.	Tasa de Disminución de conflictos intrafamiliares	38%	25%	Secretaría de gobierno
Reducir en un 6% los hurtos en el Municipio de Cucunubá, en los cuatro años.	Tasa de Disminución de hurtos	12%	8%	Secretaría de gobierno
Disminuir en un 50% los hurtos de ganado o abigeato, en los cuatro años en el municipio.	Tasa de disminución de hurtos a ganado	14	7	Secretaría de gobierno
Mantener en un 100% vigilada la población de la zona urbana, en los cuatro años en el municipio.	Tasa de la población vigilada	100%	100%	Secretaría de gobierno
Tener en un 85% vigilada la población de la zona rural, en los cuatro años en el municipio.	Tasa de la población vigilada	65%	85%	Secretaría de gobierno

**Metas e indicadores de producto.** Para el cumplimiento de los Subprogramas de inversión se desarrollan las siguientes metas de producto:

METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA				
DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION DE LOS	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	RESPONSABLE

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 211 - 232

	INDICADORES			
Elaborar el Plan de Acción en Derechos Humanos en el municipio en el cuatrienio.	Plan de Acción en derechos humanos elaborado	0	1	Secretaría de gobierno
Promover el registro único de las víctimas del conflicto del municipio, con el fin de incluir todas aquellas personas que requieren atención preferencial por parte del Estado durante cuatro años.	Registro único de víctimas realizado	0	1	Secretaría de gobierno
Diseñar y ejecutar en coordinación con el Gobierno Nacional y de acuerdo con la Ley de Justicia y Paz, un programa territorial de reparación integral a las víctimas del conflicto armado para el municipio en los cuatro años.	Programa territorial de reparación integral diseñado y ejecutado	0	1	Secretaría de gobierno
Realizar como mínimo 4 campañas de prevención sobre el reclutamiento de civiles por parte de los grupos armados, en el municipio en el cuatrienio.	Campañas realizadas	0	1	Secretaría de gobierno
Atender al 100% de los hogares en situación de desplazamiento con procesos de atención humanitaria de emergencia en el municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de hogares en situación de desplazamiento atendidos con procesos de atención humanitaria de emergencia	100%	100%	Secretaría de gobierno
Elaborar y ejecutar un plan	Plan de retorno,	0	1	Secretaría de

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 212 - 232*

de retorno del municipio, reubicación o estabilización socioeconómica para la población en situación de desplazamiento, en el cuatrienio.	reubicación o estabilización socioeconómica elaborado y ejecutado			gobierno
Beneficiar mediante acciones de reintegración y restauración del tejido familiar y social al 100% de la población desmovilizada de los grupos armados, en los cuatro años.	Porcentaje de población desmovilizada beneficiada con acciones de reintegración y restauración	0	1	Secretaría de gobierno
Implementar un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio en cuatro años.	Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana implementado	0	1	Secretaría de gobierno
Ejecutar un programa de fortalecimiento del marco institucional de la seguridad y la justicia, en coordinación con la Policía Nacional, la rama judicial y el Ministerio Público para el municipio en cuatro años.	Programa de Fortalecimiento Ejecutado	0	1	Secretaría de gobierno
Mejorar la capacidad operacional y la infraestructura de los cuerpos de seguridad, mediante la inversión adecuada de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad del municipio en el cuatrienio.	Porcentaje de recursos del Fondo Territorial de Seguridad Invertidos conforme a la destinación establecida en la normatividad vigente	0	1	Secretaría de gobierno
Crear y/o fortalecer 1 redes de seguridad comunitaria - Frentes	Redes de seguridad comunitaria creadas y/o	0	1	Secretaría de gobierno

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 213 - 232*

<b>Locales de Seguridad del municipio para cuatro años.</b>	fortalecidas			
<b>Desarrollar 4 campañas de alto impacto para reducir los factores de riesgo en materia de seguridad y convivencia ciudadana del municipio en los cuatro años.</b>	Campañas de alto impacto desarrolladas	0	4	Secretaría de gobierno
<b>Consolidar un Sistema Integral de Información para la Seguridad Ciudadana del municipio en el cuatrienio.</b>	Sistema Integral para la Seguridad Ciudadana consolidado	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Implementar un programa de guías cívicas para promover el respeto y cumplimiento voluntario de las normas en la administración municipal durante cuatro años.</b>	Número de Programa de guías cívicas	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Implementar el proyecto, para inculcar en niñas y niños del municipio la cultura de paz y no violencia durante cuatro años.</b>	Proyecto implementado	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Ejecutar un programa con el fin de desarrollar acciones para la prevención, detección y atención de las diferentes formas de violencia de género e intrafamiliar en el municipio durante el cuatrienio.</b>	Programa ejecutado	0	1	Secretaría de gobierno
<b>Establecer con apoyo del Gobierno Nacional un Centro de Convivencia</b>	Centro de Convivencia Ciudadana	0	1	Secretaría de gobierno

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*



*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 214 - 232*

<b>Ciudadana del municipio durante cuatro años.</b>	establecido			
<b>Diseñar y ejecutar por lo menos dos estrategias de difusión de Justicia de Paz y/o de Conciliación en Equidad en el municipio en cuatro años.</b>	Estrategias de difusión de Justicia de Paz y/o Conciliación en Equidad	0	2	Secretaría de gobierno
<b>Tener en un 100% vigilada la población de la zona urbana, en los cuatro años.</b>	Tasa de vigilancia	100%	100%	Secretaría de gobierno
<b>Tener un 85% vigilada la población de la zona rural del municipio en cuatro años.</b>	Tasa de vigilancia	65%	85%	Secretaría de gobierno
<b>Apoyar y fortalecer en 100% los consejos de seguridad ciudadana y red de informantes, en el cuatrienio.</b>	Tasa de fortalecimiento	40%	100%	Secretaría de gobierno
<b>Obtener la dotación de la Policía Nacional del municipio en un 80% durante cuatro años.</b>	Tasa de dotaciones	50%	80%	Secretaría de gobierno
<b>Mejorar en 80% los medios de comunicación de la Policía Nacional y juntas de acción comunal del municipio en cuatro años.</b>	Tasa de comunicación	60%	80%	Secretaría de gobierno
<b>Realizar 4 campañas y/o capacitaciones de derechos humanos y convivencia ciudadana en los cuatro años.</b>	Número de Capacitaciones y/o campañas	0	4	Secretaría de gobierno
<b>Realizar como mínimo 42 patrullajes a la semana en la jurisdicción municipal en los cuatro años.</b>	Número de patrullajes	35	42	Secretaría de gobierno
<b>Generar un proyecto para fortalecer los medios de</b>	Número de proyectos	0	1	Secretaría de gobierno

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

República de Colombia

Cucunubá Cundinamarca

Concejo

ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 215 - 232

comunicación y seguridad entre la comunicación en general y policía nacional en el municipio en los cuatro años.				
Generación de un (1) proyecto para la adquisición de cámaras de seguridad para el municipio en los cuatro años.	Número de proyectos	0	1	Secretaría de gobierno
Celebrar un convenio con el Municipio de Ubaté para la atención al menor infractor en los cuatro años.	Número de convenios	0	1	Secretaría de gobierno
Gestionar la implementación de un patio único para vehículos en el municipio en los cuatro años.	Número de patios	0	1	Secretaría de gobierno
Construcción de un comando de atención inmediata CAI en el municipio en los cuatro años.	Número de Construcciones	0	1	Secretaría de gobierno

**TITULO VIII**  
**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.**

"Cucunubá, Compromiso de Todos"

Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 216 - 232*

**ARTÍCULO 80. Fuentes de ingreso y financiamiento.** El Plan Financiero es una herramienta de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja, analizando la situación actual del municipio, permite dar un atisbo el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la perspectiva de los ingresos, gastos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para garantizar y prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el periodo de gobierno tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio de Cucunubá, con el propósito de establecer con precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con certeza, el comportamiento de las finanzas.

La estrategia financiera tiene como fin asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, para dar cumplimiento a la visión y misión de la administración municipal y la proyección del Municipio. Los componentes fundamentales de la estrategia, reside en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, inversión social focalizada y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad. En esta medida, la estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno respecto del año 2011, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida. En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Municipal, sino también el del habitante conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la Municipio, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 217 - 232*

**ARTÍCULO 81. Plan Plurianual de Inversiones.** Adóptese el plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo 2012-2015 "**Cucunubá, compromiso de todos**" del cuadro anexo de la matriz plan plurianual de inversiones el cual establece las metas, programas, subprogramas, fuentes de financiación y la vigencia presupuestales de ejecución de dichos programas, permitiendo la planificación financiera del plan de desarrollo. El cual arroja una inversión total de \$ 26.472.736.607 en los cuatro años.

## **TITULO IX**

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.**

**ARTÍCULO 82. Plan Indicativo.** Para dar cumplimiento a las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo y mejorar la labor de seguimiento y evaluación que realiza la Secretaría de Planeación, el Gobierno Municipal elaborará un Plan Indicativo, en donde se presente de manera articulada la estructura del Plan de Desarrollo y la programación de la ejecución física y financiera de las metas planteadas.

El Plan Indicativo relacionará de manera coherente y eficiente las dimensiones del desarrollo, los diferentes sectores de inversión, los programas, subprogramas, las metas de resultado y de producto con sus respectivos indicadores, líneas base, valores esperados para cada una de las vigencias, los ponderadores, los proyectos y la inversión estimada, desagregada por fuente de financiación y vigencia fiscal.

### **ARTÍCULO 83. Instrumentos y Mecanismos de Focalización del Gasto Público.**

Para generar condiciones adecuadas que permitan la reducción de la pobreza y la desigualdad social en todas sus expresiones, así como también la equidad en la generación de las oportunidades, la administración Municipal aplicará criterios e instrumentos de focalización en los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que efectúe para beneficiar de manera prioritaria y preferente a los grupos de

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 218 - 232*

población que se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad y que requieren de la protección integral o del restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, por parte del Estado.

**ARTÍCULO 84. Identificación, Preparación, Evaluación y Programación de Proyectos de Inversión.**

Con el fin de adelantar la identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión prioritarios, estratégicos y/o asociados deberá considerar los programas, subprogramas, metas de resultado y de producto desarrolladas en este Plan de Desarrollo "**Cucunubá, compromiso de todos**". Para el efecto, los proyectos de inversión que la Administración Municipal programe ejecutar deberán contar con la respectiva certificación de la Secretaría de Planeación.

**ARTÍCULO 85. Banco de Programas y Proyectos de Inversión.**

La Administración Municipal desarrollará procesos destinadas al fortalecimiento del banco de programas y proyectos de inversión, para garantizar que los proyectos que se ejecuten se encuentren registrados y viabilizados en el respectivo Banco, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.

**ARTÍCULO 86. Plan operativo Anual de Inversiones.**

Para la elaboración del Plan operativo anual de inversiones la Administración Municipal tendrá en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones y los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. Con estas herramientas de planeación de establecerá la apropiación considerada para cada proyecto, desagregada por fuente de financiación; las metas a lograr, con sus respectivos indicadores; la población objetivo; el criterio de focalización; la localización del proyecto y los responsables de la ejecución del mismo.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 219 - 232*

**ARTÍCULO 87. Presupuesto Anual de Rentas y Gastos.** El presupuesto anual de rentas y gastos se realizará bajo la premisa de resultados, de tal forma que los órganos de la administración tienen el cometido de generar resultados positivos para los habitantes del municipio, en términos de la disminuir los problemas identificados en el diagnóstico. El presupuesto anual establecerá una relación directa entre las apropiaciones asignadas y los bienes y servicios que la Administración Municipal se compromete a proveer, de acuerdo con las políticas, estrategias, programas, objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO 88. Planes de acción.** De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, las Secretarías del despacho, los Departamentos Administrativos y las entidades descentralizadas, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, prepararán su correspondiente Plan de Acción y lo someterán anualmente a la aprobación del Consejo de Gobierno. Para generar los planes de acción las diferentes secretarías de la Administración Municipal tendrán en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones, el Presupuesto anual de rentas y gastos y, la estructura orgánica y funcional de la Alcaldía. El Plan de Acción, además de presentar la información común a todos los instrumentos de la gestión, contendrá las estrategias y actividades para la ejecución de los proyectos, los indicadores requeridos para realizarles seguimiento y evaluación y los responsables.

**ARTÍCULO 89. Indicadores de Gestión e Informes de Avance.** La Administración Municipal elaborará los indicadores de gestión y el informe anual del avance del plan de desarrollo con el firme propósito de garantizar y analizar el avance del plan de desarrollo, en cada una de las vigencias correspondiente.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 220 - 232*

**ARTÍCULO 90. Rendición Pública de Cuentas.** Con el ánimo de promover la participación ciudadana, la interrelación entre la administración municipal, los ciudadanos y las organizaciones sociales, generando confianza y transparencia administrativa, creando condiciones de confianza entre ciudadanos y la administración, además de fortalecer la participación ciudadana y el control social a la administración pública, la Administración Municipal tendrá que realizar anualmente, como mínimo, la rendición pública de cuentas sobre los resultados e informes desarrollados.

**ARTÍCULO 91. Continuidad.** Con el fin de asegurar la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo, la Oficina de Planeación propenderá porque aquellos tengan cabal cumplimiento.

**ARTÍCULO 92. Anexos.** Hacen parte integral del presente Acuerdo del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 (Anexo 1, Diagnostico Integral), (Anexo 2, Plan Plurianual de Inversiones).

**ARTÍCULO 93. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO 94:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción por parte del señor Alcalde y previa certificación de publicación por parte del señor Personero Municipal, de conformidad con la Ley 617 de 2.000.

**ARTÍCULO 95:** Envíese copia del presente Acuerdo para su revisión Jurídica al despacho del señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca, de conformidad con el artículo 305 numeral 10 de la Constitución Política de Colombia.

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*

*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*

*República de Colombia*

*Cucunubá Cundinamarca*

*Concejo*

*ACUERDO No. 006/2012 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "Cucunubá compromiso de todos" para los años 2012-2015" Hoja 221 - 232*

Dado en el Recinto del Honorable Concejo del Municipio de Cucunubá a los cinco (05) días del mes de Junio del año Dos Mil Doce (2.012), una vez dados los dos debates reglamentarios de acuerdo a la Ley 136 de 1.994, durante los veinticinco (25) días del mes de Mayo PRIMER DEBATE EN COMISIÓN y veintinueve (29) de Mayo SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA del año Dos Mil Doce (2.012).

**HERNANDO ARÉVALO BELLO**  
Presidente

**ETNA YORLENY ALVARADO M.**  
Secretaria

Pasa al Despacho del señor Alcalde hoy Cinco (05) de Junio del año Dos Mil Doce (2.012), para lo de su cargo.

**ETNA YORLENY ALVARADO M.**  
Secretaria

*"Cucunubá, Compromiso de Todos"*  
*Calle 3 No. 2-35 Teléfono: (091) 858 0177*